

Exija su separata sobre pago de impuestos

# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO POR HUASCAR CAJAS K. EL 28 DE MARZO DE 1952  
AÑO XXXVII.- No. 10.973.- LA PAZ, BOLIVIA, LUNES 13 DE MARZO DE 1989.- 48 PAGINAS.- Bs 1.-



Hidrovia Paraguay-Paraná

PARAGUAY.- (PRESENCIA) ENVIADO ESPECIAL.- Una de las poblaciones ribereñas en la hidrovia Paraguay-Paraná. Esta ruta permite demostrar la practicabilidad de una salida al Atlántico desde el puerto boliviano de Central Aguirre, sobre el Canal Tamengo. (Fotografía PRESENCIA).

aliviar los pagos de América Latina

## EE.UU. dará a conocer hoy los detalles del plan sobre la deuda

Brady procura la reducción voluntaria por parte de los bancos de una porción de la deuda externa, la intervención como garantes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

PORARY MOLEON

WASHINGTON, 12 (AP).- El subsecretario del tesoro para asuntos internacionales, David C. Mulford, explicará mañana los detalles sobre el nuevo plan destinado a aliviar la carga que representan para América Latina los pagos de 401.000 millones de dólares que adeuda principalmente a bancos privados norteamericanos.

El titular de ese despacho, Nicholas F. Brady, anunció el viernes la iniciativa pero no entró en los aspectos específicos debido a que aparentemente subsistían desacuerdos dentro del gobierno.

El plan no tiene aún el "imprimatur" del presidente George Bush.

El portavoz oficial Marlin Fitzwater dijo el viernes que "Bush no ha adoptado ninguna posición final" sobre el plan.

Brady salió adelante con las líneas generales del nuevo plan con el deseo de poner fin rápidamente a la impresión causada por los disturbios en Venezuela de que el gobierno norteamericano se había tornado en implacable cobrador de los bancos privados.

Los detalles que pueda ofrecer Mulford revelarán en gran medida el progreso que se haya hecho en resolver las diferencias internas.

El plan Brady procura la reducción voluntaria por parte de los bancos de una porción de la deuda externa, mediante la intervención como garantes del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Ello es contrario a algunos de principios del plan formulado por el predecesor de Brady, el actual secretario del estado James A. Baker que contemplaba una transferencia masiva de nuevos recursos para pagar las deudas antiguas.

El senador demócrata Bill Bradley, el más constante de los críticos de Baker, dijo que el anuncio de Brady "era un gran cambio de foco. No sé, empero, cuál será su efecto pues no conozco aún el monto de los capitales, y su procedencia, que se usarán en respaldo de la nueva estrategia".

Bradley se opone al uso de fondos públicos para salvar a los bancos sosteniendo que si lo que se preconiza es un funcionamiento efectivo del sistema capitalista, el sector bancario no tiene por qué tener más protecciones que el de exportaciones, que ha perdido unos 73.000 millones de dólares en ventas a la América Latina desde que se inició la crisis.

## A través de la hidrovia Paraguay-Paraná

# ALADI acelera integración entre Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia

ASUNCION. (PRESENCIA).- Por Edwin Chacón A. (enviado especial).- La delegación de integración de la hidrovia Paraguay-Paraná, inició aquí una serie de contactos con autoridades públicas y del sector privado, en procura de acelerar un proceso de integración vía fluvial entre Brasil-Paraguay-Uruguay y Bolivia, dando comienzo a una nueva historia en la hidrovia Paraguay-Paraná, según la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

ALADI envió en esta ocasión, expertos que están explicando los alcances de las posibilidades de desarrollo para los países ribereños de la vía Paraguay-Paraná. Este organismo compuesto por once países planteó hace un año, en una reunión de Ministros de Transportes en Canelas (Brasil) el especial interés sobre la necesidad de "promover esta vía fluvial".

Nueva era  
Según el consultor de ALADI Ing. Héctor Revuelta, existen estudios terminados de factibilidad de la nueva era de la hidrovia que había estado un tanto abandonada en los últimos 10 años. Los resultados dijo Revuelta, ya son tangibles. "Los estudios de factibilidad están en elaboración, de ahí la necesidad de que Bolivia demuestre un verdadero interés en salir al mar por esta vía", manifestó.

De acuerdo a los datos de los expertos, hoy, la hidrovia es operable y posibilita el tráfico de diversas mercancías procedentes o con destino a Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. En 1987 el transporte llegó a 34,5 millones de toneladas (15.500.000 de subida y 19.500.000 de bajada).

Se estima que en el futuro inmediato la participación del comercio exterior de Bolivia en este sistema "será cada vez más creciente", especialmente si se toma en cuenta que ahora se dispone de un puerto propio en "Central Aguirre", en Quijarro, frontera con el Brasil, que ofrece toda la infraestructura necesaria.

La Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz, y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior, que auspician este viaje, sostienen que cuando avancen sustantivamente las tareas de la Comisión Ejecutiva de la

(Pasa a la pág. 8)

## Los candidatos de ADN, MNR, y MIR se disputan adeptos fuera de La Paz

Esta semana intensificarán campañas en el sur y otros distritos.



Hugo Banzer Suárez Sánchez de Lozada Jaime Paz Zamora

Los candidatos presidenciales de ADN, el MNR y el MIR, considerados los con mayores posibilidades en las elecciones del 7 de mayo, coincidentemente han enfocado su tarea proselitista de esta semana a la ciudad de La Paz, en una decidida acción en la que se disputan el apoyo de la ciudadanía aun indecisa.

De acuerdo a los datos obtenidos en fuentes de cada una de esas frentes políticas, los candidatos Hugo Banzer Suárez (ADN), Gonzalo Sánchez de Lozada (MNR) y Jaime Paz Zamora (MIR-NM) desarrollan sus campañas en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Potosí y Tarija.

PRESENCIA informó hace días, en base a sondeos realizados por los partidos políticos en más de 6 mil encuestados de todo el país, que existe un alto porcentaje de "indecisos" (35%), en el eje troncal La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Este hecho motivó que se incrementasen las campañas proselitistas, y que el general Banzer visitase las poblaciones de Comalá, Tolata y otras, donde pretende asegurar un porcentaje mayoritario de votantes.

El general Hugo Banzer Suárez, candidato de ADN, durante la semana realizará visitas a las poblaciones de Puerto Suárez (Santa Cruz), Villazón, Tupiza y Uyuni (Potosí).

El día 22 del presente mes, asistirá al seminario sobre política que la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia organiza.

Un hecho que preocupa al general Banzer, dijeron sus portavoces, es el relacionado con la posición que adopta el vicepresidente de la República, Julio Garretón Allón, que se abstiene en no renunciar al cargo de la nación y candidatar, en forma simultánea, a la senaturía por el departamento de Oruro en representación del MNR. Con esta actitud se sienta un precedente antijurídico, ya que moralmente está obligado a presentar renuncia, dijo Juan Lazlo, dirigente de ADN.

MNR  
Por su parte, el candidato Gonzalo Sánchez de Lozada continuará su campaña proselitista en el departamento de Chuquisaca, considerada como plaza fuerte de ese partido político.

La tónica constante de la campaña gira en torno a la Nueva Política Económica y las desventajas que supone cambiar de modelo económico.

Durante sus últimas intervenciones públicas en la ciudad de Sucre, Sánchez de Lozada aseguró tener un plan que permitirá la creación de 250 mil nuevos empleos en base al incremento de la tasa de crecimiento de los sectores público y privado. "El problema de nuestro país aún es económico y así lo prueba el 80% de la población, que cree que la actual coyuntura electoral, es de vital importancia para el futuro de Bolivia", agregó en la ciudad de Sucre.

## Año de la alfabetización

El presidente Bush anunció el viernes la iniciativa pero no entró en los aspectos específicos debido a que aparentemente subsistían desacuerdos dentro del gobierno.

El titular de ese despacho, Nicholas F. Brady, anunció el viernes la iniciativa pero no entró en los aspectos específicos debido a que aparentemente subsistían desacuerdos dentro del gobierno.

El portavoz oficial Marlin Fitzwater dijo el viernes que "Bush no ha adoptado ninguna posición final" sobre el plan.

Brady salió adelante con las líneas generales del nuevo plan con el deseo de poner fin rápidamente a la impresión causada por los disturbios en Venezuela de que el gobierno norteamericano se había tornado en implacable cobrador de los bancos privados.

Los detalles que pueda ofrecer Mulford revelarán en gran medida el progreso que se haya hecho en resolver las diferencias internas.

El profesor...

## Cardenal José Clemente Maurer

# "Nunca vi a Bolivia tan pobre"

El prelado cumple hoy 89 años de edad

SUCRE, MARZO (ANP).- El primer y único Cardenal de Bolivia, José Clemente Maurer cumple hoy 89 años de edad y desde hace 60 años decidió vivir en el país, alejándose definitivamente de su Alemania natal. Con la tristeza de quienes sienten en carne propia los sufrimientos ajenos reveló que nunca antes vivió tanta pobreza entre los bolivianos, sobre todo entre los campesinos.

El hombre que llegó a Bolivia apenas ordenado sacerdote (1926), que construyó más de 260 casas para familias pobres de Sucre, que entregó su vida a ayudar a los campesinos del país e hizo numerosas obras - muchas guardadas ya en el olvido, vive hoy retirado de toda actividad pública, entregado a la oración y habita un modesto departamento en una casita de la ciudad de Sucre contigua al edificio del Arzobispado, bajo el diligente y abnegado cuidado de las hermanas de la Sagrada Familia.

Hace más de 10 años, el Cardenal sacudió a la nación declarando, lo que muchos calificaron como sacrilegio, que estaba dispuesto a vender las joyas de la imágenes de santos y vírgenes para hacer obras en favor de los pobres. Aún sigue manteniendo viva la idea convencido de que ese gesto haría mucho bien a la gente necesitada. "Hice la carta al Vaticano pidiendo autorización pero la gente de Sucre se opuso porque pensó que iba a desvalijar a la Virgen de Guadalupe", recuerda.

"Estoy preparándome para el examen final y sólo espero la llamada del Señor", nos reveló reflejando en su rostro una sonrisa tierna. A pesar de su edad no pierde el sentido del humor y su mente aún se mantiene lúcida: "sólo he olvidado a quienes me deben", dice con la voz cansada, probablemente por su vocación de pastor espiritual, superó los problemas de salud que meses atrás hicieron temer por su vida y hoy se muestra saludable.

Por las mañanas hace un paseo por el pequeño patio del hogar apoyado en un bastón y todas las tardes infaliblemente sale a pasear en automóvil por los alrededores de Sucre acompañado de Juan Landivar, su secretario privado durante 30 años y actual presidente del plan habitacional que el Cardenal Maurer fundó hace poco (Pasa a la pág. 8)



CARDENAL MAURER.- El Cardenal José Clemente Maurer cumple hoy 89 años de una vida dedicada al servicio de sus semejantes. El prelado vive ahora retirado de sus actividades eclesiales. Todos los días sale a pasear por los alrededores de Sucre, con la mirada puesta en su obra que benefició a cientos de familias humildes.



## Fidel Castro elogió postura de Latinoamérica en Ginebra

El presidente cubano, Fidel Castro, elogió la postura de los países latinoamericanos que no secundaron la iniciativa de los Estados Unidos favorable a una investigación de los Derechos Humanos en Cuba por una comisión de las Naciones Unidas. Castro dijo que en Ginebra muchos estuvieron ahogados por la dependencia, la deuda, los créditos, pero el apoyo a Cuba fue mayoritario, pese a algunas abstenciones. (Pág. 4)

## Consumo de drogas amenaza la estabilidad democrática

El creciente consumo de drogas "amenaza al bienestar de los pueblos y la estabilidad democrática de los gobiernos", afirmó Irving Tragen, director Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). El organismo dependiente de la OEA se reúne mañana en La Paz, para delinear estrategias destinadas a frenar el creciente consumo de estupefacientes, especialmente entre los jóvenes latinoamericanos. (Pág. 7)

## La URSS delinearé esta semana su política agraria

El Partido Comunista se ocupará esta semana de la cuestión de la escasez de alimentos en medio de indicios de que el presidente Mijail S. Gorbachov y su rival del Politburo, Yegor K. Ligachev, está en desacuerdo acerca de la solución para el problema. El tema más polémico en la agenda de la reunión de 300 miembros del Comité Central es el deseo de Gorbachov de alquilar las granjas de propiedad estatal a los campesinos, lo que los convertiría en "amos de sus tierras". (Pág. 2)



## Esfuerzo de inversión en el país recae en sector público

El esfuerzo de la inversión en Bolivia recae, actualmente, en el sector público debido a que la empresa privada no ha mejorado sus niveles que son considerados aún débiles, dice un informe elaborado en el ministerio de Planeamiento. La inversión, principal componente para el crecimiento económico, fue asumida casi íntegramente por el Estado. En 1988 llegó a los 348 millones de dólares y las empresas privadas mostraron un débil desembolso de recursos. (Pág. 6)



## Presidente de Sudáfrica se aferra al cargo

**POR DAVID CRARY JOHANNESBURGO, 12 (AP).** Desde que sufrió recientemente una embolia, el presidente P.W. Botha ha perdido dimensión como amo de la política sudafricana y de pronto, se ha convertido en una figura trágica, aferrado a su cargo aún contra la voluntad de sus antiguos partidarios.

Quiénes apoyaron a Botha durante un decenio están ahora enfascados en una campaña concertada para obligarlo a retirarse. La semana pasada, el mandatario dio indicios de su intención de renunciar, pero ha tenido una espectacular falta de apoyo público para un hombre cuyas difíciles tácticas le valieron el sobrenombre de "El Gran Cocodrilo".

El resultado, por el momento, es una lucha por el poder sin precedente entre Botha y su probable heredero, el ministro de Educación F. W. de Klerk.

De Klerk se hizo cargo del Partido Nacional de Gobierno, cuando Botha renunció el 2 de febrero, dos semanas después de haber sufrido el ataque.

Desde entonces, de Klerk ha consolidado su posición con el apoyo de parlamentarios del Partido Nacional y no ha hecho ningún esfuerzo para desmentir versiones de que quiere que Botha renuncie a la presidencia tan pronto sea posible.

Botha, de 73 años, contraatacó la semana pasada al anunciar que proyectaba volver a trabajar el miércoles, dos semanas antes de lo previsto.



**DISTURBIOS.** Una mujer tibetana sangra de su rostro cuando la Policía dispersó a una manifestación que se dirigía al edificio del Parlamento en Nueva Delhi, para protestar contra la violencia en el Tibet por parte de las autoridades chinas. Más de 20 mujeres resultaron heridas cuando la Policía formó un cordón y las alejó golpeándolas con cañas de bambú (Nueva Delhi, Radiofoto AP).

## Demandando derrocamiento de Roh Tae-Wu

### Violentos enfrentamientos entre policías y estudiantes en Surcorea

**POR BARRY RENFREW SEUL, 12 (AP).** Estudiantes y trabajadores radicales que reclaman el derrocamiento del presidente Roh Tae-Wu se enfrentaron hoy contra agentes antimotines usando bombas incendiarias, garrotes y piedras, luego que se les impidiera realizar marchas callejeras.

Desde camiones blindados policiales se lanzaron numerosas descargas de gases lacrimógenos para dispersar a los revoltosos reunidos alrededor de la Universidad Yonsei, en el sector este de la capital. Y en medio de las nubes de gases unos 2.000 agentes devolvían las piedras lanzadas por los manifestantes y lanzaron contraataques, en intentos por hacer retroceder a los radicales.

Los revoltosos entonaban lemas instando al derrocamiento de Roh y fuentes policiales dijeron que algunos agentes resultaron lesionados, aunque no disponían de cifras inmediatas, pero no se indicó que se hubieran efectuado arrestos.

## La URSS delinearé esta semana su política agraria

**POR MARK J. PORUBCANSKY MOSCU, 12 (AP).** El Partido Comunista se ocupará esta semana en una reunión especial de la cuestión de la escasez de alimentos en medio de indicios de que el presidente Mijail S. Gorbachov y su rival del Politburó, Yegor K. Ligachev, están en desacuerdo acerca de la solución para el problema.

El tema más polémico en la agenda de la reunión de 300 miembros del Comité Central es el deseo de Gorbachov de alquilar las granjas de propiedad estatal a los campesinos, los que los convertiría, sostiene, en "amos de sus tierras".

En varios actos públicos recientes, Ligachev ha evitado hablar de esos alquileres y puso énfasis en cambio en el sistema tradicional soviético de granjas colectivas, que ha dejado a los consumidores soviéticos aguardando en largas filas para obtener carnes y verduras.

El Comité Central del Partido probablemente acordará, empero, que es necesario disminuir la pobreza y el aislamiento en la vida rural y se espera que desmantele, al menos parcialmente, el superministerio de Agricultura creado en 1985.

En el mismo encuentro, previsto para el miércoles y el jueves, el Partido elegirá formalmente a los 100 miembros que ha postulado para el nuevo parlamento. El partido es una de las 30 organizaciones con derecho a elegir una cantidad específica de diputados para el nuevo congreso de los diputados del pueblo, que contará con 2250 bancas. Entre los candidatos del Partido figura el mismo Gorbachov y la mayoría del Politburó gobernante.

Peró la tarea más esperada de la reunión será superar divisiones a alto nivel y tomar medidas audaces para superar las escaseces, que aumentan diariamente y que podrían hacer fracasar todo el programa de reformas de Gorbachov.

## Jefe de la OLP dispuesto a negociar con Israel la paz en Medio Oriente

**ROMA, 12 (AP).** El jefe de la Organización de Liberación Palestina (OLP), Yasser Arafat, dijo que estaba dispuesto a "ir a Jerusalén" a negociar y que el presidente norteamericano George Bush estaba adoptando un planteo "excelente" y "alentador" sobre el Medio Oriente, según una entrevista publicada hoy.

También reveló que recibió una carta de los dirigentes chinos, donde le informan de sus recientes conversaciones con Bush. "Debo decir que Bush asumió una excelente actitud (sobre el Medio Oriente), alentadora", expresó sin dar detalles, en la entrevista que publica el diario La República.

El jefe de la OLP instó a la Comunidad Europea a emprender iniciativas constructivas y concretas, más allá de las misiones informativas. "Europa respaldó a Israel desde el principio. Ahora Israel lo olvida y rechaza cada iniciativa europea", declaró.

Arafat también dijo que la OLP "desarrollará el diálogo que sostiene con el gobierno norteamericano porque mucho depende de Washington".

"Insistiremos en que haya una Conferencia Internacional de Paz sobre el Medio Oriente. Si los Estados Unidos quieren convocar esa conferencia, los dirigentes de Israel, los intrápidos, y antes los moderados, aceptarán", dijo.

Preguntado sobre la forma de vencer la resistencia de Israel a la idea de una Conferencia Internacional de Paz, con la participación de Estados Unidos y la Unión Soviética, Arafat dijo:

"Estoy dispuesto a seguir la senda de El Sadat. De ir a Jerusalén. Pero no soy El Sadat. Actuaré con pleno consentimiento de los dirigentes árabes".

## Rebeldes afganos afirman que Libia e Irak reconocerán a gobierno interino

**POR BRYAN WILDER ISTANABAD, 12 (AP).** Libia e Irak prometieron reconocer al autoproclamado gobierno islámico de Afganistán, dijo hoy una agencia noticiosa rebelde.

La agencia noticiosa afgana, un medio de prensa del dirigente de línea dura Gulbuddin Hekmatyar que fue designado ministro de Relaciones Exteriores del gobierno interino, dijo que las dos naciones le aseguraron reconocer al nuevo gobierno durante visitas que el líder efectuó la semana pasada.

Citó a su asistente personal durante el viaje, Ghafar Baheer, que indicó que "Hekmatyar se entrevistó con el dirigente libio (Muammar) Jaddafi", que prometió reconocer el gobierno interino islámico afgano.

Agregó que el vicepresidente ministro iraní Tahá Yassin Raramadan aseguró ayer dar su formal reconocimiento "en un futuro muy cercano".

Malaysia dijo hoy que propondrá ante las 45 naciones de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), que sigieran el ejemplo cuando se reúnan durante cuatro días la semana entrante en Arabia Saudita.

Arabia Saudita fue el primer país que reconoció, el jueves, al gobierno provisional rebelde de Afganistán, con sede en Pakistán, constituido por 7 guerrillas musulmanas sunitas "Mujadín" que combaten al régimen comunista. La alianza enfrenta la oposición de 3 guerrillas shiitas con base en Irán, que exigen mayor representación en el gobierno.

El gobierno rebelde estará representado por su ministro de Relaciones Exteriores, Gulbuddin Hekmatyar.

Las Naciones Unidas reconocieron al gobierno comunista de Kabul pero la OCI suspendió la participación de Afganistán después que los marxistas asumieron el poder en un violento golpe militar en 1978.

Las fuerzas soviéticas intervinieron en la acción islámica en 1979 pero finalmente se retiraron el 15 de febrero mediante un acuerdo bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

### LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

#### LA PAZ, LUNES 13 DE MARZO DE 1989

SALIDAS		LLEGADAS	
VLO. 925 COCHABAMBA	Hs. 07:00	VLO. 800 COCHABAMBA	Hs. 07:30
VLO. 925 SANTA CRUZ	Hs. 07:00	VLO. 812 SANTA CRUZ	Hs. 10:05
VLO. 925 SAO PAULO	Hs. 07:00	VLO. 812 COCHABAMBA	Hs. 10:05
VLO. 925 BELHO HORIZONTE	Hs. 07:00	VLO. 812 MIAMI	Hs. 10:05
VLO. 753 SUCRE	Hs. 10:45	VLO. 812 PANAMA	Hs. 10:05
VLO. 634 TRINIDAD	Hs. 12:40	VLO. 633 TRINIDAD	Hs. 11:35
VLO. 773 TARIJA	Hs. 14:00	VLO. 633 GUAYARAMERIN	Hs. 11:35
VLO. 815 COCHABAMBA	Hs. 17:25	VLO. 633 SAN JOAQUIN	Hs. 11:35
VLO. 815 SANTA CRUZ	Hs. 17:25	VLO. 633 RIBERALTA	Hs. 11:35
VLO. 805 COCHABAMBA	Hs. 17:50	VLO. 633 MAGDALENA	Hs. 11:35
VLO. 900 SANTA CRUZ	Hs. 20:00	VLO. 754 SUCRE	Hs. 13:15
VLO. 900 PANAMA	Hs. 20:00	VLO. 774 TARIJA	Hs. 16:40
VLO. 900 MIAMI	Hs. 20:00	VLO. 928 BELHO HORIZONTE	Hs. 19:20
		VLO. 928 SAO PAULO	Hs. 19:20
		VLO. 928 SANTA CRUZ	Hs. 19:20
		VLO. 808 COCHABAMBA	Hs. 19:35

INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS 367711-12-13

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.  
TUS PROPIAS ALAS

### CORDECH

#### PROYECTO FOMENTO GANADERIA PORCINA (FGP)

Ofrece en venta:  
Gorriños reproductores puros, razas DUROC-YORKSHIRE-HAMPSHIRE-LANDRACE, hijos de reproductores SPF importados de Indianápolis, EE.UU., edades entre 4 y 10 meses con certificados de calidad (pedigree).

Dirigir sus pedidos a:  
Proyecto FGP Monteagudo, casilla 612  
GEOP Telf. 22390 Telex 2688 CORDECH BV  
GG Telf. 24688 Telefax (064) 30141 CORDECH Sucre-Bolivia

# Guía Profesional

## CIRUGIA PLASTICA

### Doctor Xavier Quesada Valda

Médico Cirujano, con cinco años de especialización en Cirugía Plástica en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Universidad de Buenos Aires - Rep. Argentina.

ATIENDE:  
Rinoplastia, Arrugas Faciales, Bolsas Palpebrales, Mentoplastias, Otoplastias, Acúmulos de Grasa; Dermoclipectomia, Liposucción e Inyección de Grasa. Mamoplastias, aumento y reducción; malformaciones congénitas, cicatrices, quemaduras y sus secuelas, Cirugía Reconstructiva y Microcirugía.

Consultorio: Av. 16 de Julio 1440 - Ed. Herrmann Piso 6 Of. 602.  
Horario: Lunes a viernes de 15 a 19 Hs. Telf. Cons. 356895 Dom. 357261. FAVOR RESERVAR HORA

## MEDICOS

### Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO

#### CIRUJANO UROLOGO

Estudios Universidad de Chile

Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales e infertilidad. Enfermedades venéreas y sus complicaciones.  
Avenida Camacho 1377, 2do. piso, Of. N° 4. Teléfonos 357219 y 964817. Horario: Días particulares de 16 a 19. Sábados de 11 a 12.

### CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES "LA PAZ"

Avenida 6 de Agosto N° 2380 Tel. 343261  
Buscamóvil 810136-8.

- GINECOLOGIA-MASTOLOGIA Dr. Edgar Tapia Arroyo. Especializado en Glándulas Mamararias.
- CIRUGIA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA Dr. Edgar Ledezma Gálvez.
- PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA Dr. Alfredo Rodríguez Vargas.
- NEUROLOGIA Y NEUROCIROLOGIA Dr. Edgar Arenó Rada.
- TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA Dr. Zuberio Romero Cruz.
- CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA Dr. Ricardo Ayala Rojas.
- ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOPATOLOGIA Dr. Alonso Padilla Villalta.
- LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO Dr. Jaime Quintanilla Aguirre.

### Dr. GUILLERMO SUAREZ

#### TEJADA, MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata etc. Venéreas. Problemas sexuales. Urología infantil. Consultorio: Edif. Cine Monje Campero. Primer piso Telf. 326703. Domicilio: Telf. 785617. Consultas 18 a 20 horas.

### Dr. JORGE ABULARACH B.

#### MEDICO UROLOGO

Enfermedades de Riñones, Vejiga, Próstata y Genitales. Edif. Mariscal Ballivián piso 4, calle Mercado Tel: 321244-793968. Hs. 15 a 18.

### Dra. SONIA OCAMPO P.

#### GINECOLOGIA - OBSTETRICIA

Enfermedades de señoras. Alteraciones. Adolescentes. Esterilidad conyugal. Prevención cáncer uterino y mamarario. Prenatal: Partos. Planificación familiar.  
Consultorio: Edificio Murillo Mezzanine Of. 5 calle Murillo 1060 casi esq. Oruro.  
Teléfonos 367437-793017 Buscapersonas 387835  
Horario de atención de 15:00 a 20:00 p.m.

### Dra. RUTH MALDONADO BALLON

#### GINECOLOGIA-OBSTETRICIA

Flujos vaginales, hemorragias, tumores mamararios, planificación familiar, esterilidad conyugal, menopausia. Examen pre-matrimonial, prenatal, partos. Orientación sexual de la pareja.  
Consultorio: Edif. Herrmann (frente al cine Monje Campero), piso 17, tardes 14 a 19 horas. Favor reservar hora: Tel. 350040.

### CENTRO OTORRINOLARINGOLOGICO -RIOS BRAVO-

CO RB

OIDO-NARIZ-GARGANTA  
CLINICA-CIRUGIA  
OTONEUROLOGIA  
ALERGIAS RESPIRATORIAS  
Diagnóstico y tratamiento de:  
VERTIGO, DEFICIENTE AUDITIVO  
PRESCRIPCIÓN Y MEDICIÓN DE PROTESIS AUDITIVAS

C. Pedro Salazar 550 Sopocachi  
Tel. 373372 Casilla Postal 4071 La Paz

HORARIO DE ATENCIÓN:  
Lun. a Vier. de 8:30 - 12:30 y 15:00 - 20:00  
EMERGENCIAS: BUSCAMÓVIL 321636 - 320844

### DR. FERNANDO PATIÑO

#### GASTROENTEROLOGIA

#### MEDICINA INTERNA

Comunica a sus pacientes que deben pedir hora antes de la consulta al Tel. 327697 a partir de horas 3 p.m. de lunes a viernes.

En caso de urgencias llamar al buscamóvil Telfs. 320488 ó 358711

### JUAN IRIARTE VELASCO

#### FISIOTERAPEUTA

Atenderá en esta ciudad desde el 12 del presente en curaciones de hemias discales. Sin operación (cervicales, dorsales, lumbares y coxígeas), dolores constantes de cabeza, adormecimiento de extremidades superiores e inferiores.

Atención especial a los que usan cuellera.  
Consultas: Achumani calle 22 N° 420 Telf: 791875.

## LABORATORIOS

### Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE

Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de Sangre en general, bioquímico, orinas, heces, L.C.R. Igus gástricos y duodenal pruebas de embarazo parasitológicos y bacteriológicos. Dirección: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz N° 861 Esq. Pasaje peatonal Bloque "A" 2do., piso Of. 201 entre plazas San Francisco y Pérez Velasco Tels. Lab. 324528 Tel. Dom. 321122. Casilla 2665

## AGEND

PRESENCIA Av. Mariscal Santiva...  
ficio Esperanza 2° piso, teléfonos...  
372344-351998.

### LA PAZ

#### ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS

#### PARA EL LUNES 13 DE MARZO DE 1989

HISPANA c. Yanacocha 311 Tel. 375000  
Murillo Ed. Murillo Loc. 4 Tel. 321212  
Orurocros 503 Tel. 324365; GUADALUPE  
Lima 2138 Tel. 324914; CRISTO REY Av. Oruro  
2210 Tel. 327534; MONSERRAT c. Héroes del  
ISIS Av. Tejada Sorzano 3001 Tel. 300000  
LOURDES Av. Tejada Sorzano esq. Oruro  
311656; SANTA ISABEL c. Díaz Romero  
COCHABAMBA c. Ballivián 1483 Tel. 300000  
1592 Tel. 321203; TARIJA c. Oruro  
ASIS I c. Max Paredes 704; SAN ROBERTO  
BAPTISTA Av. Baptista 990 Tel. 300000  
Av. Tito Yupanqui 1124 Tel. 331306  
Ed. Reyna Esther Obrajtes Tel. 782000  
8332 Calacoto Tel. 790579; MLAGROSA  
Los Pinos Tel. 791653; VERA CRUZ Av. Oruro  
El Alto Tel. 811688; SAN HILARION Av. Oruro  
Alto.

### TELEFONOS DE TERMINAL DE

#### LA PAZ

Informaciones Terminal de Busc...  
367278; Transportes KORLAZ...  
AROMA Tel. 357449; Pullman...  
Pullman ATLAS, Tel. 328221...  
327096; Flota COPACABANA, Tel. 300000...  
BOLIVIA, Tel. 355854; Pullman URUS...  
350793; Flota RELAMPOGO, Tel. 300000...  
Tel. 320471; Flota EL DORADO, Tel. 300000...  
FRANCISCO, Tel. 378084; Flota ORURO...  
Flota BUSTILLOS, Tel. 326894; Pullman...  
377906; FLOTA PANAMERICANA, Tel. 300000...  
Transportes LITORAL, Tel. 358603...  
INQUISIVI, Tel. 341050; Pullman ORURO...  
335214; Transportes COPACABANA, Tel. 300000...  
Transportes 6 DE AGOSTO, Tel. 320542...  
LORENZO, Tel. 328911; Transportes VELOZ...  
323146; Transportes CISNE, Tel. 361323...  
CONDOR, Tel. 320471; Transportes LA PAZ...  
Pullman AMERICA, Tel. 352113. Autobuses...  
355485; Transportes 10 DE NOVIEMBRE, Tel. 300000

### TELEFONOS DE URGENCIA

HOSPITAL DE CLINICAS Maternidad...  
TRANSITO, Tel. 371224 y 371222...  
Tel. 118-376668; MATERNIDAD, Tel. 314222...  
CIRUGIA, Tel. 320728; PENSIONADO, Tel. 358...  
VIAN POWER Co. Ltd. RECLAMOS, Tel. 358...  
HEROS, Tel. 378468 - 378469 - 119 HOSPITAL...  
CAS CENTRAL, Tel. 376472; ATENCION...  
DOMICILIARIO, Tel. 360700; RADIO PATRULLA...  
AASANA (Aeropuerto Informacional), L...  
810122. SAMAPA, Tel. 311222; DIRECCION...  
INVESTIGACION, Tel. 356124; ESTACION...  
353510-352510. BUSCAMOVIL...  
320644; INSTITUTO NACIONAL DE...  
CODEPENDENCIA (INIF), Tel. 356484. At...  
horas del día.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ  
TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371255; MUN...  
EMERGENCIA, Tel. 371256 - 372266; TASA...  
133. Informaciones, Tel. 104; SEÑORITA...  
LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 357000...  
101, INFORMES, Tel. 350211.

# PRESENCIA

Directora  
**Ana María Romero de Campero**  
 Subdirectores  
**Carlos Ossio Amatller - Mario Maldonado Vizcarra**  
 Jefe de Redacción  
**Carlos Alberto Quiroga León**

## Renacerá el estaño?

La Asociación de Países Productores de Estaño, de la que forma parte nuestro país, inicia hoy una reunión en Kuala Lumpur dentro de un marco de optimismo originado por un repunte de los precios del mineral, que en los últimos meses sobrepasaron en algo los cuatro dólares por libra.

Los expertos predicen que si se mantiene la tendencia al alza, al menos se estabilizan los precios, en el año 90 el precio podría cotizarse en \$US. 5 por libra fina contradiciendo augurios de que esto sucedería recién a mediados de la próxima década.

La cotización de \$US. 4,03 por libra fina de estaño representa un significativo aumento en relación a la debacle del precio de \$US. 2,40 al que cayó en 1985. Al inicio de 1988 y comienzos de 1989 el precio promedio fue de 3,50 dólares. La noticia que comentamos hace que las autoridades de la Corporación Minera de Bolivia, aunque con cautela, vea la posibilidad de reabrir los centros estañíferos mas.

El repunte de los precios de este mineral, que nos hace saber, nuestro país fue uno de los más afectados por la crisis del estaño que se desencadenó el 24 de octubre de 1985 en que su cotización bajó de los niveles de \$US. 4,50 a \$US. 2,40 y cerraron los mercados de Nueva York y Malasia para esta materia prima. El precio afectó notablemente al Consejo Internacional del Estaño, que Bolivia ya no formaba parte, que prácticamente paralizó sus acciones. Después del colapso se repuntaron las cotizaciones en los mercados internacionales de este mineral, con precios algo menores a \$US.3,00 por libra fina, las consecuencias que conocemos para nuestra minería.

El mejoramiento de las cotizaciones se debe, en buena medida, a la fijación de cuotas de exportación establecidas por la Asociación de Países Productores y a la buena voluntad que pusieron Brasil y China, dos grandes exportadores, que mantienen al margen de los carteles internacionales. El alza también se debe al aumento de la demanda.

La situación del estaño en Bolivia tiene muchas facetas. En los últimos meses se produjo la crisis nuestra producción no alcanzó a cubrir las cuotas de exportación que se nos fijaron. Nuestros costos de producción eran excesivos y dadas las utilidades. Por esto mismo, los planes de reactivación de los trabajos de explotación de COMIBOL fueron reprogramados, en su primera etapa, a la producción de minerales como plomo, plata y zinc y sólo cuando las cotizaciones sobrepasaron los tres dólares por libra fina se reanuda la producción, por ejemplo, en Huanuni y

En el sector minero, puede recordarse que las autoridades del sector minero consideran que para llevar a cabo programas de explotación de colas y desmontes en el siglo XXI tendría que contarse con una cotización mínima de 4,50 dólares para la libra fina de estaño.

Los antecedentes anotados podemos decir que es justo el optimismo de los países productores de estaño, representantes inician hoy nuevos análisis en Malasia, a no dudarlo, de una buena noticia para la minería boliviana.

## PRESENCIA

### Inmoralidad y ejemplo

Directorio:  
 Ciudadano de este país y del acontecer político, me encuentro observando como inmoralidad, la corrupción, la total falta de ética política campea en las estructuras y esferas políticas.  
 Me siento sombreado por como el país le da menos importancia a detalles que tienen que ver con la moral política. La gente, el ciudadano que no toma parte activa, que en las altas esferas hay ideas y productos negociados, transacciones, convenios, pactos etc., que no está en su mano de señalar actos dolosos. En las manos de la calle, cuya participación política es el voto, se respalda y se la ingenia para que el su pequeño negocio, su modesta actividad, su pensamiento convencido de que la crisis más grave en este país,

es la crisis de ejemplo.

Creo que es importante hacer notar, que nos quejamos una y otra vez, de cual o tal político. El pueblo sabe perfectamente de quien se trata, pero cuando llega el momento de votar elegimos a esos mismos políticos.

Solicito una respuesta de alguno de sus lectores ¿es que el pueblo no le da importancia a estos detalles?

En espera de que la presente sea publicada en el matutino que usted dirige aprovecho la oportunidad para saludarla.

Atentamente:

Oscar Ballón Prado  
 C.I. 2209963 L.P.

"Con la moral corregimos los errores de nuestros instintos y con el amor los errores de nuestra moral".  
 José Ortega y Gasset

## Biblia en sus manos

### Despertar a la vida eterna

En aquel tiempo se levantará Miguel, el Gran Jefe que defiende a Israel. Será aquel un tiempo de angustia, como nunca hubo desde el comienzo del mundo hasta ahora.

Entonces serán salvados todos aquellos que estén inscritos en el Libro. Muchos de los que duermen en la Región del Polvo serán despertados, unos para la vida eterna, otros para el rechazo y la condenación. Los justos brillarán como el resplandor del firmamento. Los que enseñaron a muchos la justicia, brillarán como estrellas por toda la eternidad.

Y tú, Daniel, guarda en secreto estas palabras y ten cerrado el libro hasta el tiempo fijado para el fin. Muchos andarán buscando sabiduría, pero la maldad irá aumentando. (Daniel 12, 1-4).

### PRESENCIA JUNTOS

Este texto es muy importante, porque por primera vez se habla de la Resurrección. Los judíos creían que después de la muerte iban solamente a una vida disminuida, debajo de la tierra. No tenían esperanza de resurrección o de premio para cada cual en particular, sino solamente para su nación. Si se portaban bien, bendeciría o resucitaría a ésta.

Las persecuciones del tiempo de los Macabeos y la reflexión de la suerte de los mártires, llevaron a la convicción de que los que habían muerto tendrían su parte de felicidad en el Reino de Dios que debían resucitar. Encontramos esta misma esperanza en el Segundo Libro de los Macabeos. También la leemos en los capítulos 2-5 del libro de la Sabiduría. Estos textos, fruto de la fe y de las pruebas del pueblo judío en los dos últimos siglos antes de Cristo, prepararon lo que El mismo debía enseñar sobre la resurrección (Marcos 12,18).

# El futuro del gas boliviano, una incógnita que se debe despejar

Por Luis Lafuente D.

Según recientes informaciones periodísticas, el proyecto de vender gas natural boliviano a Brasil, está tropezando con algunos imponderables.

Una de las razones, consideración al bajo volumen de exportación que comprende el proyecto actual, constituye el alto costo que de la construcción del gasoducto desde Santa Cruz que, pasando por la población fronteriza de Corumbá, deberá llegar a los centros de abastecimiento en territorio brasileño, costo que en su mayor parte sería absorbido por Bolivia.

Un segundo factor limitante es la existencia de importantes reservas en el Brasil, aunque no precisamente en las proximidades del Estado de Mato Grosso, razón por la que el vecino país parece no tener apuro en la compra de nuestro gas (ver PRESENCIA, jueves 9 de marzo de 1989, Pág. 1).

Hay un otro factor gravitante, de carácter más delicado. El encuentro de los presidentes Sarney y Alfonsín, en los últimos meses del pasado año, creó las condiciones necesarias para un mayor acercamiento entre ambos países y dentro de las posibilidades de complementación energética, está la intención argentina de construir un gigantesco gasoducto para proveer de gas natural no sólo a algunas de sus provincias, sino también al Uruguay, Paraguay y Brasil.

La cantidad de gas natural que Argentina pretende vender al Brasil, excede los 400 millones de pies cúbicos por día, vale decir un volumen superior al proyectado en la década del 70 entre Bolivia y Brasil, cuyo ambicioso plan debía ser el punto de partida para la creación de un polo de

desarrollo en el sudeste boliviano, aunque por falta de decisión política de los gobiernos de ambos países no se concretó.

Los probables escollos citados podrían alterar los planes del país para comercializar el gas natural, y nos obliga a reflexionar seriamente, más aún si se toma en cuenta que dentro de tres años habrá concluido el contrato de venta del mismo producto a Argentina, firmado en 1973.

Sobre este tema, está aún abierta la posibilidad de que Bolivia y Argentina lleguen a un acuerdo para ampliar el contrato de compra-venta, aunque se insiste en que el país del sur tiene cuantiosas reservas de gas natural que las quiere activar y, por otro lado, se aligda situación econó-

mica podría inducirle a cancelar la operación con Bolivia a partir de 1992. Vale la pena recordar que la crítica situación del vecino país le ha obligado a acumular una mora de \$us 240 millones de dólares por la entrega de gas boliviano en los años 1987 y 1988.

Según los indicadores de la balanza comercial, la venta de gas significa aproximadamente el 40 por ciento del total de nuestras exportaciones -después de la minería que supera el 50%- por lo que el gobierno actual, y el que vendrá en agosto, están obligados a dar la máxima prioridad a este asunto, procurando además la industrialización para obtener productos terminados o semielaborados.

En lugar de comercializar productos primarios cuyos precios en el mercado internacional tienen tendencia a bajar.

Es importante, pues, que el país cuente con un equipo de profesionales altamente calificados y autoridades con gran capacidad de negociación para las conversaciones con Brasil y la Argentina destinadas a delinear una eficaz estrategia para el futuro del gas. Sólo así, podremos armonizar nuestro atraso y la dependencia con relación a los países vecinos y el resto del mundo.

La política de reactivación y el fomento a la inversión extranjera tendrán que jugar un papel decisivo en esta etapa, que es determinante para el desarrollo.

# Gorbachov, entre la economía de mercado y la ortodoxia comunista

Por María Luisa González

MOSCÚ, (EFE). Cuando se cumple el cuarto aniversario de su acceso al poder, Mijail Gorbachov se debate entre la necesidad de mantener el equilibrio entre las reformas económicas y políticas y conservar los principios de la ortodoxia comunista.

El máximo líder soviético definió lo que sería su línea de actuación inmediatamente después de su elección

como secretario general del Partido Comunista de la URSS (PCUS), el 11 de marzo de 1985, en una sesión plenaria del comité central celebrada el 23 de abril del mismo año, en la que trazó las directrices de lo que sería la reforma socio-económica, denominada luego "Perestroika" (Reestructuración).

Con ella pretendía dinamizar la anquilosada economía soviética y despertar a la población del largo letargo del "estancamiento brezneviano".

Los principales objetivos trazados eran lograr una aceleración del crecimiento económico, una intensificación y modernización de la producción y un incremento del rendimiento y disciplina laboral con el fin de activar el motor económico y mejorar las condiciones de vida de la población.

Para llevar a buen término tales tareas, Gorbachov proponía un cambio en la orientación de la economía soviética y aumentar la autonomía de las empresas, que debían pasar al "jorjochot" (autofinanciación) al restarle influencia y funciones al "Gosplan", comité especial del Estado, encargado de planificar toda la economía soviética.

Poco a poco y paralelamente a una incesante política de cambios personales en la cúpula soviética, que se prolongó hasta octubre pasado, a la

búsqueda de hombres más jóvenes, áviles y capaces de poner en práctica sus ideas, Gorbachov introdujo otros elementos más audaces en la reforma económica, como las cooperativas, primeras empresas "privadas" en la URSS, y el sistema del arrendamiento de tierras a los campesinos.

Sin embargo, el "jorjochot", las cooperativas y el sistema de arriendo apenas han comenzado a pasar de la teoría a la práctica y los obstáculos con los que tropiezan dificultan enormemente su desarrollo y siembran el desaliento en muchos de los más ardientes seguidores de las reformas.

Gorbachov aprovechó la incomprometida ocasión que le brindó la XIX Conferencia del PCUS, celebrada en junio pasado, para presentar su reforma política, a fin de profundizar la democratización de la sociedad y asegurar la puesta en práctica de las reformas económicas, según explicó.

Esta fue la primera vez que el líder soviético ligó abiertamente la necesidad de efectuar una reforma política con el éxito de las reformas económicas, que entonces empezaban a experimentar las primeras dificultades, y la crisis de abastecimientos que atraviesa actualmente la URSS comenzaba a evidenciarse.

Gorbachov, que desde su llegada al poder demostró, según los expertos, (Pasa a la pág. 8)

# Política y gerencia

Por Guillermo Bedregal Gutiérrez

La política y la gerencia son dos actividades de naturaleza muy distinta. Ellas, sin embargo, entran en permanente contacto y a veces en conflicto y tensión. Muy bien sabemos los políticos cuando trabajamos con los gerentes y los gerentes que tienen que vérselas con los políticos. Pero ambas actividades tienen al menos un rasgo en común. La tarea de ambas consiste en buena parte, en reducir en lo posible la incertidumbre que rodea el futuro. La actividad política consiste en la construcción de alianzas políticas, sociales y personales que ahora vemos aflorar precisamente en este fecundo período electoral. Esta tarea tiene asegurar las decisiones gubernamentales para que sean tomadas y ejecutadas, es decir, para reducir la incertidumbre que rodea la adopción y ejecución de tales decisiones. Una actividad política exitosa debe superar radicalmente todo atisbo de incertidumbre: este es el planteamiento serio que tiene la candidatura del M.N.R.

En situaciones políticas inestables, la incertidumbre que el político quiere reducir, es aún básica. Constituye la incertidumbre que amenaza la supervivencia misma del sistema como lo hemos hecho, en el gobierno de Paz Estenssoro y su partido, en los años inmediatos, después de la administración de la U.D.P.

La política del Presidente Paz ha reducido enormemente la incertidumbre y particularmente en el ambiente económico en el cual se desempeñan tanto las empresas privadas como las empresas públicas. O dicho mejor, una buena parte de la incertidumbre se ha superado, no se ha superado toda la incertidumbre pero un cierto tipo sí lo hemos hecho. Hemos establecido una política económica, clara, transparente y ante todo práctica desde el punto de vista de la realidad de un país sometido a la peor crisis hiperinflacionaria de su historia y a mecanismos inculcables de dependencia. Ahora hemos promovido que la reactivación genere una democratización de la actividad económica a través de la promoción del movimiento cooperativo y de la pequeña empresa. Hemos facilitado la construcción de genuinas alianzas de clases, que tienen como consecuencia que el contacto personal va adquiriendo una gran importancia. Los partidos políticos que tienen un alcance organizativo y que por ello están sujetos a una multiplicidad de presiones contradictorias no pueden soslayar esta realidad que ha emergido precisamente de esta recuperación, de la confianza en la economía y al final de la confianza en el país.

de empresa, al margen de las viejas mañas proteccionistas de los mercados cautivos, de los créditos no necesariamente vinculados al desarrollo, se adecúan a una economía libre donde ellos como generadores de iniciativas, tanto en el sector público como en el sector privado, puedan haber superado los vendavales de la puesta en marcha de una economía competitiva y vayan consolidando su fuerza.

Tal "perfil de incertidumbres" es lo que vamos a consolidar en la próxima administración. Se supone que el gobierno, el factor político debe proveer certidumbre con respecto a las reglas del juego, dentro de las vías en que operan las empresas, mientras que a la gerencia de la empresa le corresponde lidiar con los factores de incertidumbre que derivan naturalmente del negocio mismo y de la existencia de otras empresas tratando de sacar provecho de su particular situación y recursos.

Nuestra posición es cristalina, la oferta electoral y la política económica ha establecido después de muchos años, nuevos horizontes que van superando las incertidumbres con respecto precisamente a esas reglas del juego y la certidumbre en cuanto al éxito económico. La tarea de la gerencia de cada empresa ahora consiste en reducir las incertidumbres porque del mundo político del cual el M.N.R. emana estas señales, asegura este trato comprensivo y este trato amable. Una vez que hemos logrado esto, los niveles de incertidumbre están disminuyendo los niveles de empleo, el nivel de inversión y las expectativas que pesaban sobre una gerencia que a veces era descalificada porque no tenía una sensibilidad social.

Mucho se ha dicho en relación al manejo de la economía, antes muy interferido por exigencias económicas y por error de política. Ahora es necesario; para que la democracia pueda establecerse, el que el proyecto de continuidad tenga prestancia y tenga fuerza. Nada más ajeno a eso es el Estado dispendioso, creador supremo de incertidumbres que genera políticas de gigantismo y que al final liquidaron toda la abundancia financiera del Estado. Ahora debemos afirmar rotundamente que nuestro proyecto se explica porque puede sostenerse, porque la democracia está establecida porque está anclada en la economía, porque nuestros recursos para diversificar nuestras exportaciones y protegernos de la dependencia son factores definitivos que debemos fortalecer. De ahí que son tan importantes, las definiciones de cómo hacer la política, no simplemente en que la oferta electoral sea un atractivo demagógico que en el fondo escondió un horrible perfil de incertidumbre.

## A MANO ALZADA

Por Rulo Vall



# ACTUALIDAD INTERNACIONAL

## El congreso dominicano ante su peor escándalo

**POR RUDDY L. GONZALEZ SANTO DOMINGO, 12 (AP).** Una comisión del Senado abrió una investigación para determinar la veracidad de denuncias que involucran a legisladores con el narcotráfico, lo que ha constituido el peor escándalo en que se ve sumido el Congreso Nacional de la República Dominicana en muchos años.

El presidente del Senado, Francisco Ortega Canela, dijo que las pesquisas abarcarán a todos los legisladores y organismos de investigación e inteligencia de la nación. Declaró que si se comprueba que algún diputado o senador está involucrado con el narcotráfico, será destituido y llevado ante los tribunales.

El escándalo surgió la semana pasada cuando el presidente de la Cámara de Diputados, Luis González Sánchez, convocó a los legisladores a una sesión secreta en la cual expuso que había recibido informaciones de servicios de inteligencia que involucraban a legisladores con narcotraficantes. La prensa de inmediato dio un gran despliegue y generó el mayor escándalo en que se ve involucrado el Poder Legislativo nacional en muchos años.

Empero, el general retirado Manuel Lachapelle Suero, jefe del Departamento Nacional de Inteligencia (DNI), el principal organismo de investigaciones y que trabaja directamente con el presidente de la república, dijo que ningún organismo de seguridad del Estado había suministrado los informes al presidente de la Cámara de Diputados.

Hoy el exdiputado Erefilo Veloz Burgos, quien dirige un programa de lucha contra las drogas, dijo en un programa de televisión que fue el quien suministró al presidente de la Cámara de Diputados los informes que implican a legisladores con el narcotráfico, pero los diputados y senadores alegadamente involucrados no fueron identificados.

Una comisión del Senado, creada para realizar la investigación tras surgir el escándalo, interrogó ayer al presidente de la Cámara baja y mañana lo hará con los ejecutivos de los departamentos de inteligencia del gobierno.

Hace dos semanas la justicia fue centro de un escándalo similar cuando la Procuraduría General de la República, Semiramis Olivo de Pichardo, dijo que tenía informes de que jueces, fiscales y abogados trabajaban para grupos delictivos al narcotráfico. El Obispo Mamerito Rivas, un influyente dirigente de la Iglesia dominicana, dijo que los narcotraficantes operan con apoyo de sectores influyentes del gobierno, los cuales no identificó.

Los narcotraficantes, que usan la República Dominicana como "puente" para el traslado de cocaína y marihuana entre Colombia y Estados Unidos, han sufrido golpes en los últimos seis meses por las acciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas, un organismo creado por ley para combatir la distribución y consumo de narcóticos ilegales en el país.

El presidente, Joaquín Balaguer designó el 1989 como "año de lucha contra las drogas", pero los organismos de represión y la procuraduría general se quejan de que hay sectores de la justicia que no estaban cooperando con esta lucha.



**PROTESTAS.** Opositores al gobierno del militar, general Augusto Pinochet protestaron por las calles de Santiago al cumplirse 8 años de la Constitución (Santiago de Chile, Radiofoto AP).

## Brasil adoptará medidas para reducir su deuda interregional

**POR VITTORIO BACCETTA BRASILIA, 12 (EFE).** El gobierno brasileño adoptará formas "no convencionales" de reducción de la deuda de sus vecinos latinoamericanos, para demostrar la viabilidad de las medidas que defiende ante sus acreedores internacionales.

El Secretario de Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda, Sergio Amaral, en el pronunciamiento hecho la última semana en una comisión del Senado, colocó la nueva relación con América Latina como un aspecto importante de la estrategia de Brasil para renegociar su deuda exterior.

Los créditos concedidos por Brasil a países de la región ascienden a 3.500 millones de dólares en total, de los cuales un 40 por ciento están con el plazo de amortización vencido y sus deudores tienen dificultades para saldarlos por los problemas que atraviesan sus balanzas de pagos.

"Si esta situación continúa, vamos a perder la capacidad de dar financiación a nuestros socios latinoamericanos y vamos a acabar perdiendo la capacidad de sustentar el comercio y el proceso de integración regional", afirmó Amaral, al explicar las fórmulas que se estudian.

## Alfonsín cumplió 62 años

**POR RAUL O. GARCES BUENOS AIRES, 12 (AP).**

El presidente Raúl Alfonsín cumplió hoy 62 años, justamente el número de días que faltan para la elección de su sucesor, con la campaña proselitista en plena intensidad y sin que se perciba solución de la crisis económica.

Alfonsín transmitirá el mando el 10 de diciembre próximo al triunfador de las elecciones del 14 de mayo. Será la primera vez en 37 años en que un presidente argentino surgido de una elección popular entrega el poder a otro designado constitucionalmente. La última sucesión constitucional ocurrió cuando el expresidente Juan D. Perón fue reelecto en 1952.

Alfonsín no puede ser reelecto en este período inmediato según la constitución vigente. Perón impulsó una reforma constitucional que permitió su reelección, pero fue derogado en 1955.

Se considera que las elecciones se definirán entre los dos partidos más importantes: la oficialista Unión Cívica Radical, que lleva como candidato al gobernador de la provincia de Córdoba, Eduardo Angeloz, y el Movimiento Justicialista (Peronista), que postula al gobernador de la provincia de La Rioja, Carlos S. Menem.

Participan también la Alianza de Centro, de tendencia liberal-conservadora, que impulsa la candidatura del exministro de Economía Alvaro Alsogaray; y la Izquierda Unida, que postula al exdemócrata cristiano Nestor Vicente. Aunque a estos grupos se les asignan pocas probabilidades, en lo que hace a los derechistas pueden ser un factor a tener en cuenta en el colegio electoral, si ninguno de los candidatos supera el 50 por ciento de los votos.

## En Lima, del 1 al 3 de mayo Cancelleres andinos preparan agenda para cumbre de pres

**LIMA, 12 (EFE).** El canciller peruano, Guillermo Larco Cox, informó hoy de que se reunirá en Lima del 1 al 3 de mayo con sus colegas de los países del Pacto Andino, para preparar la agenda de trabajo de la cita de presidentes andinos prevista para el 26 de mayo en Cartagena de Indias (Colombia).

La cumbre presidencial tiene el propósito de celebrar el vigésimo aniversario de creación del Pacto Andino que integran BOLIVIA, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Larco Cox ofreció una conferencia de prensa para informar de su viaje a Quito, donde participó en la reunión de cancilleres de los países firmantes del tratado de cooperación amazónica, y la cita con sus colegas del "Grupo

de Los Ocho", en Puerto Riqueña. Dijo que la reunión supuso "un éxito" y de la deuda exterior próxima cita en Ginebra entre representantes del "grupo de Los Ocho" Económica Europea (CE).

También iniciaron paratoria para la presidencia del "Grupo de Los Ocho" este año con la participación de mandatarios de Argentina, Colombia, México, Perú y Venezuela. Panamá está momentáneamente a la espera de una reunión.

## Ante investigación sobre derechos humanos Fidel Castro elogió postura de Latinoamérica en Ginebra

**LA HABANA, 12 (EFE).** El presidente cubano, Fidel Castro, elogió la postura de los países latinoamericanos que no secundaron la iniciativa de Estados Unidos favorable a una investigación de los Derechos Humanos en Cuba por una comisión de las Naciones Unidas.

En declaraciones a la agencia oficial cubana "AIN", Castro dijo que "en Ginebra muchos estuvieron ahorrados por la dependencia, la deuda, los créditos, pero el apoyo a Cuba fue mayoritario, pese a algunas abstenciones, pero fundamentalmente la posición de América Latina fue firme".

El gobernante agregó que "Cuba tiene decenas de médicos en otras naciones, tiene becados en más de ochenta países y es el país que más becados extranjeros per capita tiene y por mucha que sea la propaganda yanqui éstas son realidades que los pueblos entienden".

Fidel Castro consideró que "es ridículo que quien quiera desvirtuar estas verdades sea un país que es el padre del hambre en el mundo, el padre del subdesarrollo, de la explotación, de la discriminación, de la desigualdad".

"Hay que ver - agregó - las presiones que aplican Estados Unidos, quien domina el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y chantajea a los demás países, pero pese a eso pierda, aún con las trampas".

## Venezuela no exportará Urea a la Comunidad Europea

**CARACAS, 12 (EFE).** Venezuela dejará de exportar urea a los países de la Comunidad Europea (CE) para evitar pagar un impuesto de 21,5 por ciento "ad valorem" en puertos europeos, indicó hoy fuentes de la industria petroquímica de este país.

La medida impositiva es considerada por la industria venezolana como "una injusticia para nuestro país por parte de la comunidad europea", según destacaron las fuentes.

Señalaron que Venezuela no ha sido un exportador tradicional de urea hacia la CE por razones de distancia, ya que las exportaciones hacia el viejo continente deben pagar con concepto de flete una diferencia mínima de 15 dólares con respecto a las exportaciones hacia la costa del golfo de Estados Unidos.

Las exportaciones tradicionales de urea venezolana tienen como mercado Estados Unidos, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, los países centroamericanos y El Caribe.

Las fuentes indicaron que en 1986 funcionarios de

## Sobre los problemas de ayuda a Latinoamérica El BID espera que nueva posición de EE.UU. facilite reposición de fondos

**POR ARY MOLEON WASHINGTON, 12 (AP).** El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, espera que "la nueva toma de conciencia" de los Estados Unidos sobre los problemas de la ayuda a la América Latina facilite la séptima reposición de fondos por el BID por 25.000 millones de dólares.

Iglesias hizo esas manifestaciones en vísperas de la trigésima asamblea anual del BID del 20 de marzo en Amsterdam llamada a considerar el asunto que se encuentra estancado desde 1986.

"La decisión de Amsterdam tiene un sentido muy especial pues será el primer paso político del gobierno del presidente George Bush hacia el BID", dijo Iglesias en una entrevista.

Los norteamericanos habían congelado sus contribuciones al BID por considerar que sus mecanismos no eran eficientes, aún cuando la asamblea será informada que el BID aprobó en 1988 créditos por 1.682 millones de dólares, efectuó desembolsos por 2.328 millones, y cobró intereses por 1.160 millones de dólares.

Elo quiere decir en lo que hace al BID la América Latina tuvo una transferencia neta de recursos de 1.168 millones de dólares. Ello contrasta con el descartado Plan Baker que en 1988 produjo ingresos netos de 4.300 millones de dólares pero demandó a la región pagos externos por 29.000 millones de dólares.

El secretario del Tesoro, Nicholas A. Brady anunció el viernes un nuevo esquema sobre los pagos de la deuda para superar esa situación. Iglesias dijo que desde que asumió la conducción del BID en abril del año pasado "se ha trabajado denodadamente para ayudar a los países de la región

a recuperar niveles sostenibles de crecimiento económico, satisfacer las aspiraciones sociales y a contribuir a su estabilidad política". Iglesias dijo "en el momento más amargo es cuando más energía pusimos para responder al desafío".

Los Estados Unidos tuvieron los aportes por las discrepancias con el anterior presidente de la institución, Antonio Ortiz Mena, sobre los mecanismos de aprobación de créditos que los norteamericanos consideran que operaban sin tomar el cuadro global de la situación.

En un principio pidieron que por la acción de dos países se pudiera postergar por dos años una solicitud de crédito para actividades que se creyeron de dudosa eficiencia. Los latinoamericanos prosiguieron que fueren tres países y la demora de un año.

La situación ha evolucionado ahora y los Estados Unidos pide que esa acción se tome por iniciativa de dos países por 15 meses. Los latinoamericanos dicen dos países pero nueve meses.

Iglesias expresó su confianza de que la Asamblea de Amsterdam llegue a una transacción de dos países por 12 meses con el objeto de dejar atrás este problema y proceder a la reposición de fondos.

## CELAM celebrará asamblea extraordinaria en Colombia

**POR ISMAEL TORRES WILLEMSTAD, ANTILLAS HOLANDESAS, 12 (AP).** El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) acordó celebrar en Bogotá el próximo año, posiblemente en febrero o marzo, una asamblea extraordinaria para comenzar los trabajos preparatorios de la IV Conferencia General de ese organismo, en la que se conmemorarán los 500 años del inicio de la evangelización de América Latina.

El anuncio fue hecho hoy por el presidente del CELAM, Monsenor Darío Castrillón Hoyos, Arzobispo de Pereira, Colombia, un día después de finalizada aquí en Curazao la XXII Asamblea Ordinaria del CELAM, con la asistencia de unos 60 obispos de 25 naciones del continente.

La IV Conferencia del CELAM se celebrará en la ciudad de Santo Domingo, a partir del 12 de octubre de 1992.

En 1963, el Papa Juan Pablo II instó a celebrar en el marco de la conmemoración del quinto centenario del inicio de la evangelización de la América Latina.

"Como latinoamericanos, habréis de celebrar esa fecha con una seria reflexión sobre los caminos históricos del subcontinente, pero también con alegría y orgullo", dijo entonces el Sumo Pontífice.

El CELAM acordó también en esta reunión celebrar su XXIII asamblea ordinaria en la ciudad de Buenos Aires, en marzo de 1991. El Arzobispo de Pereira informó además que como sede alterna se escogió la ciudad de San Salvador.

### LICITACION PUBLICA ENAUTO 01/89

La Empresa Nacional Automotriz invita a fabricantes de Carrocerías de Buses a presentar sus propuestas para fabricación de buses.

Las consultas y aclaraciones serán atendidas en la Dirección de Planificación Oficina Cbba. T. 5162.

Se recibirá ofertas en sobre cerrado en la Oficina Financiera Administrativa hasta las 18:00 horas del día 31 de marzo de 1989. El acto de apertura se realizará el día 3 de abril de 1989 a horas en las oficinas ENAUTO situadas en la Av. de Cito N° 13.

Valor del pliego Bs. 100.- que podrá ser abonado en la dirección antes indicada y en oficinas de la ciudad de La Paz Av. 6 de Agosto 2649 Telf. 359.

### CAJA PETROLERA DE SALUD

#### INVITACION PARA COMPRA DE UN ECOGRAFO

La Caja Petrolera de Salud, invita a las firmas proveedoras de equipo médico, a presentar propuestas para la compra de un ECOGRAFO, con destino a Regional La Paz.

El pliego de especificaciones podrá retirarse de la Secretaría de Servicios de Salud, hasta horas 17:00 p.m. del día 17 del presente mes.

La Paz, marzo 10 de 1989

GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

**FABRICAS DE HIELO EN ESCAMAS**

- CUBITOS
- BARRAS
- COPRESORAS DE NH<sub>3</sub> Y FREON

**SILOCRUZ S.R.L.**

Tel.: 36971 - 27299

Casilla: 445

- Santa Cruz -

**CREDITOS**

**COB**

- Presupuesto insuficiente para el funcionamiento de las universidades autónomas.
- Disminución de los ingresos universitarios por concepto de renta interna.
- Deserción de estudiantes universitarios de bajos recursos económicos.
- Apertura de universidades privadas, con el intento de privatizar la educación superior del país.

**UB**

**¡ESTA ES LA BOLIVIA DE VERDAD QUE ESTAMOS OBLIGADOS A CAMBIAR!**

**Por una universidad pública al servicio de la clase trabajadora y del país.**

# Campesinos reclaman títulos de propiedad de sus tierras

**TERO, 12 (PRESENCIA).** Cinco mil familias de colonizadores esperan, hace 20 años, la legalización de las tierras que se les dotó, informó el dirigente de la zona, Silvio Castro. El lugar está ubicado a 50 kilómetros de la provincia de Cochabamba. Se explicó que esas familias están preocupadas por la probable aprobación de una ley agraria proyectada por el Ministerio de Asuntos Campesinos, debido a que la consideran "atentatoria" a sus intereses porque, en base a ella, los grandes capitalistas podrían apropiarse de las tierras que se les dotó, puesto que no están amparadas por el título de propiedad prometido por el Estado.

Si Silvio Castro manifestó que los colonos de la mencionada región no disponen de dinero para realizar morosos e infructuosos trámites ante el Consejo de Reforma Agraria para lograr el título de propiedad de sus tierras que, en cada caso, tienen una extensión de 50 hectáreas.

Esas gestiones fueron realizadas en anteriores años mediante comisionados, cuya movilización a La Paz fue costada con grandes sacrificios de los interesados, que al haber agotado los pocos recursos económicos tuvieron que retornar "con la decepción de que, además de no haberseles prestado atención, tuvieron que caminar de oficina en oficina sin resultado positivo".

Las posibilidades de enviar nuevos comisionados a La Paz para realizar esas gestiones ahora son nulas, dijo Castro, al hacer hincapié en que la pobreza golpea ahora más que nunca a los colonizadores debido a la aguda sequía que se padeció el año pasado, cuando se perdió el 50 por ciento de las cosechas de arroz, maíz, soya y otros productos.

"Es lamentable que el gobierno se haga el ciego y sordo ante esta trágica realidad y ni siquiera facilite nuestros trámites legales y se nos prive de contar con un título de propiedad para poder acceder a los créditos agrícolas que tanto exigen los bancos", añadió el informante.

## Centro de Planeamiento:

### "No existe problema pendiente sobre regalías con Santa Cruz"

**SANTA CRUZ, 12 (PRESENCIA).** El ministro de Planeamiento y Coordinación, Fernando Romero, dijo que el gobierno no tiene nada pendiente con el departamento, en materia de regalías petroleras, pese a que este día tiene una marcha en demanda del pago de regalías.

El ministro dialogó amablemente con los periodistas posiblemente el nuevo presidente de la ODECRUZ, Ing. Juan Justino, en el marco del Dr. Carmelo. Romero se mostró sin gesto dispuesto a reanudar conversaciones con respecto del tema. Advirtió que el pago de regalías petroleras es un deber del Tesoro General de la Nación para cancelar atrasadas, en vista que Argentina no oportunamente cesó de exportación. Romero dijo también que el gobierno no objeta la construcción de una nueva carretera Cruz-Abapó, de

127 kilómetros, primera parte de la futura ruta Santa Cruz-Yacuiba. "Lo que pasa es que se requiere un instrumento adecuado para autorizar su construcción", dijo el ministro para explicar la tardanza gubernamental en aprobar el decreto supremo correspondiente.

La nueva carretera tiene un presupuesto de 46 millones de dólares. Eso demuestra, según el ministro, que la inversión es muy importante y que se deben hacer las cosas bien.

Aseguró que el decreto saldrá en el curso de los próximos días. El directorio de CORDECRUZ asignó las regalías adeudadas por el gobierno por 1986 y 1987 a la construcción de la carretera y adjudicó la obra a los consorcios constructorales INGELMEDO-INTRACRUZ y CONACRUZ.

Lo que falta en consecuencia es que el gobierno, además del decreto de autorización, cumpla su promesa de suministrar cartas de crédito con cargo al pago del gas boliviano que adquiere actualmente Argentina.



**NUEVO PREFECTO.** El Dr. Juan Nephtali León Quiroz, abogado y militante del MNR, asumió las funciones de Prefecto del Departamento de Cochabamba. El presidente de la Corte Superior de Justicia, Dr. Hernán Barrientos fue el encargado de ministrarle posesión.

## Machacamarca y Huari contarán con servicio de alcantarillado

**ORURO, 12 (PRESENCIA).** Dos poblaciones provinciales contarán con servicio de alcantarillado sanitario, en breve. Los trabajos fueron iniciados ayer. Machacamarca y Huari son las beneficiadas con la obra. El financiamiento corresponde al Fondo Social de Emergencia, con la participación técnica de la Corporación de Desarrollo de Oruro.

El alcantarillado de Machacamarca, distante 30 kilómetros de esta ciudad, comprenderá 12.174 metros de tubería de cemento, cámaras de inspección y canal emisora. Beneficiará a 3.840 personas. Demandará el desembolso de 131 mil dólares. Machacamarca es una importante población principalmente minera.

El sistema de alcantarillado de Huari, abarcará 11.775 metros de tubería de cemento; además contará como en el caso de Machacamarca, con otras obras adicionales.

El servicio cubrirá las necesidades de 3.840 personas. La inversión es similar a la que se hará en Machacamarca. Huari, a unos 120 kilómetros al Sur de esta ciudad, es capital de la provincia Sebastián Pagador.

Funcionarios del Fondo Social de Emergencia y de la Corporación de Desarrollo de Oruro que estuvieron en ambas localidades, explicaron que, con los trabajos iniciados ayer, se pretende mejorar las condiciones de saneamiento básico y disposición final de aguas negras; elevar el nivel de vida de los pobladores y protegerlas de agentes contaminantes.

Los ingenieros Alejandro Vilca, en Machacamarca, y Edmundo Flores Alba, en Huari, son los responsables de llevar adelante las obras.

El servicio cubrirá las necesidades de 3.840 personas. La inversión es similar a la que se hará en Machacamarca. Huari, a unos 120 kilómetros al Sur de esta ciudad, es capital de la provincia Sebastián Pagador.

Funcionarios del Fondo Social de Emergencia y de la Corporación de Desarrollo de Oruro que estuvieron en ambas localidades, explicaron que, con los trabajos iniciados ayer, se pretende mejorar las condiciones de saneamiento básico y disposición final de aguas negras; elevar el nivel de vida de los pobladores y protegerlas de agentes contaminantes.

Los ingenieros Alejandro Vilca, en Machacamarca, y Edmundo Flores Alba, en Huari, son los responsables de llevar adelante las obras.

## Protestas por suspensión de rectora de Normal

**SUCRE 12 (PRESENCIA).** Organizaciones cívicas, sindicales y el profesorado de la Escuela Nacional de Maestros "Mariscal Sucre" salieron hoy en defensa de la rectora del establecimiento, Mary Derpic de Solares, suspendida por la Dirección General de Educación. Las demostraciones de solidaridad se sucedieron al conocerse los motivos de la "arbitraria" suspensión. La autoridad educativa había desobedecido un orden del Ministerio para que se mantengan cerradas las inscripciones a los primeros cursos de este centro de formación docente.

Pero, por una parte, la instrucción ministerial llegó tarde, "nosotros planificamos las actividades académicas a fines de la pasada gestión, y la pre inscripción de alumnos comenzó el 13 de febrero", arguyó hoy la rectora en declaraciones a PRESENCIA. Y, por otra, "la Escuela se nos estaba muriendo... con el cierre de los primeros cursos en los últimos años nos estábamos quedando sin alumnos, queríamos recuperar el contingente de estudiantes que encontraron abiertas las puertas de otras normales, aunque la instrucción del centro regía para todas".

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA.** La defensa de la institución no se reduce para la señora Derpic de Solares a la apertura de los primeros cursos. La Normal sucreña había presentado al Ministerio de Educación el proyecto de creación de la Universidad Pedagógica, concebida para reemplazar el sistema de enseñanza docente, debatida en las aulas normalistas para elevar el actual nivel de preparación de los maestros.

No fue comprendida la inquietud de la rectora Derpic de Solares, y de su cuerpo de docentes, destinada a cambiar el sistema, con el apoyo de los gobiernos de Venezuela y Costa Rica, en la calificación de los futuros catedráticos de la Universidad Pedagógica.

"Somos los maestros los que estamos llamados a promover el perfeccionamiento de la profesión, pero hay muchos que, habiendo salido de esta Normal, no piensan en la educación, buscan parches y anteponen intereses particulares o regionales al mejoramiento docente", opinó uno de los catedráticos al pronunciarse sobre la crisis del establecimiento.

El director académico redujo la dirección interna y el profesorado de la Escuela rechazó la suspensión de la rectora, en tanto que la comunidad chuquisaqueña, se sensibilizó con las inquietudes de la Escuela Nacional de Maestros, uno de los pilares institucionales en la formación docente del país, según pudo advertirse hoy aquí PRESENCIA.

Un funcionario del Ministerio de Educación buscará solucionar el problema provocado por la suspensión de la rectora, y para dialogar con los maestros del establecimiento, se informó oficialmente.

El vicepresidente del Comité Cívico Regional de Santa Cruz, Freddy Terrazas, informó que el cumplimiento de la medida será vigilada por la Unión Juvenil Cruceñista, la Federación Universitaria Local, la Central Obrera Departamental y otras organizaciones cívicas y populares.

"Solamente dejaremos con normalidad la atención médica de emergencia y las operaciones aéreas internacionales", dijo Terrazas, al confirmar que quedará paralizado el transporte público, las operaciones aéreas nacionales, transporte ferreo y otras actividades.

La medida cruceñista entrará en vigencia a las 6:00 de la mañana y será suspendida a las 18:00 horas del mismo día, dijeron voceros del Comité Cívico Pro Santa Cruz. El paro cívico convocado para el lunes es el primero que se realiza en los últimos dos años.

Santa Cruz reclama el pago de 13 millones de dólares (seis millones correspondiente a la gestión 1986 y siete a la gestión de 1987), y advirtió que "no aceptaremos nuevos papeles para firmar"

los y para que después el gobierno los incumpla". Terrazas anunció que una nueva medida de presión que podría adoptar la asamblea de la cruzada, que se reunirá los primeros días de abril, es el llamamiento a la desobediencia civil para el pago de los impuestos.

"El gobierno, que calificó de "un reclamo político" y excluyentemente regional" la medida del Comité Pro Santa Cruz recordó que Argentina debe a Bolivia 123 millones de dólares, correspondientes a facturas incumplidas en las gestiones de 1986 y 1987.

"Son posiciones asumidas con propósito políticos o regionales", dijo el ministro de Finanzas, Ramiro Cabezas, a comentar sobre la decisión del Comité Pro Santa Cruz.

## Huanuni Empresa y dirigentes lograron acuerdos

**HUANUNI, 12 (PRESENCIA).** Ayer se realizó la reunión de dirigentes obreros y ejecutivos de la Empresa Minera Huanuni, con la presencia del Ing. Joaquín Vargas, gerente general de EMSO.

En esta reunión los dirigentes obreros hicieron conocer una serie de necesidades relacionadas con el trabajo en interior mina y pidieron la dotación de perforadoras, barrenos y otros accesorios de trabajo, además solicitaron que sea atendido el problema de precios de contrato, para que los trabajadores sean compensados por el esfuerzo que realizan, porque los actuales precios de contrato que rigen en la empresa y COMIBOL no compensan el esfuerzo que cumplen los obreros.

El Ing. Joaquín Vargas fue optimista al señalar que se atenderán los planteamientos laborales en el marco del diálogo y entendimiento mutuo.

rentes problemas de carácter social y mejor trato de parte de los técnicos a los trabajadores que tienen el propósito firme de coadyuvar en la producción de la empresa.

Los dirigentes mineros hicieron la petición formal de que se busque el alejamiento de los efectivos policiales, porque estos cometen atropellos contra los familiares de los obreros.

Ante esta serie de planteamientos, los ejecutivos de la Empresa y EMSO expresaron su compromiso de resolver los problemas laborales, para que el trabajo productivo no sufra interrupciones y Huanuni se convierta en una empresa rentable para COMIBOL y el país.

El Ing. Joaquín Vargas fue optimista al señalar que se atenderán los planteamientos laborales en el marco del diálogo y entendimiento mutuo.

## Potosí Universitarios piden elecciones en la FUL

**POTOSÍ, 12 (PRESENCIA).** De acuerdo a las resoluciones adoptadas en una asamblea general de estudiantes de la universidad potosina el 17 del presente mes se realizarán elecciones para renovar el directorio de la Federación Universitaria Local.

La Federación Universitaria Local que actualmente está encabezada por Marvin Herbas, sin embargo, aún no ha hecho conocer en forma oficial sobre el verificado de dichas elecciones.

Los directivos de la FUL han indicado que este aspecto aún no está definido y que por este motivo será considerado inicialmente a nivel del comité ejecutivo de la Federación Universitaria Local.

Se ha señalado que la asamblea general de estudiantes en la que se decidió convocar a elecciones para renovar el directorio de la FUL potosina, no contó con la participación del número mínimo reglamentario para adoptar una u otra decisión.

De acuerdo a las resoluciones adoptadas en una asamblea general de estudiantes de la universidad potosina el 17 del presente mes se realizarán elecciones para renovar el directorio de la Federación Universitaria Local.

La Federación Universitaria Local que actualmente está encabezada por Marvin Herbas, sin embargo, aún no ha hecho conocer en forma oficial sobre el verificado de dichas elecciones.

Los directivos de la FUL han indicado que este aspecto aún no está definido y que por este motivo será considerado inicialmente a nivel del comité ejecutivo de la Federación Universitaria Local.

Se ha señalado que la asamblea general de estudiantes en la que se decidió convocar a elecciones para renovar el directorio de la FUL potosina, no contó con la participación del número mínimo reglamentario para adoptar una u otra decisión.

## Instituciones cívicas aseguran que paro de hoy en Santa Cruz será total

**SANTA CRUZ, MAR 12 (ANF).** El Comité Cívico Pro Santa Cruz instruyó esta noche al departamento acatar en forma ordenada la medida de presión regional, que paralizará este lunes 13 todas las actividades públicas y privadas durante 12 horas, a pesar de las intensas pero infructuosas gestiones gubernamentales.

El vicepresidente del Comité Cívico Regional de Santa Cruz, Freddy Terrazas, informó que el cumplimiento de la medida será vigilada por la Unión Juvenil Cruceñista, la Federación Universitaria Local, la Central Obrera Departamental y otras organizaciones cívicas y populares.

"Solamente dejaremos con normalidad la atención médica de emergencia y las operaciones aéreas internacionales", dijo Terrazas, al confirmar que quedará paralizado el transporte público, las operaciones aéreas nacionales, transporte ferreo y otras actividades.

El vicepresidente del Comité Cívico Regional de Santa Cruz, Freddy Terrazas, informó que el cumplimiento de la medida será vigilada por la Unión Juvenil Cruceñista, la Federación Universitaria Local, la Central Obrera Departamental y otras organizaciones cívicas y populares.

El vicepresidente del Comité Cívico Regional de Santa Cruz, Freddy Terrazas, informó que el cumplimiento de la medida será vigilada por la Unión Juvenil Cruceñista, la Federación Universitaria Local, la Central Obrera Departamental y otras organizaciones cívicas y populares.

"Solamente dejaremos con normalidad la atención médica de emergencia y las operaciones aéreas internacionales", dijo Terrazas, al confirmar que quedará paralizado el transporte público, las operaciones aéreas nacionales, transporte ferreo y otras actividades.

El vicepresidente del Comité Cívico Regional de Santa Cruz, Freddy Terrazas, informó que el cumplimiento de la medida será vigilada por la Unión Juvenil Cruceñista, la Federación Universitaria Local, la Central Obrera Departamental y otras organizaciones cívicas y populares.

El vicepresidente del Comité Cívico Regional de Santa Cruz, Freddy Terrazas, informó que el cumplimiento de la medida será vigilada por la Unión Juvenil Cruceñista, la Federación Universitaria Local, la Central Obrera Departamental y otras organizaciones cívicas y populares.

"Solamente dejaremos con normalidad la atención médica de emergencia y las operaciones aéreas internacionales", dijo Terrazas, al confirmar que quedará paralizado el transporte público, las operaciones aéreas nacionales, transporte ferreo y otras actividades.

## Notas breves de Yacuiba

**ALDESA NO SERÁ CANDIDATO.** Olyvera, actual alcaldesa de esta ciudad, desistió como diputada del MNR debido a ser le dio al Gran Chaco el lugar que corresponde en la lista de candidatos por Tarija, según dijo.

La nómina que se publicó por la prensa aparece el cuarto lugar, lo que no satisfizo las expectativas de la militancia de este partido que solicitó el lugar en la lista de candidatos a diputados, lo que no fue atendido ni por Tarija ni la dirección del MNR.

La situación obligó a tomar esta determinación a la alcaldesa -añadiendo que continuará trabajando al frente de la comuna hasta concluir su mandato.

**GUANA REMATO AVIONETAS.** Aduana Distrital remató, en subasta pública, avionetas deportivas que fueron decomisadas hace meses al descubrirse que habían sido adquiridas en vagones de ENFE sin la documentación correspondiente, procedentes de la república italiana.

La primera convocatoria no tuvo postores por lo que tuvo que hacer la rebaja del 10% siendo adjudicadas a los ciudadanos Ariel Lea Plaza y José Suárez por la suma de Bs. 8.647 cada una. El administrador de Aduanas, Rodolfo Castellanos, secretario de organización, vinculación y conflictos; Prof. Hugo Gutiérrez Cárdenas, secretario de técnicas docente y régimen interno; secretaria de actas y hacienda Wilma Beltrán Irina; secretaria de asistencia social y cooperativismo, Carmen Stader Mendietta; Rubén Mata Balcázar, secretario de cultura y deportes, Ramiro Morón, secretario de prensa y propaganda, Prof. Serafín Achilpa Medina.

**COMISION DE ADN EN YACUIBA.** Una comisión encabezada por el senador Heberstado Lladó, visita la zona con el objeto de coordinar labores de la campaña electoral y proporcionar explicaciones sobre la exclusión de los precandidatos a la diputación que la regional de Yacuiba, en su momento, a la dirección nacional de la campaña política.

La situación motivó un distanciamiento con los dirigentes de Tarija a quienes se culpa de haber marginado a la lista a los candidatos de Yacuiba por lo que se intenta un acercamiento con Santa Cruz, de acuerdo con declaraciones del jefe de campaña Roberto Potosí.

## Maestros rurales eligieron dirigentes

**RIBERALTA, 12 (PRESENCIA).** Los educadores rurales de Riberalta eligieron un nuevo directorio de la Federación de Maestros Rurales de la provincia Yacuiba por la gestión 1989-90, dentro un marco de especial expectativa.

Se presentaron dos candidaturas, de las que salió vencedor el Frente Amplio del Magisterio, FAMA, con un total de 232 votos, contra 90 del Frente de Unidad Docente, FUD.

Los nuevos dirigentes del magisterio rural de Riberalta son: Ernesto Rocca Tuno, secretario ejecutivo; Mauro Cambero Destre, secretario general y de relaciones; Prof. Guillermo Machú Ruiz, secretario de organización, vinculación y conflictos; Prof. Hugo Gutiérrez Cárdenas, secretario de técnicas docente y régimen interno; secretaria de actas y hacienda Wilma Beltrán Irina; secretaria de asistencia social y cooperativismo, Carmen Stader Mendietta; Rubén Mata Balcázar, secretario de cultura y deportes, Ramiro Morón, secretario de prensa y propaganda, Prof. Serafín Achilpa Medina.



### COMUNICADO

Se comunica a los propietarios de vehículos y transporte en general, que YPFB en su afán de prestar una mejor atención en las Estaciones de Servicio de carburantes ha dispuesto el siguiente horario:

Lunes a sábado 07 a.m. a 23 p.m.  
Domingo y feriados 07 a.m. a 20 p.m.

Se aclara que las E<sup>st</sup> de SENKATA, RIO SECO, CEMENTERIO, JAIMES FREYRE, ENTRE RIOS y LA PORTADA tienen el siguiente horario:

Lunes a sábado 07 a.m. a 20 p.m.  
Domingo y feriados 07 a.m. a 14 p.m.

Se establece el horario de atención durante las 24 horas de acuerdo al siguiente rol:

Mes de marzo/89	E <sup>st</sup> Uruguay
	E <sup>st</sup> Alto Obrajés
Mes de abril/89	E <sup>st</sup> Calacoto
	E <sup>st</sup> Cancha Zapata
Mes de mayo/89	E <sup>st</sup> San Pedro
	E <sup>st</sup> Obrajés
Mes de junio/89	E <sup>st</sup> Miraflores
	E <sup>st</sup> San Jorge

DISTRITO COMERCIAL OCCIDENTE

## CORTE DE ENERGIA ELECTRICA

### Martes 14 de marzo de 1989

Zona: ACHACHICALA - Hs. 07:00 a 18:00

AVENIDA CHACALTAYA desde CALLE JOSEBIBO GUTIERREZ hasta CALLE RIVERA y ADYACENTES, FABRICA SOTEX, HORMET, BOMBA DE AGUA CHACALTAYA.

Este corte de energía eléctrica se hace necesario para realizar trabajos correctivos y preventivos en nuestros sistemas de distribución, en esta oportunidad se realizará la instalación de líneas de Alta Tensión, por lo que rogamos su comprensión.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.  
Bolivian Power Company Limited

## DEUDORES MOROSOS

Se cita a los siguientes DEUDORES MOROSOS, comunicarse con el teléfono 3-40877, con el objeto de cancelar sus obligaciones pendientes:

DEUDOR	GARANTE
CROSS MOTORS de Oscar García Moyano	Miguel Huet Almaraz
José Alberto Rechtsaid Sales	Daniel Pacheco Vela
Latina de Publicidad y Mercadeo de Ramiro de Alencar Durán	Mario Galleguillos Sánchez
Irma Quintela de Ríos	Norha Pérez vda. de Valdez Edgar Quintela Valencia
Norma Rosario López de Monje	Rodolfo Ackermann Morel
José Díez de Medina	Miguel Angel Vargas Pabón
Walter Rivera Claussen	Enrique Salinas Valcarcel
LA ESPERANZA S.R.L.	René Ocampo Monje
CARGA AERO TRANSPORTADO S.R.L.	Jorge Tamayo Suárez
Oscar Fernando Rivera Eid	

La Paz, marzo de 1989

### En el bosque Chimanes Se evaluará condiciones de vida de las poblaciones indígenas

(ANF).- Una comisión Interinstitucional, con representación del Estado y de organismos no gubernamentales, comenzará este martes la evaluación de las condiciones socioeconómicas actuales de vida de las minorías étnicas que habitan el extenso bosque de Chimanes, una de las más grandes reservas madereras.

El diagnóstico de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas que habitan Chimanes es el segundo paso que se autorizó, antes de sean definidas las áreas legales de asentamiento de esas poblaciones, dijo el Centro de Desarrollo Forestal.

La comisión deberá también evaluar, en los siguientes pasos, los criterios predominantes para delimitar los espacios, las normas legales para la dotación de tierras y está comprometida a entregar un informe y sugerencias finales al poder Ejecutivo hasta antes del 15 de junio de 1989.

Los pueblos indígenas de Chimanes y Yuracares solicitaron al gobierno la concesión de áreas específicas y legales para que puedan desarrollar sus actividades cotidianas, pero el pedido otorgará perpendicularmente las concesiones en las que actualmente están trabajando siete empresas madereras.

El bosque Chimanes, ubicado en el sur del departamento oriental de Beni, tiene una superficie de 1.160.000 hectáreas, de las cuales 579.000 han sido otorgadas a las empresas Bosques del Norte, Fátima Ltda., Herval Ltda., Monte Grande, Bolivian Mahogany, San Ignacio y Madre Selva, y el resto ha sido declarado territorio de conservación y protección del medio ambiente.

Estudios preliminares estiman que en la actualidad, las minorías étnicas de Chimanes y Yuracares, tienen cerca de 2.500 habitantes, pero el bosque Chimanes comenzó a ser habitado por colonizadores y trabajadores de las empresas madereras, que aumentaron las posibilidades de desequilibrio ecológico.

La comisión interinstitucional financiará una parte importante de sus gastos con recursos propios, pero otros rubros deberán ser gestionados ante organizaciones internacionales, antes del próximo mes de abril.

## Todo el esfuerzo de la inversión en el país recae en sector público

Se encuentran en ejecución un total de 600 proyectos con recursos estatales

El esfuerzo de la inversión en Bolivia cae, actualmente, en el sector público, debido a que la empresa privada no ha mejorado sus niveles, que son considerados aún muy débiles, dice un informe elaborado por las autoridades del Ministerio de Planeamiento.

La inversión, principal componente para el crecimiento económico, fue asumida casi íntegramente por el Estado. En 1988 llegó a los 348 millones de dólares y las empresas privadas mostraron un débil desembolso de recursos.

Una de las causas principales para el escaso aporte del sector privado es que aún no ha reafirmado su confianza en la estabilidad económica y la política en actual vi-

gencia, según el análisis.

"El sector privado debería invertir el mismo monto que desembolsó el gobierno o por lo menos en un 50%. Históricamente, este fenómeno en Bolivia ha sido así, aunque en los últimos años los niveles en el sector privado han bajado".

La inversión permite el crecimiento económico y la creación de fuentes de trabajo, de allí que su nivel resulta importante, dice el documento.

La fórmula básica del Producto Interno Bruto (PIB) que mide el valor de la economía es igual a la suma de inversión, consumo, importaciones y exportaciones.

El PIB crece cuando aumentan cualquiera de estos factores, pero fundamentalmente el primero.

En 1989, este rubro alcanzará un total de 520 millones de dólares, de los cuales 190 corresponden a recursos internos y 335 a externos.

Según el Ministerio de Planeamiento, actualmente se ejecutan un total de 600 proyectos, con recursos provenientes del plan de inversiones. Sin embargo, 30 absorben el 35% de los recursos y 70, el 85% y las autoridades afirman que esta situación es normal.

Entre los proyectos en ejecución se encuentran: interconexión eléctrica central en el oriente, construcción del aeropuerto de Cochabamba, rehabilitación de COMIBOL, construcción de la carretera Chimoré-Yapacani, exploración petrolera en La Peña, gasoducto La Paz-el altiplano, proyecto petrolero Campo Suárez-Yapacani, red nacional de comunicaciones y otros.

## En próximos 10 años Gobierno deberá crear 1.600.000 empleos por aumento de población

Un total de 1.600 millones de empleos -un promedio de 160.000 anuales- deberán crearse hasta el año 2.000, para hacer frente al crecimiento de la población y al aumento de la fuerza de trabajo, de acuerdo con un estudio oficial que ha sido elaborado por las autoridades de gobierno con asesoramiento del Banco Mundial.

Las altas tasas de crecimiento demográfico, puntualiza el informe, plantean al gobierno importantes problemas en materia de desarrollo debido a su impacto en la demanda de empleo, vivienda y servicios sociales.

Hasta el año 2.000 el gobierno tendrá que crear 1,6 millones de empleos, construir un total de 740.000 unidades habitacionales y admitir a 23.000 niños en las escuelas primarias.

De acuerdo con los datos oficiales, si hasta el año 2.000 se deberían crear 1,6 millones de empleos, desde 1989 se tendrían que poner a disposición de la fuerza laboral un promedio de 160 mil nuevas fuentes de trabajo por año.

Cabe recordar que en los últimos tres años, el gobierno ha realizado esfuerzos mediante el Fondo Social de Emergencia en procura de paliar la crisis y el problema de la desocupación, declaró el ministro de Planeamiento, Fernando Romero.

Según datos oficiales, el FSE ha logrado mantener anualmente 27.000 empleos, aunque son rotativos y temporales y tienen como promedio un salario de 200 bolivianos.

El exministro de Planeamiento

naturales de crecimiento demográfico han aumentado y se estima que serán más elevadas hasta fines de este siglo.

En 1950, la población boliviana creció a un ritmo anual de 2,3%, mientras que subió a los 2,8 en los primeros años del decenio y se proyecta que llegará al 3% al año 2000.

Sin embargo, los 250.000 empleos se crearán en cuatro años a medida de que la economía del país se recupere y haya obras de construcción, programas de desarrollo agropecuario, se abran industrias y fábricas, dijo el exministro y agregó: "no significa que daremos 250.000 nuevos empleos de inmediato, eso sería imposible".

### Hoy se inaugura simposio sobre el manejo y sanidad Bovina

Bajo los auspicios del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), Veterinaria San Roque y las Instituciones extranjeras Sirotopico Peruano y Smith Kline French de los Estados Unidos, hoy se inaugura a horas 9 en el cine La Paz, un Simposio de Manejo y Sanidad Bovina dirigido a 500 pequeños ganaderos del altiplano y valles, informó Arturo Lizárraga, gerente general de Veterinaria San Roque.

Se dictarán nuevas normas y conocimientos para el sector pequeño productor ganadero.

En el simposio estarán profesionales como José Alva M., catedrático de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Perú, quien dictará el tema de los parásitos gastrointestinales, pulmonares de los rumiantes, morfología, bionomía y patología. Ciro Justiniano Melgar, director general de Ganadería del MACA, dictará el tema de la incidencia parasitaria en la zona alto andina de Bolivia, prevalencia de las especies parasitarias, prácticas comunes en el control de la parasitosis de la ganadería del altiplano (ecto y endo parásitos).

Por su parte, el profesor Laerte Grissl, de Smith Kline and French de los EE. UU., dictará el tema de ecto y ecto parásitos de los rumiantes, su comportamiento hipobiótico en las especies endoparasitarias, resistencia de es-

pecies parasitarias a determinados fármacos, formas convenientes de su prevención y control.

Finalmente el ingeniero Jesús Flores Prado, del Perú, enfocará el tema de los nuevos alcances de la industria veterinaria en el control de la gastroenteritis de los rumiantes mayores, forma de aplicación y ventajas.

"Un proceso de integración que no cuente con la participación del pueblo no funciona, pues se convierte en un intento reducido sólo a cúpulas".

Este criterio fue expresado a PRESENCIA, por el embajador del Ecuador en nuestro país, Luis Narváez Rivadeneira, quien afirmó que en el proceso de integración subregional andino se han dado pasos muy importantes.

Todo lo avanzado hasta ahora será ratificado y reforzado por la voluntad política de los presidentes de los países del Grupo Andino, que se reunirán en mayo próximo en Cartagena (Colombia), en ocasión de celebrar los 20 años de constitución de este grupo.

Con la finalidad de concretar la "cumbre andina", los cancilleres de los respectivos países plante-

## Instituciones pandinas piden cambio en CORDEPANDO

Las Instituciones y fuerzas vivas del departamento de Pando pidieron la destitución del presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Pando (CORDEPANDO), Ernesto Machicao, y del Gerente general a.l., José Julio Ruiz, por supuestos atropellos en el ejercicio de sus funciones e incapacidad administrativa.

Así lo expresa un documento enviado a nuestra redacción, que lleva las firmas de representantes del Comité Cívico de Pando, Federación Sindical Campesina, Asociación de Artistas Plásticos, Central Obrera Departamental, Unidad Sanitaria, Comité Popular de Salud, Colegio Médico, Federación de Ganaderos, Federación de Transportistas y de Maes-

tros Rurales, entre otras instituciones.

Afirma que el pueblo de Pando enfrenta un completo atraso y abandono, que demanda un cambio fundamental en la conducción del organismo regional, principal entidad promotora del progreso de ese departamento.

"Las autoridades antes mencionadas han demostrado, en los cinco meses de administración, la más completa irresponsabilidad e incapacidad administrativa para resolver los problemas más urgentes de la capital y provincias", agrega el documento.

Se refiere a la compra de dos motores para alumbro eléctrico de Cobija, sin condiciones técnicas adecuadas, lo que ha provocado un da-



### Narcotráfico y violencia

En los últimos meses han sido frecuentes las denuncias de campesinos y pobladores del Chapare y del departamento de los abusos y atropellos que cometen de la fuerza especial de lucha antidroga, conocidos como "Leopardos" o "Garras".

Estas actitudes provocaron la ira de los campesinos productores de la zona del Chapare pero, paradójicamente, de los otros pobladores del oriente que viven en aldeas alejadas de la zona de producción pero, supuestamente, vinculadas al tráfico de estupefacientes, y de elementos destinados a la fabricación de drogas.

Es el caso de los violentos enfrentamientos ocurridos en Guayaramerín el pasado año, otros cuatro y de los recientes hechos en San Borja, capital de la provincia del departamento del Beni, donde alrededor supuestamente habían transportado cocaína.

Estos dos hechos sumados a una negativa de los pobladores de estas zonas dar información sobre actividades de los traficantes, debe mover la preocupación de las autoridades nacionales encargadas de la antidroga.

Ya no se trata simplemente de una gridad física evitando dar información, especie de complicidad pasiva con la droga.

El hostil comportamiento de los habitantes de San Borja, contra los efectivos de la fuerza especial de lucha antidroga, mueve a la reacción natural y muy humana de repulsa y la prepotencia pero también, desde la actitud, existe una otra motivación, que es la protección de los intereses de quienes fabrican la droga.

Los hechos de Guayaramerín fueron vistos como un abuso por parte de los agentes de la DEA favoreciendo, a través de la acción de los narcotraficantes.

¿Será que los métodos de lucha de la fuerza especial antidroga dirigidos por los agentes dondenses van más allá del límite y la crueldad de los bolivienses? ¿O es que la misma cotráfica maneja los hilos de la trama de tal manera que mueve a los pobladores a regiones donde tiene su influencia, a su conveniencia?

Lo cierto es que campesinos productores de la población reaccionó contra lo que vio como un abuso por parte de los agentes de la DEA favoreciendo, a través de la acción de los narcotraficantes.

Es la hora de que las autoridades de estas acciones analicen y evalúen el momento de sus efectivos y el resultado de las acciones.

Se hace necesario equilibrar el uso de la fuerza y no aplicarla en forma indiscriminada.

## Embajador del Ecuador La integración sin la presencia activa del pueblo no funciona

Cartagena, en la región se registran problemas económicos, internos, de los ajustes económicos y financieros y que se ven reflejados en el exterior, donde la economía nacional vive dentro de una crisis.

En ese momento, el Ecuador no puede ser un país comercial, que en un término sea con las cifras del PIB recíproco y distorsionable, con el propósito de alentar el desarrollo sostenido de la economía. De esta forma, se ven los elementos de la integración en forma menos desarrollada.

Con el Protocolo de la integración regional que quiere mayor participación del tratamiento menor desarrollo económico relativo (Bolivia) y se abate el tiempo, las barreras y restricciones.

Finalmente, el Ecuador se enfrenta a la integración regional de Cartagena, que espera ni se otros escenarios de integración, menos desarrollo, pero que paulatinamente, entre estos un Convenio Hipótesis y el Andrés Bello campos de la educación, los extraordinarios beneficios de los andinos.

Además están conjuntas y otras, más específicas, que como la de las comunicaciones, que ven la interacción intrasectorial con terceros, que con ventajas para la comunidad andina.

Con el sentido de la integración regional que quiere mayor participación del tratamiento menor desarrollo económico relativo (Bolivia) y se abate el tiempo, las barreras y restricciones.

Finalmente, el Ecuador se enfrenta a la integración regional de Cartagena, que espera ni se otros escenarios de integración, menos desarrollo, pero que paulatinamente, entre estos un Convenio Hipótesis y el Andrés Bello campos de la educación, los extraordinarios beneficios de los andinos.

Además están conjuntas y otras, más específicas, que como la de las comunicaciones, que ven la interacción intrasectorial con terceros, que con ventajas para la comunidad andina.

## En Santa Cruz Abogados laboristas se reunirán en un congreso

Por primera vez se reunirán en Bolivia las asociaciones nacionales de abogados laboristas de América Latina, en un encuentro que comenzará el 16 en la ciudad de Santa Cruz, para analizar la situación actual del derecho del trabajo y la equidad social en el continente.

La información fue proporcionada por el presidente del comité organizador, Dr. Isaac Sandoval Rodríguez, quien dijo que le temario responde a los cambios que el Derecho del Trabajo sufre con el transcurso del tiempo.

Dijo que la situación es muy dinámica en que vive el mundo latinoamericano, con un desafío tecnológico usual, la transferencia de la masa trabajadora al sector terciario o informal, el crecimiento de la economía informal no planificada, el nuevo papel del Estado en la concertación laboral, las políticas corporales, etc., exige de los tratadistas y expertos un análisis serio y responsable a fin de encontrar respuestas válidas que pongan al Derecho del Trabajo en su verdadera y real dimensión histórica.

Manifestó que esta prométrica, referida a la confrontación de la laboral con la realidad durante los días 19 del presente, tendrá la atención de ferencistas, panelistas

y dirigentes de las asociaciones nacionales de abogados laboristas de América Latina, los que junto a profesionales bolivianos, catedráticos y tratadistas bolivianos e igualdad de oportunidades que los extranjeros, sentarán las bases y alternativas del nuevo Derecho Laboral y permitirán la inclusión de Bolivia en próximas reuniones programadas en el continente latinoamericano y mundial.

Dijo: "Es claro que debido a la mediterraneidad de Bolivia, el aislamiento de sus profesionales y facultades de Derecho, la pobreza de sus asociaciones, etc., el abogado boliviano ha vivido al margen del quehacer jurídico continental, al margen de sus propios problemas".

El Dr. Sandoval informó que llegarán abogados laboristas de Argentina, Brasil, Perú, Venezuela, Ecuador, Uruguay y Chile, invitados expresamente para participar del encuentro.

El exministro de Planeamiento

## Comisión de Diputados y SOBOMETRA: Convocan a Congreso de medicina tradicional en Cochabamba

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y la Sociedad Boliviana de Medicina Tradicional, entre el 17 al 20 del presente mes en la ciudad de Cochabamba, llevarán a cabo el II Congreso Nacional de esa especialidad médica, informó el presidente de SOBOMETRA, Walter Alvarez.

Indicó que los objetivos específicos se refieren a la necesidad de rescatar la alimentación y medicina tradicional, disminuir la desnutrición y la mortalidad materno infantil, dando una orientación concreta de los alimentos de consumo que se producen en Bolivia, como ser quinua, tarwi, trigo, maíz, papa y otros; rescatar el parto tradicional impulsando y estimulando la labor de las parteras; estimular la farmacopea natural, especialmente en la fitoterapia para tratamientos, lo que por su efecto multiplicador dará ocupación a productores, industrializadores y comercializadores de las mercancías.

Alvarez indicó que la dirección nacional y filiales del interior de la república estructuran un ambicioso programa, con la participación de kallawayas, médicos antropólogos, farmacéuticos, koliris (curanderos) e investigadores de la medicina tradicional, para lo cual se discutirán seis temas: integración de las dos medicinas en el país, medicina tradicional, farmacología y antropología médica, relación madre niño, nutrición y alimentación, y capítulo jurídico, reglamento interno y arancel.

Indicó que las personas interesadas en participar, en el congreso convocado por SOBOMETRA, pueden inscribirse en la Avenida Mariscal Santa Cruz N° 1048, 2° piso, teléfono 350164, casilla 21184, La Paz.



## Nuevo sindicato en la alcaldía

Con un total de 611 votos, el Frente de Unidad Municipal (FUM), encabezado por Teodoro Albarracín, resultó ganador en las elecciones del nuevo comité sindical de la alcaldía de La Paz.

Los resultados, proporcionalmente por RR.PP. de la comunidad, señalan que participaron 1153 trabajadores. El frente opositor - Frente Municipal de Bases (FMB) - logró 344, hubo 96 votos en blanco y 102 nulos. Para el plebiscito se habilitaron 5 mesas, que funcionaron durante todo el día y el escrutinio se efectuó a partir de las 18:25.

Estas elecciones fueron observadas por el anterior comité sindical, porque informaron -se quiere anular a ese organismo, el cual debería tener vigencia hasta junio próximo.

## Nuevo sindicato en la alcaldía

Con un total de 611 votos, el Frente de Unidad Municipal (FUM), encabezado por Teodoro Albarracín, resultó ganador en las elecciones del nuevo comité sindical de la alcaldía de La Paz.

Los resultados, proporcionalmente por RR.PP. de la comunidad, señalan que participaron 1153 trabajadores. El frente opositor - Frente Municipal de Bases (FMB) - logró 344, hubo 96 votos en blanco y 102 nulos. Para el plebiscito se habilitaron 5 mesas, que funcionaron durante todo el día y el escrutinio se efectuó a partir de las 18:25.

Estas elecciones fueron observadas por el anterior comité sindical, porque informaron -se quiere anular a ese organismo, el cual debería tener vigencia hasta junio próximo.

# Consumo de drogas amenaza estabilidad democrática

## Comienza en La Paz una reunión interamericana sobre el abuso de drogas.

El consumo de drogas amenaza a los pueblos y a la democracia. El Ejecutivo del Tratado Interamericano de Control del Drogas (CICAD), dependiente de la Organización de Estados Americanos, se reúne en La Paz, con el fin de definir una estrategia común de consumo de drogas en la región.

La CICAD, desde hace dos años, presta especial interés a programas de prevención destinados a los niños y exhorta a los

países y organismos internacionales a intensificar los trabajos de prevención del uso lícito de drogas.

Tragen dijo que es urgente dar un impulso mayor a los programas de información sobre consumo de drogas, a fin de movilizar al sector privado para integrar una base común de acción contra este problema.

### Fundación "Manuel V. Ballivián" distinguirá a personalidades

(ANF).- La fundación "Manuel Vicente Ballivián" entregará premios a las personalidades destacadas del país, penderá los aportes literarios, en varios campos, a Botelho Gosálvez, a quien le será entregado el premio a la cultura.

La fundación "Manuel Vicente Ballivián", que desde hace 12 años distingue a las personalidades destacadas del país, penderá los aportes literarios, en varios campos, a Botelho Gosálvez, a quien le será entregado el premio a la cultura.

Botelho escribió más de 15 libros y estudios sobre derecho internacional, literatura contemporánea y narraciones, además de ensayos sobre go política.

Monsieur Bosl, Vicario Apostólico de Nufflo de Chávez y monseñor Madersbacher, ambos de la Orden Franciscana, han cumplido una intensa como fructifera labor en la restauración de va-

rios templos en Concepción, San Ignacio y San José de Chiquitos.

Ambos preladados han aportado, desde esa área, en la preservación y valoración real de la cultura boliviana.

Por su parte, Mario Castro, director de radio "Cristal" cumplirá 20 años en esa actividad y se ha destacado como un activo hombre de la radiodifusión boliviana.

La Fundación "Manuel Vicente Ballivián" ha entregado en anteriores años, premios significativos a más de 40 personalidades, entre los que se destacan el padre José Gramunt de Moragas, director de la agencia de noticias FIDES, y otros intelectuales.

El actual directorio de la fundación está integrado por Mónica Ballivián de Gutiérrez, Mariana Baptista, Alberto Crespo, Salvador Romero, Jorge Siles Salinas y el actual canciller Valentín Abecía.

## Se realizará el VII Congreso Bolivariano de Neumología

Del 15 al 18 de este mes se realizará en La Paz el VII Congreso Bolivariano de Neumología, que tratará temas sobre la tuberculosis, las neumopatías, el tabaquismo y otros males relacionados con esa rama de la medicina, que servirán para actualizar conocimientos de los médicos del país.

Participarán destacados profesores europeos que dictarán conferencias de elevada calificación académica. Entre estos profesionales, destaca el profesor Jean Brune, titular de neumología de la Universidad de Lyon, Francia, quien dictará dos conferencias sobre las neumopatías intersticiales y la fibrosis pulmonar (endurecimiento paulatino del pulmón).

También dictará conferencias el profesor Dario Olivieri, principal profesor de neumología de la Universidad de Parma, Italia, quien estudiará el problema de la fiebre bronquial y sus modos de eliminarla.

Participará también el profesor Carlos Mendoza Ewing, presidente del último congreso de neumología y dictará dos conferencias sobre aspectos quirúrgicos de los tumores del pecho y sobre el tratamiento de los accidentados de tórax.

Para enfocar el tema de la tuberculosis, está invitado el Dr. Julio Montaner, profesor titular de neumología de la Universidad de Buenos Aires.

## Para rescatar su propia identidad

# MRTKL considera que Bolivia debe cambiar su Constitución

El Movimiento Revolucionario Katarista de Liberación (MRTKL) considera que Bolivia, para tener su propia identidad, debe adoptar una nueva Constitución Política del Estado, que exprese su realidad nacional, regional y cultural y tome en cuenta a las naciones mayoritarias aymaras y quechuas y a las minorías del oriente del país.

En declaraciones que formuló a PRESENCIA, Víctor Hugo Cárdenas, jefe katarista, afirmó que también es importante transformar el sistema parlamentario boliviano en base al funcionamiento de una sola cámara y la elección de representantes nacionales por la vía directa, según su representatividad y la valo-

ración individual dentro de la sociedad. Las observaciones a la vigencia del actual sistema, se basa en el concepto anticolonialista que propuso como bandera política dentro de su ideología política y programa de gobierno, que buscará realizar si es gobierno a partir del presente año.

Cárdenas sostuvo que el Movimiento Revolucionario Tupaj Katari de Liberación (MRTKL), censuró el sistema electoral boliviano que calificó como "mercantilista" y al que tienen acceso real unos pocos partidos políticos, que se atribuyen la mayoría nacional y que consideran que "solamente ellos tienen la razón".

Hizo estas observaciones cuando se refirió directamente a la calificación de los partidos políticos, al régimen de sorteo y elección de papeletas electorales, símbolos y otros mecanismos que exigen ciertos requerimientos de ley.

Dijo que el MRTKL en su programa de gobierno, propone erradicar el carácter colonialista del país que origina la irracionalidad en que se desenvuelven sus instituciones y determina el saqueo y el enriquecimiento ilícito de una minoría dirigente, que acapara los niveles de dirección del gobierno.

"Las naciones oprimidas y explotadas estamos marginadas del aparato de administración del Estado", dijo Cárdenas, al señalar que es importante dar pasos hacia la formación del eje central nacional de administración, con aymaras, quechuas y grupos minoritarios.

Considera que la base para la construcción de una nueva sociedad no colonialista, es la educación fundamental para lo

que "es necesario modificar el sistema educacional, en base a un nuevo Código".

En materia económica, afirmó que es necesario imponer un programa de desarrollo racional, dentro de un sistema de economía mixta, basado en la reciprocidad y la complementación andinoamazónica.

El proyecto económico katarista permitirá privilegiar al factor humano frente al capital financiero y dar prioridad a la producción de alimentos, hasta alcanzar niveles que respondan al requerimiento del mercado interno.

### CORDEPAZ realizará seminario técnico sobre estructuras

La Corporación Regional de Desarrollo de la Paz (CORDEPAZ) y el Fondo Social de Emergencia (FSE) llevarán a cabo, del 20 al 24 del presente, un seminario técnico para la realización de proyectos con estructuras a base de gaviones.

El seminario tendrá como finalidad capacitar a técnicos nacionales para transmitirles información básica, a fin de que los proyectos presentados o por presentar al FSE, contemplen las recomendaciones expuestas por los expertos que participen en dicho acontecimiento.

La organización está a cargo de los gobiernos de Bolivia e Italia, que firmaron un convenio por el cual se dispuso que este último país desarrolle un programa de asesoramiento técnico, para la ejecución de proyectos que contemplen el uso de gaviones metálicos. En ese sentido, la Sociedad Maccaferri fue encomendada para impartir esa asistencia técnica.

### Reestructuración

## Se busca devolver funciones al Ministerio de Finanzas

El Ministerio de Finanzas empezó a perder, hace tiempo, las funciones que le eran propias, debido a una serie de factores, entre ellos la falta de conocimiento de quienes estuvieron como responsables del sector económico.

El criterio fue expresado a PRESENCIA por el subsecretario de Presupuesto, Pablo Göttert, quien añadió que con la finalidad de que cumpla, con eficiencia, su papel de rector de la política fiscal y administrador de las finanzas del gobierno, se procede a la reestructuración de esa secretaría de Estado.

Mencionó, como ejemplo,

el caso de la deuda externa nacional, de la cual una parte insignificante es conocida por la dirección de Fianciamiento Externo (FINEX) del Ministerio de Finanzas, otra por el Tesoro General de la Nación (crédito público), el Banco Central en la administración de los fondos, además de otras instituciones que hacen sus contrataciones en forma directa.

¿Quiénes elabora y ejecuta la política sobre deuda externa? ¿quién establece la capacidad de endeudamiento del país? ¿su respuesta fue categórica: no.

Este solo ejemplo, insistió, muestra que el Ministerio de Finanzas no estaba cumpliendo con sus funciones, por lo que el gobierno dispuso reestructurarlo.

Luego hizo referencia a que las reformas en Finanzas también llegan al presupuesto general de la nación, que hasta la fecha fue elaborado como simple flujo financiero del país.

Este instrumento de política económica no solo debe estar enmarcado en la realidad nacional, sino basarse en el desarrollo que tiene el país, en los términos generales, y en los de las instituciones estatales en particular.

De esta manera, cuando llegue el momento de evaluar la ejecución del presupuesto, no tengamos que ver solamente si se cumplieron las metas de ingresos y egresos, sino especialmente si se llegaron a los objetivos de

crecimiento y desarrollo. El equipo especial que tendrá el Ministerio de Finanzas, añadió esa autoridad, estará en condiciones de detectar si el incumplimiento de metas se debió a una mala formulación del presupuesto o a su deficiente administración, proponiendo los correctivos necesarios.

Göttert finalizó expresando que la reestructuración de esa secretaría de Estado será continua y todos sus mecanismos estarán en funcionamiento, para cuando finalice el período de mandato del actual gobierno (agosto).

## Comité Pro-La Paz solicita al gobierno que se impida bloqueos

El Comité Pro-La Paz, en carta dirigida al ministro del Interior, solicita tomar las providencias más aconsejables para impedir los bloqueos que efectúan los mineros "relocalizados", porque perjudican a la ciudad en su estructura y desarrollo económico.

El ente cívico declara que "ve con asombro y perplejidad cómo la ciudadanía de esta metrópoli, diariamente se encuentra perjudicada en el desarrollo de sus labores normales, por los constantes bloqueos de sus principales calles y avenidas, provocadas por agrupaciones de personas u organizaciones de diferente índole, que con cualquier motivo tratan de presionar con estos actos al gobierno o instituciones del mismo".

Los representantes de dicha institución indican que los que hacen este tipo de reclamos equivocan el camino, ya que podrían utilizar otros medios más adecuados, sin perjudicar el normal desenvolvimiento comercial, industrial, educativo, social y gremial de la ciudad.

En otra parte del documento, el comité asegura estar alarmado por las informaciones de depreda-

ción, que vienen sufriendo los bosques tropicales de la región de Ixiamas. Se suma a este hecho la evasión de impuestos, regalías y demás tributos dispuestos por ley. "todo lo cual convierte a la explotación forestal del nordeste, en una verdadera depredación", agrega la carta.

## CABOCO sugiere que 1989 se declare Año de la Construcción

La Cámara Boliviana de la Construcción (CABOCO) cumple este año su 40 aniversario y, para conmemorarlo, se ha solicitado al gobierno que se declare 1989 como el Año de la Construcción, y que realmente se reactive y se dé al sector la importancia que tiene, porque un

país que da a la construcción un lugar preferente es un país en desarrollo.

La afirmación corresponde al presidente de CABOCO, Ing. Roberto Torres, quien hizo un balance respecto al repunte de la construcción en 1988 y dijo que comparándola con 1987, se ha mantenido en el mismo nivel, sobre todo en el campo de la construcción legal de establecimientos, pues paralelamente hay mucha más construcción que el año anterior en la economía informal.

En 1988 se hizo una inversión de 98.000.000 de dólares y se espera que este año, por lo que el presupuesto indica, la inversión va a ser mucho mayor, agregó. Informó que gracias a la importancia que ha cobrado CABOCO en el ámbito internacional, se ha escogido a la ciudad de La Paz como sede de una nueva reunión de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIC), en la que participarán 19 países latinoamericanos.

## Para mejorar la venta de productos andinos Agregados comerciales acordaron realizar intercambio informativo

Los agregados comerciales de los países andinos acordaron efectuar un mayor flujo de información con la Junta del Acuerdo de Cartagena,

con el propósito de mejorar las ventas de los productos bolivianos, colombianos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos en el mercado subregional.

Esa decisión fue adoptada en la reunión de agregados comerciales, que se realizó recientemente en Lima, con los auspicios del Grupo Andino.

Ante la decisión de redescubrir el mercado andino, la JUNAC acordó aportar con sus estadísticas de importación y perfiles de mercado en grupos seleccionados. Facilitará los directorios de empresas importadoras, productoras y de comercialización internacional que operan en la subregión y están registradas en la base de datos de la JUNAC.

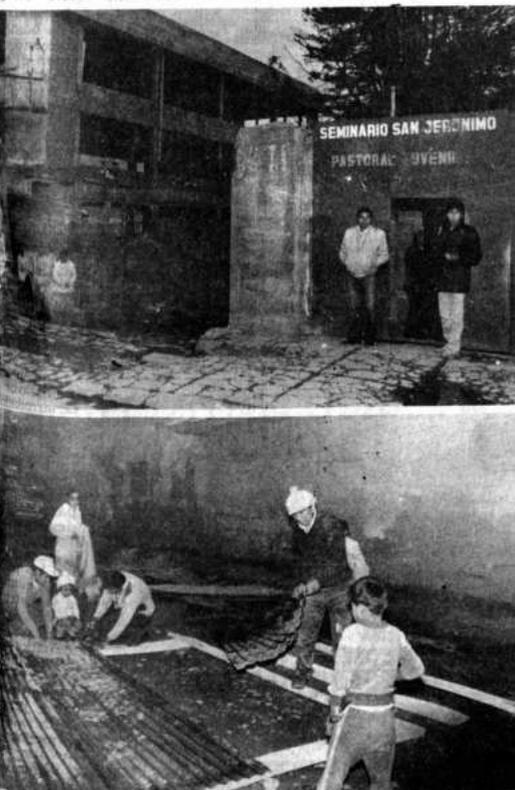
El intercambio incluye también la entrega periódica a los agregados comerciales de los aranceles consolidados del Grupo Andino; las normas comunitarias que adopten los órganos del acuerdo, para constituir el mercado ampliado; el inventario de los estudios referidos a estos temas y otros trabajos efectuados en los países miembros.

Los agregados comerciales mantendrán informada a la junta de los diferentes estudios y perfiles de mercado que realicen, a fin de complementar esfuerzos, evitar la duplicidad y gastos innecesarios.

Esta información será incluida en la base de datos de la JUNAC y puesta a disposición del empresario andino, para la ejecución de sus actividades.

Los agregados comerciales se comprometieron a difundir los sistemas de información comercial andinos entre las diferentes instituciones y gremios de la región.

En la reunión se acordó también programar encuentros anuales y reuniones de las cámaras binacionales establecidas en la subregión, para lograr un acercamiento entre empresas públicas y los gremios de productores de la subregión, a fin de aprovechar las compras que realicen los estados.



**ATAQUE CONTRA EL SEMINARIO.** Nuevamente el comerciante Jecito atentó contra propiedades de la Iglesia Católica y contra la ley. El sábado a horas 18:15, derribó las puertas del garage del seminario Jerónimo con la volqueta No. LHA-350 de la Alcaldía Municipal, cuando que ninguna autoridad de esa institución se encontraba en el lugar. Informó el encargado de San Jerónimo, padre Felipe Deheza, pretendiendo abrir un pasaje peatonal por motivos meramente comerciales. Lo que sobrepasa toda dimensión de un seminario, es que aún continúa el juicio entre ambas partes y Sillerico - sin mencionar ningún veredicto - tome sus propias decisiones e ignore el mencionado artículo del Departamento de Arquitectura de la I.A.M. de impugnado. El Seminario San Jerónimo está ubicado en la Avenida y sufrió un anterior atentado por ese mismo ciudadano el pasado febrero.

## Gobierno elabora ley acerca de la propiedad industrial

El gobierno, a través del Ministerio de Industria y Comercio, elabora un proyecto de ley sobre la propiedad industrial e intelectual, para presentarlo al Parlamento en la próxima legislatura, según un informe proporcionado por el subsecretario de Industria, Jaime Rubín de Celis.

Indicó que el estudio se realiza debido a que la actual ley en vigencia data de 1916, por lo que se encuentra obsoleta y no se adecúa a la realidad, que

marca un desarrollo tecnológico avanzado. Explicó que el nuevo instrumento legal contendrá criterios actualizados y modernos respecto a registros, patentes y derechos de autoría, para evitar actos de piratería.

Rubín de Celis asistió recientemente a una reunión en Venezuela, auspiciada por la Organización Mundial de Propiedad Industrial e Intelectual (OMPI), con el fin de analizar esta situación en los 27 países componentes

de ese organismo. Dijo que en esa reunión Bolivia demandó el apoyo técnico y económico de la OMI, para el fortalecimiento de las oficinas administrativas relacionadas con la propiedad industrial e intelectual que funcionan en el país.

Señaló también que se planteó la necesidad de contar con cooperación para la adopción de mecanismos de defensa de ambos derechos, frente a los continuos actos de piratería.



# Ministro de Planeamiento Gobierno dejará garantías legales para inversión nacional y externa

## Economía requiere de capitales privados para crecer

El ministro de Planeamiento, Fernando Romero, afirmó que el actual gobierno boliviano dejará elaborada una nueva y moderna legislación que ofrecerá incentivos para la atracción de capitales extranjeros y la participación de los inversionistas nacionales privados en los planes de desarrollo nacional.

La nueva política económica del gobierno ha provocado profundas transformaciones en el país, que deben ser consolidadas con la vigencia de un nuevo marco legal.

Según Romero, la nueva legislación que el gobierno ha elaborado y que será puesta a consideración del Congreso, contempla leyes destinadas a varios sectores que

promueven las inversiones privadas.

Entre estos nuevos instrumentos legales se encuentran: la Ley de Hidrocarburos, Código de Minería, de Inversiones, de Desarrollo Forestal, Agropecuario y otras.

El crecimiento de Bolivia, opinión del ministro, depende no sólo de la inversión pública, sino también de la inversión privada tanto nacional como externa.

El ministro sostuvo que los inversionistas necesitan garantías para participar activamente en el país, incentivos y, sobre todo, estabilidad económica y política.

A su juicio, las dos últimas condiciones se han cumplido, pero no se han puesto en marcha mecanismos destinados a

alentar a los inversionistas.

El ministro afirmó que la inversión pública en 1989 sobrepasará los 500 millones de dólares, lo que garantizará un nivel de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,5%.

Sostuvo, sin embargo, que el índice de 3,5% aún está por debajo de lo que significa un real crecimiento económico.

Tal objetivo podrá cumplirse, en opinión de Romero, con la activa participación del sector privado y sus inversiones.

En 1988, la inversión pública llegó a los 378 millones de dólares, mientras que la privada fue calificada por las autoridades de Planeamiento como "muy débil" por sus bajos niveles.



**RECONOCIMIENTO A BAMIN.-** La Cámara Departamental de Minería de Potosí hizo un reconocimiento público al Banco Minero de Bolivia, por el apoyo que brinda esa institución en favor de la minería chica. Representantes mineros de ese departamento entregaron medallas y diplomas a los ejecutivos de esa entidad bancaria por los servicios prestados. Luis Peñaloza, presidente del directorio, dijo que la minería chica y las cooperativas mineras de ese departamento, continuarán recibiendo apoyo de parte de esa institución a través de nuevos créditos a ser desembolsados de organismos internacionales, precisamente para ayudar a la reactivación de ese sector productivo.

# Ex cãnciller Bedregal Excluidos de listas parlamentarias serán autoridades gubernamentales

"Si algunos militantes del MNR no ingresaron en listas de candidatos a senadores y diputados, presentadas ante la Corte Nacional Electoral, serán designados como ministros de estado, prefectos o diplomáticos, embajadores o diplomáticos, si están adecuadamente calificados", dijo a PRESENCIA el ex cãnciller Guillermo Bedregal, en referencia a las declaraciones de la Federación de Campesinos del Beni, quienes acusaron que más de 20 mil militantes no asistirán a las elecciones del mes de mayo, si no se modifican las listas confeccionadas.

Indicó que las nóminas serán objeto de un ajuste de fondo hasta el 20 del presente mes, fecha límite para la modificación de las listas con el objeto de que la mayoría de naciones.

Bedregal dijo que el problema de listas no es del MNR, sino de las autoridades gubernamentales. El ex cãnciller dijo que el MNR, cuando no utilizó a las personas como candidatas y diputadas, del Poder Ejecutivo, en sentido contrario a lo que se hizo en agosto, considerando a las personas como militantes del MNR y de otras listas.

# Juicio contencioso tributario contra Distribuidora Fernández

Hoy se realizará la audiencia en el juicio contencioso tributario, por el que la Distribuidora Fernández (de cerveza en Santa Cruz) pretende evadir el pago de impuestos y multas, por más de 7 millones de bolivianos (casi 4 millones de dólares).

Según informes de fuentes responsables, el problema data del año pasado, cuando la regional de la Renta de Santa Cruz estableció que esta distribuidora -propiedad de Max Fernández y la Cervecería Boliviana Nacional- había burlado el pago de impuestos por la venta de sus productos, por constituirse en sujeto pasivo del Impuesto al Consumo de Específicos.

Si un distribuidor vende sus productos con una utilidad bruta igual o superior al 40% de sus costos se constituye en sujeto pasivo del pago de impuestos.

En el caso de esta distribuidora, durante 1987 tuvo ventas por un valor total de 21,2 millones de bolivianos y facturas distribuidora (en 1987 sus acciones eran 49 y 51%, respectivamente) quieren evitar el pago del impuesto y las multas determinadas por la Renta, por lo que optaron por recurrir a la justicia ordinaria.

Según los informes, los empresarios pretenden hacer extensiva (a la distribuidora) una resolución administrativa por la que el Ministerio de Finanzas respondió a una consulta expresa para una duda de la Cervecería Boliviana Nacional.



**POSESION.** Los abogados Wãlter Costas y Genaro Mãrquez fueron posesionados ayer como subsecretarios del Interior y Defensa Social, respectivamente, en un acto que se realizó en dependencias del Ministerio del Interior. El titular de ese despacho, Eduardo Pãrez, destacó la capacidad profesional de los nuevos subsecretarios y les exhortó a volcar todos sus esfuerzos en sus funciones. Por su parte, Costas agradeció la confianza depositada por el presidente de la República e informó que no renunciará a su cargo de presidente del Colegio de Abogados y que, "cuando más", pedirá licencia.

# FENCOMIN solicita al gobierno no aplicar política discriminatoria

La Federación Nacional de Cooperativas Mineras (FENCOMIN) rechaza la política discriminatoria del gobierno, que pretende restringir los recursos creditivos del Fondo Social de Emergencia, que llega a 10 millones de dólares, solamente a algunas organizaciones de los departamentos de Oruro y Potosí.

La información fue proporcionada ayer a PRESENCIA por el presidente de FENCOMIN, Pedro Montecinos, quien dijo que estos privilegios demuestran que los prestamos se manejan con criterio político.

Afirmó que el ministro de Minería y Metalurgia, quien anunció la entrega de 10 millones de dólares a este sector, busca favorecer a las organizaciones que siguen sus consignaciones.

Esperamos, dijo, que se modifique esta determinación, porque las cooperativas necesitan recursos para lograr la mecanización, a fin de bajar los costos de producción, aumentar los volúmenes de exportación y hacer frente a las bajas cotizaciones de los minerales en el mercado internacional.

Pese a la amplia publicidad que se dio sobre estos préstamos, hasta la fecha no se ha desembolsado un solo crédito, lo cual originó una serie de pérdidas a varias cooperativas, que realizaron gastos para la elaboración de perfiles de proyectos que ameritan financiamiento.

Parece que este anuncio es una simple propaganda del gobierno durante el periodo preeleccionario, porque no se ha hecho nada efectivo por el cooperativismo minero después de 10 meses del primer anuncio.

Recordó que estas organizaciones mineras absorbieron un considerable número de los 23 mil mineros "relocalizados" de la COMIBOL.

Una entidad que cumple criterios sociales. Expresó que ambas obras de alcantarillado, serían una realidad en unos seis meses.

Anunció que se están preparando proyectos sobre el uso de gaviones, para los pueblos de Machacamarca, Challapata y Huari. Los documentos serán entregados en próximos días al Fondo Social de Emergencia. El proyecto está destinado a prevenir cualquier desborde de aguas de los rios circundantes a esas poblaciones. Aseguró que los recursos económicos están asignados ya.

El representante del Fondo Social de Emergencia, Alcides Franco, afirmó que la ejecución de las obras de alcantarillado en Machacamarca y Huari, mejorarán las condiciones sanitarias de la población y elevarán el nivel de vida de sus habitantes, reduciendo las tasas de morbilidad.

dar el equilibrio entre la izquierda deseosa de observar ya los primeros resultados de la "terrestroika" y la derecha conservadora temerosa de perder las esencias comunistas, queda de manifiesto cuando el líder soviético aborda la cuestión de las controrrevoluciones cooperativas.

Gorbachov defiende estos establecimientos como un factor vital para el desarrollo de la economía soviética, pero al mismo tiempo se une a las críticas de la población que acusan a los cooperativistas de desear enriquecerse rápidamente con precios elevados a cambio de mala calidad, en muchas ocasiones.

La clave para hallar una solución a esta contradicción está en un sistema de impuestos adecuado, que impida que los cooperativistas se conviertan en millonarios y que tampoco ahogue su iniciativa, pero tal sistema todavía no ha sido formulado en la URSS.

Este problema será resuelto probablemente por el congreso de diputados populares cuya composición saldrá de las elecciones legislativas que se celebrarán en la URSS el próximo día 26 y que forma parte de la reforma política ideada por Gorbachov para democratizar el país y en apoyo de la reforma económica.

La gran incógnita que se cierne sobre la Unión Soviética de Gorbachov en la actualidad es si el "Número uno" del Kremlin logrará sanear la economía de la URSS y convertirla en un país avanzado y moderno sin recurrir a los mecanismos clásicos de la economía de mercado y sin alterar los principios básicos de la ortodoxia marxista-leninista.

# ALADI acelera integración...

**(Viene de la pãg. 1)**

Hidrovia, que será propuesta en la XVIII Conferencia de Cãncilleres de la Cuenca del Plata a reunirse este año, "estaremos ante una vía de transporte capaz de ofrecer un servicio fluido y moderno con posibilidades de aceptar grandes volúmenes de cargas y con una periodicidad constante".

La hidrovia comprende 3.442 Km. desde Puerto Aguirre sobre el rio Paraguayo hasta Nueva Palmira, frente al rio de La Plata. De los cuales 1.000 Kms. se encuentran en territorio brasileño, 48 Km. en Bolivia (Puerto Busch Corredor Man Cesped), 393 entre Brasil y Paraguay, 533 Km. en territorio paraguayo y 375 entre Argentina y Paraguay hasta la confluencia con el Paraná y 1.093 Km. de afluentes navegables.

**INFORME DESDE MONTEVIDEO, 12 (AP).-** Con el arribo de una embarcación al puerto franco uruguayo de Nueva Palmira de empresarios y mercaderías bolivianas se completó hoy el primer viaje de este tipo a través de la llamada "hidrovia" de los rios Paraná y Paraguay, en un intento de los gobiernos de la región de intensificar la integración de los cinco países de la Cuenca del Plata.

El denominado "viaje de la integración", comenzó el sábado pasado en Puerto Quijarro, en BOLIVIA, país que a través de Nueva Palmira exportará su cosecha de soja así como partidas de madera y minerales.

"Durante mucho tiempo pensamos en esta hidrovia que conecta a los rios Paraná y Paraguay con el rio de La Plata. Este ha sido el proyecto más importante para la integración de la Cuenca del Plata", dijo el embajador boliviano Jorge Siles Salinas.

BOLIVIA, a través de esta línea fluvial, que será utilizada también por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, reducirá a sólo 20 dólares el costo actual del transporte de mercaderías.

Hasta ahora, para cubrir

este tramo, el costo de transporte para BOLIVIA era de 100 dólares por tonelada de mercadería.

Elevad una oración por el eterno descanso de la vida fue ejemplar madre:

† Sra. NELIDA SERRANO Vda. de RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)

Hugo Rodríguez Serrano, Aida Rodríguez de drano, Fernando Rodríguez Serrano, hijos; Tellez Vda. de Rodríguez, Julián Medrano, Teresa rón de Rodríguez, Carmifa Peredo de Rodríguez, políticos; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia invitan a sus amistades se dignen asistir a la misa recordando el primer mes de su llorado fallecimiento, oficiará el día martes 14 del presente a Hs. 6:00 p.m. en la Iglesia María Auxiliadora.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, 13 de marzo de 1989

EJE DE CONVERGENCIA PATRIOTICA

LA TERRITORIAL DE LA PAZ, LA JUNTA PATRIOTICA Y SU COMITE EJECUTIVO INVITAN A LA MISA EN MEMORIA DE NUESTRO COMPATRIOTA JOVEN UNIVERSITARIO:

† MARCO ANTONIO URIBARRI OROPEZA (Q.E.P.D.)

ASESINADO POR LAS FUERZAS REPRESIVAS DEL GOBIERNO MOVIAENISTA EN DEFENSA DE LOS INTERES TERESAS NACIONALES.

EL OFICIO RELIGIOSO SE LLEVARA A CABO EN LUNES 13 DE MARZO A HORAS 18:30 EN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (PLAZA MURILLO)

"DE LA RESISTENCIA A LA VICTORIA VENCEREMOS"

LA PAZ, MARZO 13 DE 1989

**FTP B**

- Contra la ley mordaza
- Por la vigencia de la Ley de Imprenta
- Contra la relocalización, los bajos salarios, el hambre y la miseria

**Esta es la Bolivia de verdad que estamos obligados a cambiar**

**COB**

**FTP B**

**COB**

# Programa de atención primaria beneficiará a 150 mil personas

Tópaj Katari y...

... fueron seleccionados como "segundo proyecto piloto".

... PROA tiene para un proyecto de atención primaria de salud que beneficiará a 150 mil personas de esa ciudad.

... PROA a través del manejo por áreas, que es "un modelo de planificación en desarrollo e investigación operativa" que, aplicado, -explica el director del programa piloto- permitirá el fomento a las actividades productivas y generadores de empleo en la pequeña industria y la artesanía, el fortalecimiento institucional en El Alto, el acceso de la población de bajos ingresos a programas de vivienda e infraestructura social básica.

... Bascón añade que una característica del manejo por áreas es la concentración de esfuerzos para lograr soluciones fáciles a partir de respuestas que surjan de la participación comunal.

... Otra forma de trabajo que tiene PROA, es bus-

car la participación de todas las instituciones que trabajan en El Alto, dentro de lo que se denominó "coalicción interinstitucional".

**PROA CON LOS VECINOS DE VILLA BOLIVAR "D"**  
En Villa Bolívar "D" se ubicó en julio de 1988, la primera área de trabajo para el proyecto piloto. La institución comenzó su labor en coordinación con la Junta de Vecinos con la que formó comités de salud y vivienda.

"Posteriormente -dice Bascón-, se elaboró un diagnóstico de la situación de área en los aspectos físicos, socio-económicos y de operadoras".  
Con los comités de salud y vivienda se realizan proyectos que tienden a satisfacer los urgentes requerimientos de la población.

Dijo que entre los proyectos y programas en Villa Bolívar "D" se pueden enumerar los siguientes:  
1.- Arborización, se prevé la plantación de 3.500 árboles en tres años; hasta el momento se plantaron 1.500.  
2.- Promoción Artesanal

de Tejido a Mano para la Exportación, este proyecto está en la fase de capacitación, organización y producción de tres grupos de tejedores; tiene el apoyo de ADAM/USAID (con tecnología y comercialización) y de la Fundación de Alternativas para el Desarrollo (FADES) en el co-financiamiento. Beneficiará a 150 madres de familia.

3.- Proyecto de Producción de pelo de Conejo Angora, se encuentra en la etapa de capacitación e implementación de la "cabaña modelo" y de los módulos familiares de producción. Está a cargo del Comité Juvenil y permitirá que aproximadamente 200 jóvenes se dediquen a esta actividad.  
4.- Programa de utilización de Tecnologías Adecuadas, que posibilita la fabricación de artefactos sanitarios a bajo costo, jeringas mejoradas, duchas solares y "bloques suelo-cemento"; en esta actividad participan ANESPA, con el cofinanciamiento de OPS/OMS.  
5.- Proyecto Plaza Villa Bolívar, se concluyó con la participación de la comunidad y la Alcaldía.  
6.- Proyecto de Mejoramiento de Vivienda, se encuentra en la fase operativa: previo diagnóstico de la situación habitacional en Villa Bolívar "D", se elaboraron alternativas de mejoramiento de viviendas que permiten establecer una estrategia de financiamiento de fácil acceso para la población.

Al respecto el director de PROA, informó: "La Mutual La Paz, comprometió fondos por un monto de 1.7 millones de dólares, provenientes del HIG/USAID, para apoyar el programa de crédito para la vivienda de El Alto".  
Un paso importante en este sentido es la experiencia de los vecinos de Villa Bolívar "D", que pueden acceder a créditos de 300 dólares o más con intereses rebajados, para el mejoramiento de su vivienda.  
7.- Programa de Mejoramiento Urbano, PROA apoyó a la Alcaldía con asistencia técnica para

lograr la aprobación del proyecto en PNUD/NUU con un financiamiento de \$us 600.000.

Finalmente Bascón al anunciar que la segunda área del proyecto piloto estará ubicado en las villas del norte, Tópaj Katari y Esperanza, dijo que además de los proyectos señalados, están los programas de "Desarrollo Municipal-Fondo de Desarrollo Regional, de Asistencia Técnica a la Asociación Boliviana de Asuntos Urbanos y de relacionamiento interinstitucional".

Los comités impulsores de la construcción de la Universidad Técnica y del Hospital General de El Alto, a través de un voto resolutivo, afirman que exigirá al gobierno central la inmediata edificación de esa casa superior de estudios, sobre una superficie de 20 mil metros cuadrados, en villa Esperanza, con los recursos del Fondo Social de Emergencia.

El trabajo se deberá realizar con la intervención del Ministerio de Educación y Cultura, el rector de la UMSA, Ministerio de Salud y Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Central Obrera Boliviana y las juntas vecinales de El Alto, mediante un convenio interinstitucional.

A fin de informar sobre la realización de gestiones previas a la construcción,



**PRODUCCION.-** Entre los programas productivos, PROA ha creado talleres de tejido donde podrán capacitarse 150 mujeres; lleva adelante un programa de "producción de pelo de conejo angora" que se encuentra en la etapa de capacitación.



El Programa para el Desarrollo Urbano de El Alto PROA, organizó talleres de capacitación en tecnologías apropiadas. La primera área del programa estará ubicada en las villas Tópaj Katari y Es-

## PRESENCIA de la ciudad EL ALTO

### Comité impulsor exige al gobierno la construcción de la universidad

Los comités impulsores de la construcción de la Universidad Técnica y del Hospital General de El Alto, a través de un voto resolutivo, afirman que exigirá al gobierno central la inmediata edificación de esa casa superior de estudios, sobre una superficie de 20 mil metros cuadrados, en villa Esperanza, con los recursos del Fondo Social de Emergencia.

padres de familia y directores de establecimientos educativos.

En el Alto

### A tres meses de las elecciones se intensifica la actividad política



A tres meses de las elecciones generales para elegir al presidente, vicepresidente, senadores y diputados nacionales, los partidos políticos han intensificado su actividad proselitista con el objetivo de ganar a la mayor cantidad de adherentes posible.  
Esta pugna política se presenta también en El Alto donde participarán 126 mil electores; de acuerdo a estadísticas de algunos partidos, los votos se repartirán entre el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Conciencia de Patria (CONDEPA), Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR); esta relación varía de acuerdo al interés del partido que realiza encuestas y sondeos de opinión.  
Debido a las condiciones de vida en El Alto, el voto ciudadano se dirigirá a quienes propongan la solución inmediata a los graves problemas de empleo, educación y salud.  
El problema mayúsculo de los pobladores es la falta de fuentes de trabajo, porque este factor define el nivel de ingresos familiares y la posibilidad de acceder a la educación y atención sanitaria adecuadas.

**MIR**  
El Movimiento de la Izquierda Revolucionaria a través de su gestión municipal, trata de llevar adelante una política integral de mejoramiento urbano que convierta a corto plazo a El Alto en una "ciudad moderna".

Filberto Cardozo, alcalde de esa ciudad en declaraciones a PRESENCIA, afirmó que un aspecto prioritario para conseguir el desarrollo de El Alto, es su incorporación en el presupuesto general de la nación y la asignación de recursos de emergencia.  
Según Cardozo, "El Alto fue injustamente excluido del presupuesto porque no se puede desconocer el mano de obra que aporta al departamento de La Paz, su contribución al fisco por la importante densidad demográfica y base industrial".

**ADN**  
El candidato de Acción Democrática Nacionalista, Hugo Banzer, afirmó que una reciente proclama, que hará de El Alto, una prioridad urbanística del país y se comprometió a concretar un fondo para "transformar su apariencia, dotarla de todos los servicios y modernizarla".  
Dijo que viabilizará la construcción de un politécnico superior y votación importante.

**MNR**  
El Movimiento Nacionalista Revolucionario, partido en función de gobierno, está desplegando intensa propaganda política a partir de los trabajos que realiza el Fondo Social de Emergencia (FSE) con el apoyo financiero del Banco Mundial y el BID.  
El candidato presidencial, Gonzalo Sánchez de Lozada, promete restituir las fuentes de trabajo que fueron cerradas durante su gestión como Ministro de Planeamiento.  
A través de su presentación publicitaria anuncia que "su gobierno creará 250 mil nuevas fuentes de trabajo". Actualmente un contingente considerable de votantes de El Alto son extrabajadores mineros que fueron relocalizados por la aplicación de la nueva política económica.  
El MNR, también pretende recuperar la simpatía política de quienes fueron afectados directamente con el 21060.

**OTROS CANDIDATOS**  
Entre otros candidatos que obtendrán votación importante en El Alto está Conciencia de Patria (CONDEPA) que según análisis que realizaron organismos políticos tendrá un puesto en las elecciones de mayo que posibilitará a los candidatos de esta organización política, llegar al Parlamento Nacional.

Izquierda Unida que postula a Antonio Arambur a la presidencia de la república, considera que El Alto habrá una importante votación contra el actual régimen político.  
Dirigentes de esa coalición electoral, afirman que debido a la ejecución de la nueva política económica del MNR en co-gobierno con ADN la población alteña se enfrenta a niveles de vida infrahumanos que merecen una respuesta política que revierta su condición de hambre y miseria.  
La IU, a pesar de su escasa taré proselitista en El Alto, aspira un votación importante.

## FSE entregó centros educativos en El Alto

El Fondo Social de Emergencia (FSE) entregó tres centros educativos en el distrito de El Alto, informa el director de esa institución dependiente del Ministerio de Educación e Ingeniería "en la zona del

mismo nombre. Estas tres edificaciones escolares fueron financiadas por el Fondo Social de Emergencia (FSE) y tuvieron un costo global de 143.615 dólares. Según CONES, los establecimientos entregados forman parte de un conjunto de 29 que hasta la fecha el FSE concluyó en El Alto.  
De acuerdo con un programa piloto preparado por el fondo social, se deben entregar este año 50 edificaciones escolares en igual número de villas de El Alto.

El Centro Integrado "Martín Cárdenas" consta de 3 talleres, equipados para la Asociación Alemana para la Educación de Adultos de la República Federal de Alemania, con un costo de construcción de \$us 23.165.  
La Escuela "Carlos Flores Bedregal" tiene 4 aulas, batería sanitaria y tuvo un costo de inversión con equipamiento de \$us. 85.600; la escuela "Villa Ingenio I" consta de 8 aulas, batería sanitaria y su costo de inversión ascendió a \$us 34.850.

La Escuela "Carlos Flores Bedregal" tiene 4 aulas, batería sanitaria y tuvo un costo de inversión con equipamiento de \$us. 85.600; la escuela "Villa Ingenio I" consta de 8 aulas, batería sanitaria y su costo de inversión ascendió a \$us 34.850.

## FEJUVE debe convocar a asamblea en Alto Lima

Una asamblea general de vecinos de la zona Alto Lima, Segundo Sección resolvió ayer que la Federación de Juntas Vecinales de El Alto continúe al presidente de la junta de vecinos de esa zona, Víctor Calle, para que convoque a una reunión, en la que se resolverá si se ratifica al directorio de esa junta o se organiza un comité electoral.

Esa asamblea se efectuó ayer a mediodía, aunque fue convocada para las 9 de la mañana. Los vecinos afirmaron que el retraso se debió a que no se presentó el presidente de esa zona.

Los asistentes criticaron la actitud de los dirigentes, porque los trámites los efectúa cada persona, sin coordinación con los demás; inclusive hay dos sellos de la junta, dijeron.  
La organización zonal fue

elegida hace 7 meses y desde entonces, según los vecinos, no convocó a ninguna asamblea.

Los asistentes criticaron a los dirigentes de FEJUVE, quienes llegaron a media asamblea, y advirtieron que formarían comités de calles y avenidas si la Federación de Juntas Vecinales no resuelve el problema de dirección de Alto Lima - Segunda Sección.

### NECESIDADES

Los pobladores de esta zona, hace dos años, pidieron que se edifique un mingitorio, pero la construcción no se llevó adelante debido a la incompreensión de los dirigentes de la junta de vecinos, informó Adolfo Rodríguez, vecino del lugar.  
Agregó que la obra gruesa de la sede social está concluida desde hace dos años, pero hasta la fecha no se realizó el techado y la construcción se deteriora.

### LA ALCALDÍA CIERRA SUS PUERTAS

"La Alcaldía Municipal ha cerrado sus puertas a Alto Lima - Segunda Sección. No contamos con la infraestructura necesaria ni con calles pavimentadas. Lo que hay se debe al trabajo de acción comunal de los vecinos", agregó Rodríguez.

En la gestión del actual presidente no se realizó ninguna obra; el alcalde no puede decir que ha hecho obras en Alto Lima, parece que somos sus enemigos, cuando sólo pedimos que se trabaje para mejorar nuestra zona, concluyó el vecino.

## XV aniversario del Colegio Ballivián

de una farándula y competencias deportivas.

**REQUERIMIENTOS Y TRABAJO**  
Los padres de familia, dijo Ticona, canalizaron el riachuelo que cruzaba por el lugar y pintaron y refaccionaron los pupitres.

La directiva gestiona la ampliación de las instalaciones del colegio, para que los estudiantes tengan campos deportivos, concluyó el dirigente.

## COMUNICADO

La Dirección de Política Arancelaria del Ministerio de Finanzas, la Dirección General de Aduanas y la Cámara Nacional de Despachantes Profesionales de Aduana de Bolivia; comunican a las Agencias Despachantes de Aduanas del país, que para dar estricto cumplimiento al dispuesto por D.S. N° 22136 de fecha 20.02.89 en su Art. 4to., los Despachantes Profesionales de Aduana, para el registro de su nombre y sello respectivo por ante la Dirección de Política Arancelaria y dependencias de la Dirección General de Aduanas, deberán cumplir los siguientes requisitos:

Presentar copia legalizada de la Resolución del Ministerio de Finanzas que otorga Licencia de Despachante de Aduana.  
Matrícula profesional otorgada por la Cámara Nacional de Despachantes Profesionales de Aduana de Bolivia.

Copia personal con nombres y apellidos completos, número de la Resolución Ministerial y número de Matrícula Profesional.  
Para este efecto se concede el término máximo de 30 días a partir de la fecha de la presente publicación.

Nota: A los Despachantes Profesionales de Aduana, cuyas agencias no hubieran cumplido con las disposiciones que señala el Reglamento de las Agencias Despachantes de Aduanas otorgado por D.S. N° 20960 de 26.07.85, no se permitirá el registro de su firma, en tanto no cumplan con esta norma legal.

La Paz, 10 de marzo de 1989  
Lic. Gloria Jiménez de Sarmiento  
DIRECTORA DE POLÍTICA ARANCELARIA  
Gustavo Maldonado Medina  
DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS  
Juan Carlos Vilaseca G.  
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA ARANCELARIA  
DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS BOLIVIA  
DIRECTOR GENERAL

Autoridades de Tahua:

# Denuncian actividades de empresas madereras ilegales

Autoridades comunales de la localidad de Tahua, cantón de la provincia Iturza del departamento de La Paz, presididos por Erasmo Crespo, corregidor; Daniel Valero Chuqui, alcalde municipal y Milton Arce, presidente del Comité Cívico de esa población, denunciaron a PRESENCIA que las empresas madereras ilegales Cinco R.L., Ixiama y SAGUSA realizan

actividades irregulares desde hace 5 años, procediendo al corte indiscriminado de la variedad cedro, sin el correspondiente tratamiento industrial. Todas esas actividades fueron señaladas en primera instancia por Rudy Ribert Chuqui, representante de la comunidad de Tahua, a la Dirección de la Unidad Desconcentrada del Centro de Desarrollo Forestal Regional Oeste de La Paz, en fecha 23 de febrero del presente año, sin que autoridad alguna de ese organismo haya procedido a la verificación de la denuncia y mucho menos a investigar el hecho o tomar las providencias del caso. Ante esta negligencia es que se hizo presente en La Paz una delegación de las principales autoridades

# HISTORIETA

## DRAMAS CLASIFICADOS

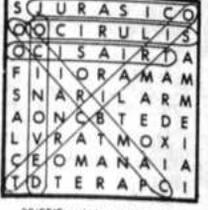


## DANIEL EL TRAVIESO



Es la misma Margarita. ¿Quieres escucharla?

## Solución a SOPA de LETRAS



## SOPA de LETRAS



## En Alemania

# Bolivia expondrá la viabilidad de sustituir cultivos de coca

(ANF). Bolivia expondrá el lunes 13 en Bonn, ante un Hearing público del Congreso de Alemania Federal, la viabilidad de los programas de sustitución de los cultivos de hoja de coca, pero advierte que los éxitos del programa podrían desvanecerse fácilmente si no se aseguran mercados y recursos financieros para los productores campesinos. El subsecretario de Desarrollo Alternativo, Anibal Aguilari fue invitado por la Comisión de Gobernación del parlamento alemán para que participe en el Hearing público, que por primera vez analizará el tema de las drogas, con invitados del gobierno de los Estados Unidos,

organismos internacionales y delegados de Bolivia y Perú. Aguilari deberá responder a la pregunta número 3, de un cuestionario de 13 elaborado por los congresales alemanes, que textualmente indaga sobre lo siguiente: ¿existe la posibilidad de contrarrestar el cultivo de plantas alucinógenas en los países productores mediante cultivos de sustitución? ¿Qué aportes pueden realizar la República Federal de Alemania y la Comunidad Europea a tal efecto? El funcionario boliviano anticipó a FIDES escuchante que Bolivia demostrará que la expansión de las plantaciones de hoja de coca, motivada por una creciente demanda de materia prima para la fabricación de cocaína ha convertido en dependientes agricultores a cerca de 60.000 unidades familiares rurales, que representan aproximadamente 300.000 personas. "Se trata de un cultivo que atrapa a los agricultores bolivianos, transforma las relaciones económicas y sociales en las zonas de influencia del narcotráfico,

provoca deterioro en los suelos e impide una verdadera reactivación de la economía agraria", comentó Anibal Aguilari. El subsecretario de Desarrollo Alternativo explicó que Bolivia demandará a los países industrializados, en este caso particular a la Comunidad Económica Europea, a "adoptar medidas flexibles, para garantizar mercados a toda la producción alternativa a la hoja de coca". En la reunión internacional llamada Tucha contra la droga también serán analizados los impactos de crecimiento para el uso de drogas en las naciones europeas y la necesidad de mejorar el uso de los recursos en programas de prevención contra el uso indebido de estupefacientes. Otro de los temas que será analizado es: cómo ha de valorarse la levedad social del consumo de drogas ilegales con respecto a la levedad derivada del consumo de drogas semilegales (medicamentos con receta) y legales (alcohol, tabaco, etc) y qué costos económicos tienen una y otro?.

des de esa región, para sentar denuncia en los medios de comunicación. Las autoridades de Tahua indicaron que las empresas asentadas en esa zona no montaron ninguna industria maderera, dedicándose tan sólo a la deforestación del bosque tropical, acumulando material desde hace 5 años, por lo cual a la fecha se halla completamente inservible, habiendo perdido todo su potencial económico, que podría haberse mantenido mediante una explotación industrial racional del cedro. Aseguraron que la empresa Ixiama, fuera de efectuar una explotación irregular, realiza labores en áreas que no le corresponden, invadiendo zonas que fueron concedidas a otras entidades. Añadieron que la empresa SAGUSA, con la utilización de equipos técnicos que no le pertenecen, realiza cortes en la Reserva Nacional de Protección "El Dorado" y se dedica al "pirateo" de materia prima de otras empresas, con la siguiente infracción a la Ley Forestal. Dijeron que el problema forestal en el departamento de La Paz es agudo, por lo que es necesario el pronunciamiento de autoridades cívicas y políticas, de la brigada parlamentaria y del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), para que las áreas de corte sean entregadas a empresas madereras pacificas, que dejen obras en beneficio de las diferentes comunidades, las cuales están completamente abandonadas y no cuentan con mínimos servicios básicos, como postas sanitarias, escuelas, caminos, agua, luz y otros.

## FRONTERAS DE LA CIENCIA



## VENCIENDO AL PA...



# Avisos Económicos

## PRESENCIA

La publicidad y avisos económicos se reciben en las siguientes direcciones:  
**LA PAZ:** Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza - Telfs. 372340-44.  
**ORURO:** Av. 6 de Octubre - Edif. Club Oruro. Planta Baja - Of. 3.  
**COCHABAMBA:** Calle Ecuador E-387-Tel. 26914.  
**SANTA CRUZ:** Calle Beni 84 - Telf. 48866.  
**POTOSI:** Plaza Alonzo de Ibañez 8-Tel. 22622.  
**SUCRE:** Calle Bustillos 105.  
**TARIJA:** Calle Bolívar 248-Tel. 2125.  
**TRINIDAD:** Av. 6 de Agosto 781-Tel. 21227.  
**PANDO-COBIJA:** Av. 9 de Febrero.  
 En La Paz - los avisos económicos para los días domingo y lunes se reciben hasta horas 13 del día anterior.

**20** Orquestas, grupos musicales, amplificación entretenimiento

**WALTER ZEGADA ORGANISTA** Tel. 371087 (11 al 19 Mar.)

**AMPLIFICACIONES** teléfono 786650 (7 al 6 abril)

**22** Profesores de enseñanza y aprendizaje academias institutos

**APRENDA:** fotografía y diapositivos color en laboratorio informes facultad Derecho ex-La Salle. Tel. 359600 (8 al 13 mar).

**ENSEÑAMOS matemáticas** teléfono: 341599 (7 al 15 de Mar).

**25** Técnicos en radio y Tv.

**EX-TECNICO NATIONAL** especializado repara televisores toda marca, color B/N, componentes domicilio teléfono 375313 (del 8 al 14 mar).

**32** Varios

**CEPILLAMOS pisos,** platicamos 324180 (7 al 2 abril).

**PONGA ATENCION:** TRAMITAMOS Toda clase de documentos, títulos de bachiller y documentos en Gral. Referencias teléfono 370317 deje su dirección (del 10 al 13 Mar.)

**LECHON AL HORNO** a domicilio riquísimos, Telf. 300620

**TOLVA 12 CBS.** En venta casi nueva, todo completo, Tel. 811612 (DEL 8 AL 17 MAR)

**OFREZCO MIS SERVICIOS** Como chofer profesional trabajo con cualquier vehículo cuento con certificado de trabajo llamar al teléfono 812516 (del 10 al 13 Mar.)

**OFRECESE** En venta o explotación el invento: METODOS Y APARATOS MEJORADOS PARA INVESTIGAR LA LITOLOGIA DE LAS FORMACIONES TERRESTRES Patente Nº 4344 de Petroleum Research And Development Corporation Ref casilla 9923. (11 al 12 Mar.)

**NICHO PERPETUO** Vendo, teléfono 330127 (11 al 18 Mar.)

**EMBALAJES** y Mudanzas en cartón o madera a domicilio con personal experto en carga delicada, con despacho a todo el interior del país. Sistema de puerta a puerta. Teléfono 374235.

**DE OCASION SE VENDE** Grupo electrógeno Cummins 128 KW y 500 RPM completamente nuevo, interesados dirigirse a calle Ballivián 747 o llamar al teléfono 36154 Santa Cruz (del 10 al 14 Mar.)

**COMERCIAL DOSUVE** Ventas directas de camiones España: Av. Felipe II, 18-Madrid Chile: Calpe. Teléfono 251421 - Arica.

**ABOGADO,** Tramita libretas militares, transferencias, reposiciones partidas nacimiento Sagárnaga 161. Teléfono 374683 (del 12 al 16 Mar.)

**ORURO** EN ORURO VENDO Imprenta completa en funcionamiento Cochabamba 278, Pagador teléfono 61868 (del 10 al 13 Mar.)

**Cochabamba** EN COCHABAMBA VENDO Departamento horizontal óptico 2º piso de 8 habitaciones de ocasión a sólo 15.000 \$us. Ref.: Telf.: 27741. (11 al 14 Mar.)

**EN COCHABAMBA** Vendo de ocasión casa ubicada sobre parque La Torre Esq. pasaje Arauco Prado Nº 0279, 40 m2 con todos los servicios viaje \$us. 35.000 Referencias Telf. 25017 (11 al 18 Mar.)

**SUCRE** EN SUCRE Vendo casa cómoda a 5 cuadras de la plaza principal y cerca en Camargo Ref. en Sucre Tel. 21800 en Cbba. Tel. 41341 (11 al 16 Mar.)

## EL DETALLE QUE FALTABA



## JUSTO Y FRANCO



## PICAPIEDRA



## CONDORITO



**2** Alquiler de vehículos Rent a car

**QUILAMOS** camiones resos repartos 351098 (7 0 Mar.)

**7** Camiones, camionetas. Compra-venta

**CRETICO** Departamento amplio, dos dormitorios 5.500 alto Miras, teléfono 311372 (10 Mar.)

**1** Empleos se ofrecen, se buscan

**A DE VANCANCIAS** ECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y EMPLEO

**MUNDO PISO DEL MILERIO** DESARROLLO LABORACION EN HO-DE OFICINA TELE- Nº 374359

**ADERO PASTELE-** zóna Central. Con experiencia y documentos.

**STROS CARPINT-** zóna Central. Con experiencia y documentos.

**INTRO SALTEÑERO,** Central con experiencia y documentos.

**LLAUCHERO,** zona Central. Con experiencia y documentos.

**VENDEDORES DE SALTERAS,** zona Calacoto. Con garantía y documentos.

**MUELLERO,** ciudad (El Alto). Con experiencia y documentos.

**CERRAJERO,** ciudad (El Alto). Con experiencia y documentos.

**MECANOGRAFO REPARA** Máquinas de escribir, co-ser a domicilio. Referencias teléfono 811354 (del 10 al 14 Mar.)

**14** Lotes, terrenos compra-venta

**EN VENTA LOTE 210** m2 zona residencial 6 de diciembre (Sopocachi Alto) calle Menéndez Palayo Ref. Teléfono 321544-363420 noches (Del 3 al 17 Mar.)

**EN FERIA BARRIO LINDO DE SANTA CRUZ,** vendo hermoso lote de 500 m2. propio para vivienda o negocio. \$US 25.000.- Teléfono 26219

**EN FERIA BARRIO LINDO DE SANTA CRUZ:** Vendo hermoso lote de 500 m2 propio para vivienda o negocio \$us. 25.000 teléfono: 26219 (11 al 13 Mar.)





# PRESENCIA en el Turismo

La Paz, Bolivia, lunes 13 de marzo de 1989

Según el IBT

## Estabilidad económica logró mejorar el turismo receptivo

El Instituto Boliviano de Turismo (IBT) afirma que la estabilidad económica y social del país permitió aumentar el flujo del turismo receptivo en el país.

Agrega que, en 1988, la evolución tuvo las siguientes características: los visitantes extranjeros que se hospedaron en establecimientos de las ciudades de departamento fueron 166.512, con un incremento del 13,3 por ciento en relación a 1987.

El tiempo promedio de permanencia en el país fue mayor al del año anterior. Según las cifras

del IBT, el incremento fue del 14,6 por ciento.

El mayor flujo extranjero en Bolivia se presentó entre los meses de julio y agosto, con un porcentaje del 10,4% y el 10,8% respectivamente. El menor, en junio y diciembre.

Los europeos fueron los que más visitaron nuestro país en 1988, fundamentalmente los ciudadanos de Alemania, Francia y Suiza, con una participación relativa del 40,8 por ciento.

El mercado latinoamericano ocupa el segundo lugar en términos cuantitativos.

En 1988, los turistas del continente llegaron a Bolivia en un porcentaje del 37,2 por ciento, fundamentalmente de Argentina, Brasil, Perú y Chile (82,7 por ciento).

Norteamérica ocupa el tercer lugar, con el 13,6%, cifra que incluye a visitantes de los Estados Unidos y el Canadá. Por último, también llegaron al país turistas de Asia, Oceanía y el África.

Los destinos preferidos por los extranjeros son las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, que absorben el 84,3 por ciento de los ingresos económicos por el turismo. Las ciudades de Sucre y Potosí obtienen sólo el 10 por ciento.

**TURISMO INTERNO**  
En lo que se refiere al turismo interno, el IBT afirma que los ingresos "llegaron a 474.525; es decir, al 74% del total, con una pernoctación del 67,2%".

Agrega que las ciudades troncales: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, "aglutinan el mayor porcentaje de arribos (76,6%) aunque, a diferencia de lo que ocurre en el turismo receptivo, las ciudades de Sucre y Potosí se ven superadas en importancia por Oruro respecto a los ingresos, aunque no en permanencia".

Este hecho se debe a "que la ciudad de Oruro es considerada un centro de contacto comercial, especialmente por la ubicación de tránsito con la zona fronteriza de Chile; en cambio, Sucre es un ciudad apta para pasar vacaciones, por lo que los índices de permanencia son mayores".

## Crecimiento del turismo en el departamento de Tarija



En los últimos años, se ha observado un crecimiento en la llegada de ciudadanos extranjeros y bolivianos, de acuerdo con el informe de la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Turismo en Tarija, Eliana de Meyer.

De acuerdo con el informe, en los últimos años se ha crecido la actividad en todos los sectores turísticos, como ser hoteles, restaurantes, agencias, lugares de recreación.

"En enero y febrero del año en curso, la actividad de Tarija se ha incrementado, debido a la intensa actividad registada fundamentalmente en el carnaval".

Agrega que se ha estimado que en los siete días que duró la fiesta del carnaval en esa ciudad una afluencia de aproximadamente 2.550 personas.

Eliana de Meyer, en su informe, dice que entre las actividades que se promovieron para aumentar el turismo estaba: "Una campaña turística de realización de la actividad de Tarija, que tiene en bajar cinco kilómetros en neumático; no a nadar, a través de Guadalquivir; una carrera pedestre y otros".

Así que se habilitaron balnearios: "Los baños de Jurina, a 21 kilómetros de la ciudad y otros de Colmata, a un margen de las localidades de Tostado, San Jacinto, Yana, y la Ventolera".

Los recursos ahora recibidos por las

agencias de viajes a los visitantes y consideramos que la próxima temporada de verano se podrá abarcar a otros sitios de interés". Este departamento posee un gran potencial que hay que promocionarlo, a fin de aumentar el turismo receptivo.

"Tarija deberá ser incorporada a los centros de atracción internacionales, porque tiene mucho que ofrecer. La inversión privada debe programar construcciones que posibiliten atraer turistas y brindarles una adecuada atención".

"Para que todo esto sea posible, se deberá pavimentar siete rutas vecinales, que en conjunto no pasan de 40 kilómetros. Con ese propósito, se entregará al gobierno un perfil de proyectos".

### El IBT desembolsará este mes recursos para sector turístico

Este mes serán desembolsados los fondos económicos para el sector turístico privado del país, informó la directora del Instituto Boliviano de Turismo (IBT), María Teresa Chávez.

Indicó que esos recursos estarán destinados a mejorar la infraestructura de recepción en la ciudad de La Paz y en otros distritos.

El crédito proviene del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que comprometió una cooperación de 20 millones de dólares para el mejoramiento del turismo en Bolivia.

Según la directora del IBT, esos recursos estarán destinados a proyectos privados necesarios para el desarrollo de los pueblos bolivianos.

Indicó que se dará preferencia al mejoramiento de alojamientos pequeños antes que a hoteles de cinco estrellas, que cuentan con infraestructura.

Agregó que el crédito del BID será destinado fundamentalmente a obras en Tihuanacu, el lago Titicaca y las ciudades de Potosí, Sucre, Santa Cruz y Tarija.

Del 2 al 5 de abril

### Feria Internacional de artículos y moda deportivos en Singapur

Entre el 2 y 5 de abril, se realizará en Singapur, el ISPO Asia 89 (Salón Internacional de Artículos Deportivos y de la Moda en el Deporte en Asia Oriental), en el que participarán aproximadamente 200 expositores.

El ISPO Asia 89, en el World Trade Centre Singapur, ya está adquiriendo forma. Hasta finales de 1988 ya se habían inscrito 135 expositores, de 22 países.

Los 200 expositores esperados ocuparán 20 mil metros cuadrados de superficie bruta de exposición, en los pabellones 3, 4 y 5 del World Trade Centre.

Los participantes en esta feria provendrán de Australia, Bélgica, República Federal de Alemania, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, Japón, Canadá, Malasia, Austria, Paquistán, Singapur, España, Sudáfrica, Taiwan, Hungría, EE.UU. y los Países Bajos.

A través de ISPO Asia 89, el centro internacional munichense de ferias y exposiciones, atraerá aún más la atención del mundo entero en los artículos deportivos y la moda en el deporte.

La feria está organizada por la Münchener Messe und Ausstellungsgesellschaft mbH (MMG), y cooperado por la World Federation of the Sporting Goods Industry (WFSGI).

LA PAZ.- La ciudad de La Paz se ha convertido en una de las mayores atracciones turísticas del país, fundamentalmente por el Illimani. La mayor parte de los ciudadanos extranjeros que visitan el país manifestaron su admiración por el imponente cerro paceño. La ciudad de La Paz, juntamente con Cochabamba y Santa Cruz, es la que más recursos económicos logra, gracias al turismo.



UNIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO SIDERURGICO NACIONAL

### INVITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Unidad Promotora del Proyecto Siderúrgico Nacional, comunica que, mediante Resolución N° 019/89 de fecha 24 de febrero de 1989, ha sido autorizada por el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Planeamiento y Coordinación para asumir la representación del Estado boliviano en la convocatoria a presentar una Invitación Pública Nacional e Internacional con la finalidad de interesar a las empresas o consorcios nacionales y extranjeros, con capacidad tecnológica, financiera y comercial a presentar y negociar proyectos de inversión con el objeto de establecer una Industria Siderúrgica en base a los Yacimientos de Mutún y formar una sociedad con el Estado boliviano.

Los términos de Referencia de la Invitación Pública, más los Anexos Informativos podrán recabarlos de:

UNIDAD PROMOTORA DE LA SIDERURGIA  
Dirección: Edif. CORDECruz  
Av. Omar Chávez O. Esq. Chaco  
Casilla N° 218 - Teléfono N° 4-3966  
Telex N°: 4271 CORCRUZ BV  
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.

#### MARIA QUIBERT DE PACIFICO ADUVIRI

Debe apersonarse a la Of. del Dr. Silva a efectos de cancelar su deuda, se hace llamada por última vez por su ocultación maliciosa.

#### FOLIOS Y PAPELES AUTOADHESIVOS

LLEGARON BLANCO, ORO, PLATA, FLOURECENTES Y DEMAS COLORES DE LA FIRMA JAC DE ALEMANIA. ATENCION SERIGRAFOS, IMPRENTAS Y PUBLICISTAS. VENTAS OFICINA "TICHAUER" Av. Mariscal Santa Cruz 1088, edificio Sagrados Corazones 4to. piso, La Paz.

#### EMPRESA INTERNACIONAL

LIDER EN SU RAMO REQUIERE:  
- Contador o Auditor con título en provisión nacional.  
- Experiencia en área de tesorería imprescindible.  
- Inglés recomendable.  
- Edad mínima 30 años.  
- Enviar curriculum vitae indicando aspiraciones salariales a casilla 448 La Paz, hasta el viernes 17 de marzo.

Hoy lunes RADIO COLOR te ofrece:  
12:00 SIETE VIDAS  
Una muestra de creatividad en radio: charlas con la consola.  
Conduce: NILA RUIZ  
Radio COLOR: UN HOMENAJE A LA MUSICA EN ESPAÑOL.

# DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

## D. G. R. I.

# RENTA PRESUNTA DE PROPIETARIOS DE BIENES

# REFERENCIAS PARA EL AUTOAVALUO

CONSERVE ESTE EJEMPLAR  
PARA EL PAGO DE SUS  
IMPUESTOS

EXIJA SUS PLANOS

**Inc. e):** Debe trasladarse a este inciso el importe del Rubro 8, Inc. k).  
**Inc. b):** Se podrá descontar el 10% del Inc. a) sólo en el caso que el pago al contado se realice antes del vencimiento.  
Excepcionalmente y sólo en el caso que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria, se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
**Inc. c):** Si el impuesto se paga al contado, tanto en el caso que se abone antes del vencimiento como fuera de término, el importe que se consigne debe trasladarse al Rubro 4, Inc. b).

**Inc. d):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. e):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. f):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. g):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. h):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. i):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. j):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. k):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. l):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. m):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. n):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. o):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. p):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. q):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. r):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. s):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. t):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. u):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. v):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. w):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. x):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. y):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. z):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. aa):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. ab):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. ac):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. ad):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

**Inc. ae):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. b).

### FORMULARIO - BOLETA DE PAGO 2150 Y 2163

La Boleta de Pago 2150, que se encuentra al pie del duplicado del Form. 215 (misma Alcaldía) o la Boleta de Pago 2163, al pie del duplicado del Form. 228 (distinta Alcaldía), la que corresponda, es de llenado obligatorio para el pago de la segunda cuota.

Estas Boletas de Pago constan de dos Talones: uno para el Banco y otro para la D.G.R.I.

Cualquiera sea la Boleta de Pago que corresponda utilizar, debe completarse la totalidad de cuadros y espacios que contiene. Debe ponerse especial atención en volcar los importes tanto en números como en letras en forma correcta.

En los cuadros "Participación Municipal" y "Participación Nacional" del Talón para el Banco y en los Rubros 12 y 13 del Talón para la D.G.R.I., deben consignarse los importes en números y letras que surgen del dorso de la Boleta de Pago (Rubro 10, Inc. f) y Rubro 11, Inc. f).

### RUBRO 10.- PARTICIPACION MUNICIPAL.- CALCULO 2da. CUOTA

**Inc. a):** "Saldo Adeudado". A este inciso debe volcarse el importe del Rubro 7, Inc. d).

**Inc. b):** "Mantenimiento de Valor". Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano, con respecto al Boliviano producida entre el día del vencimiento del impuesto y el día hábil anterior al que se realiza el pago de la segunda cuota. Ver ejemplo de cálculo en Rubro 6, Inc. g) de este instructivo.

**Inc. c):** Debe volcarse en la Columna Importe, la suma de los incisos a) más b).

**Inc. d):** "Intereses". Si el pago de la segunda cuota se realiza antes de la fecha fijada para el vencimiento de la misma, no debe completarse este inciso.

Si el pago se realiza después del vencimiento, corresponderá calcular los intereses aplicando al importe del Inc. c) la tasa activa bancaria comercial promedio, correspondiente al mes anterior al pago (Art. 59 - modificado - del Código Tributario), desde el día fijado para el vencimiento de la segunda cuota hasta el día hábil anterior al pago.

**Inc. e):** "Multas por Mora". Si el pago de la segunda cuota se efectúa antes del vencimiento fijado para la misma, no debe completarse este inciso.

Si el pago se realiza después del vencimiento, se calculará el 10% sobre el monto de los intereses consignados en el inciso anterior.

**Inc. f):** "Monto 2da. Cuota Participación Municipal". Consignar el importe que resulta de sumar los incisos c) + d) + e) y trasladar luego a los cuadros "Participación Municipal" del Talón para el Banco y Rubro 12 del Talón para la D.G.R.I., del frente de la boleta de pago y al cuadro "Pago 2da. Cuota" del frente del duplicado de la Declaración Jurada.

### RUBRO 11.- PARTICIPACION NACIONAL.- CALCULO 2da. CUOTA

Para el llenado de este Rubro se utilizará la misma mecánica de cálculo que para la cobertura del Rubro 10. Ver instructivo correspondiente a dicho Rubro.

PAGAR IMPUESTOS  
ES INVERTIR EN UNO  
MISMO

D. G. R. I.

contribuyentes que declaren vehículos del tipo Transporte. Rubros de Pasajeros, Carga Urbana y larga distancia autorizados por el competente. Estos contribuyentes consignarán en la Columna I, el 50% del importe indicado en el Inc. a) Columna II.

**Inc. c):** Saldo a favor período anterior". Se consignará el importe que surge como saldo a favor del contribuyente por la gestión anterior en Participación Municipal.

**Inc. d):** "Mantenimiento de valor". Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano con respecto al Boliviano producida entre el día del vencimiento de la gestión anterior y el día hábil anterior al vencimiento de la presente gestión.

**Inc. e):** "Subtotales". Se consignarán los Subtotales de cada Columna.

**Inc. f):** "Diferencia". Se volcará la diferencia a Columna I si ésta es mayor que la Columna II y a la Columna II si ésta es mayor que la Columna I.

Los incisos g), h) y j) de este Rubro, deberán llenarse cuando la presentación y pago se realicen fuera de término.

**Inc. g):** "Mantenimiento de Valor". Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano con respecto al Boliviano producida entre el día del vencimiento del impuesto y el día hábil anterior al que se realice el pago.

**Inc. h):** "Intereses". Una vez obtenido el Subtotal del Inc. g), los intereses se calcularán aplicando al importe de dicho inciso la tasa activa bancaria comercial promedio, correspondiente al mes anterior al pago (Art. 59 - modificado - del Código Tributario), desde el día del vencimiento del impuesto hasta el día hábil anterior al día de pago.

**Inc. i):** "Multas por Mora". Se calculará el 10% sobre el monto de los intereses consignados en el inciso anterior.

**Inc. j):** "Saldo a favor del Contribuyente". Será completado en el caso que el importe del Inc. e) haya sido consignado en la Columna I.

**Inc. ll):** "Saldo Participación Municipal". A este inciso debe trasladarse el importe del Inc. j) (Subtotal). El importe de este Inc. ll) debe trasladarse al Rubro 7, Inc. a) para determinar la forma de pago.

### RUBRO 7.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION MUNICIPAL

**Inc. a):** Debe trasladarse a este inciso el importe de Rubro 6, Inc. ll).

**Inc. b):** Se podrá descontar el 10% del Inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.

Excepcionalmente y sólo en el caso que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Municipal, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.

**Inc. c):** Si el impuesto se paga al contado, tanto en el caso que se abone antes del vencimiento, como fuera de término, el importe que se consigne debe trasladarse al Rubro 4, Inc. a).

**Inc. d):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. e):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. f):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. g):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. h):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. i):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. j):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. k):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. l):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. m):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

**Inc. n):** Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del Inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al Rubro 5, Inc. a).

# RESOLUCION SUPREMA N° 206008

## LA PAZ, 10 MARZO 1989

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo previsto en los artículos 6° y 7° del Decreto Supremo 21458 de 28 de noviembre de 1986 que faculta al Ministerio de Finanzas a actualizar las pautas para el avalúo de los inmuebles urbanos y la forma de valorización de los vehículos automotores, aeronaves y motocicletas; y

Que el artículo 70 de la Ley 843 de Reforma Tributaria autoriza al Poder Ejecutivo actualizar anualmente los montos de las valuaciones dentro de los distintos tramos de las escalas establecidas en el artículo 63 de la citada ley, sobre la base de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Que se ha procedido a la elaboración de cuadros actualizados que permitan el autoavalúo de los bienes inmuebles así como las bases para la valorización de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 6 del Decreto Supremo 21458, siendo necesaria su aprobación para fines de determinación de las bases imponibles y el pago de los impuestos correspondientes a 1988.

Que es necesario dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70 de la Ley 843 actualizando la escala contenida en el Art. 63 de dicha norma legal, así como adoptando provisiones para las ciudades que efectúan una nueva configuración en base a estudios técnicos.

### SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar los instructivos y valores contenidos en los Anexos I y II que forman parte de la presente Resolución, para efectos, respectivamente, del autoavalúo de los bienes inmuebles y la valorización de los vehículos automotores, motocicletas y aeronaves, para el pago de los impuestos correspondientes a la gestión de 1988, de acuerdo con lo establecido en los artículos 63 y 68 de la Ley 843 de Reforma Tributaria y 8 del Decreto Supremo 21458 de 28 de noviembre de 1986.

Segundo.- El Ministerio de Finanzas, a través de la Dirección General de la Renta Interna, queda encargada de la aplicación de estos nuevos valores como base para la determinación de los impuestos correspondientes, a cuyo efecto debe adoptar las provisiones administrativas necesarias.

Tercero.- Para los inmuebles urbanos situados en las ciudades de Oruro y Potosí, se aplicará, por la gestión de 1988, el tratamiento establecido en el Decreto Supremo 21375 de 20 de agosto de 1986, con la rebaja del 20% de la base imponible resultante de la aplicación del avalúo fijado en estas pautas, debiendo calcularse el impuesto sólo sobre el 80% restante.

En igual forma para la ciudad de La Paz se establece la rebaja del 50% construcción, para las zonas de desastre natural por deslizamiento, las cuales serán calificadas por la H. Alcaldía de esa ciudad.

Cuarto.- De acuerdo con lo previsto en el Art. 70 de la Ley 843, actualizada en el Anexo III de esta Resolución.

Las nuevas zonificaciones que efectúan los municipios de capitales de departamento, en base a criterios técnicos actualizados deberán ser aprobadas previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 6 del D.S. 21458 de 28 de noviembre de 1986.

Regístrase, hágase saber y archívese.

Dr. Víctor Paz Estenssoro  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Lic. Ramiro Cabezas Masanes  
MINISTRO DE FINANZAS

### ANEXO I

#### REFORMA TRIBUTARIA LEY N° 843

#### DETERMINACION DE VALORES IMPONIBLES PARA INMUEBLES URBANOS

##### 1. AVALUO DE TERRENOS

Los terrenos ubicados en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Trinidad, Sucre y Tarija que están localizados en zonas planas y donde se prueba de todos los servicios, serán valuados en base a las tablas 1 a 8 que se incluyen en este anexo. Los terrenos que estén localizados en zonas donde no se provean todos los servicios, aplicarán sobre los valores de las tablas 9. Si además el terreno estuviera ubicado en una zona no plana, sobre el valor afectado por la existencia de servicios aplicarán los factores de inclinación de terrenos que se indican en la tabla No. 10. Se tendrá en cuenta para la aplicación de los factores de existencia

##### 2. AVALUO DE LA CONSTRUCCION

Para determinar el valor de las construcciones, se tomará los valores por metro cuadrado y por tipo de construcción que se indica en la tabla No. 11 para construcciones hasta de 5 años de antigüedad ubicadas en cualquier zona urbana del país.

Para determinar el valor de construcciones de más de 5 años de antigüedad, se aplicará sobre los valores determinados según la tabla No. 11 los factores de depreciación que se indican en la tabla No. 12.

Si una edificación consistiera de dos partes con tipos de construcción diferentes, cada parte se valorará según su tipo de construcción y la suma de ambos valores constituirá el valor total.

##### 3. AVALUO DEL INMUEBLE

El valor imponible del inmueble será el resultante de sumar el valor del terreno más el valor de la construcción determinado según lo indicado en los puntos 1 y 2 anteriores.

En el caso de inmuebles en propiedad horizontal se tomará como valor del inmueble sólo el valor de la construcción para propiedad horizontal de la tabla No. 11, ya que dicho valor incluye la fracción ideal del terreno, tomándose para el cómputo la suma del área propia o útil más la proporción de las áreas comunes.

##### 4. INMUEBLES URUROS Y POTOSI

Potosí, se aplicará por la gestión de 1988 el tratamiento establecido en el decreto supremo No. 21375, de 20 de agosto de 1986, con rebaja del 20% de la base imponible resultante de la aplicación del avalúo fijado en estas pautas, debiendo calcularse el impuesto sólo sobre el 80% restante.

##### 5. MONUMENTOS NACIONALES

Los inmuebles declarados monumentos nacionales, por disposición legal expresa, tributarán sobre el 30% del avalúo establecido por la aplicación de estas pautas.

##### 6. ACTIVIDAD HOTELERA

Para fines de liquidación y pago del impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes, las edificaciones y terrenos dedicados íntegramente a la actividad hotelera aplicarán las provisiones establecidas en el Art. 15 de la Ley 1052 de 8 de febrero de 1989.

##### 7. TABLAS DE ZONIFICACION

Las zonas a que se refieren las tablas Nos. 1 a 8 corresponden a una distribución geográfica de cada ciudad, efectuada por el Ministerio de Urbanismo y Vivienda y cuya delimitación será publicada en los periódicos de circulación nacional.

##### 8. INMUEBLES ZONA 10 A VILLA ARMONIA

Dentro del perímetro delineado bajo el numeral 10 (A) de la ciudad de La Paz se establece una rebaja de 50% sobre las pautas de valor fijas para esta zona, para todos los inmuebles afectados por desastres naturales (deslizamientos).

CIUDAD DE LA PAZ Y EL ALTO AVALUO DE TERRENOS EN BOLIVIANOS POR METRO CUADRADO TIPO DE MATERIAL EMPLEADO EN LAS VIAS

ZONA	ASFALTO	ADOCQUIN	CEMENTO	LOSETA	PIEDRA	RIPO	TIERRA
Código	20	21	22	23	24	25	26
01	802	762	722	682	601	562	522
02	482	457	434	409	361	337	313
03	385	367	346	327	289	269	250
04	321	305	288	272	240	225	210
05	289	275	260	246	217	202	188
06	257	244	231	218	192	180	167
07	225	213	202	191	169	158	146
08	192	182	173	163	144	134	125
09	161	153	145	136	121	113	105
10	64	60	57	54	48	45	41
11	32	31	29	28	25	22	21
12	26	25	23	22	19	18	17
13	16	15	14	14	11	11	11
14	13	12	11	11	9	9	8
15	6,37	6	6	5	5	5	4

CUADRO PARA DETERMINAR VALORES DE MOTOCICLETAS Y MOTONETAS

Escala para determinar el valor de una motocicleta o motoneta modelo 1988.

CATEGORIA	PROCEDENCIA		EUROPA	
	AMERICA	MEXICO	ASIA	USA
DESDE 0	13.411	19.400	20.899	21.599
DESDE 1.201	15.535	20.500	22.128	23.799
DESDE 1.501	16.540	21.500	23.581	25.269
DESDE 1.801	17.271	22.900	24.699	26.589
DESDE 2.101	19.781	26.100	28.199	29.849
DESDE 2.401	22.128	29.400	31.629	32.529
DESDE 2.701	24.534	32.900	35.099	35.799
DESDE 3.001	26.999	36.500	38.599	39.299
DESDE 3.301	29.534	40.000	42.099	42.799
DESDE 3.601	32.128	43.500	45.599	46.299
DESDE 3.901	34.781	47.000	49.099	49.799
DESDE 4.201	37.499	50.500	52.599	53.299
DESDE 4.501	40.269	54.000	56.099	56.799
DESDE 4.801	43.099	57.500	59.599	60.299
DESDE 5.101	45.989	61.000	63.099	63.799
DESDE 5.401	48.939	64.500	66.599	67.299
DESDE 5.701	51.949	68.000	70.099	70.799
DESDE 6.001	55.019	71.500	73.599	74.299
DESDE 6.301	58.149	75.000	77.099	77.799
DESDE 6.601	61.339	78.500	80.599	81.299
DESDE 6.901	64.589	82.000	84.099	84.799
DESDE 7.201	67.909	85.500	87.599	88.299
DESDE 7.501	71.289	89.000	91.099	91.799
DESDE 7.801	74.729	92.500	94.599	95.299
DESDE 8.101	78.229	96.000	98.099	98.799
DESDE 8.401	81.789	99.500	101.599	102.299
DESDE 8.701	85.409	103.000	105.099	105.799
DESDE 9.001	89.089	106.500	108.599	109.299
DESDE 9.301	92.829	110.000	112.099	112.799
DESDE 9.601	96.629	113.500	115.599	116.299
DESDE 9.901	100.489	117.000	119.099	119.799
DESDE 10.201	104.409	120.500	122.599	123.299
DESDE 10.501	108.389	124.000	126.099	126.799
DESDE 10.801	112.429	127.500	129.599	130.299
DESDE 11.101	116.529	131.000	133.099	133.799
DESDE 11.401	120.689	134.500	136.599	137.299
DESDE 11.701	124.909	138.000	140.099	140.799
DESDE 12.001	129.189	141.500	143.599	144.299
DESDE 12.301	133.529	145.000	147.099	147.799
DESDE 12.601	137.929	148.500	150.599	151.299
DESDE 12.901	142.389	152.000	154.099	154.799
DESDE 13.201	146.909	155.500	157.599	158.299
DESDE 13.501	151.489	159.000	161.099	161.799
DESDE 13.801	156.129	162.500	164.599	165.299
DESDE 14.101	160.829	166.000	168.099	168.799
DESDE 14.401	165.589	169.500	171.599	172.299
DESDE 14.701	170.409	173.000	175.099	175.799
DESDE 15.001	175.289	176.500	178.599	179.299
DESDE 15.301	180.229	180.000	182.099	182.799
DESDE 15.601	185.229	183.500	185.599	186.299
DESDE 15.901	190.289	187.000	189.099	189.799
DESDE 16.201	195.409	190.500	192.599	193.299
DESDE 16.501	200.589	194.000	196.099	196.799
DESDE 16.801	205.829	197.500	199.599	200.299
DESDE 17.101	211.129	201.000	203.099	203.799
DESDE 17.401	216.489	204.500	206.599	207.299
DESDE 17.701	221.909	208.000	210.099	210.799
DESDE 18.001	227.389	211.500	213.599	213.299
DESDE 18.301	232.929	215.000	217.099	216.799
DESDE 18.601	238.529	218.500	220.599	220.299
DESDE 18.901	244.189	222.000	224.099	223.799
DESDE 19.201	249.909	225.500	227.599	227.299
DESDE 19.501	255.689	229.000	231.099	230.799
DESDE 19.801	261.529	232.500	234.599	234.299
DESDE 20.101	267.429	236.000	238.099	238.799
DESDE 20.401	273.389	239.500	241.599	242.299
DESDE 20.701	279.409	243.000	245.099	245.799
DESDE 21.001	285.489	246.500	248.599	249.299
DESDE 21.301	291.629	250.000	252.099	252.799
DESDE 21.601	297.829	253.500	255.599	256.299
DESDE 21.901	304.089	257.000	259.099	260.799
DESDE 22.201	310.409	260.500	262.599	264.299
DESDE 22.501	316.789	264.000	266.099	267.799
DESDE 22.801	323.229	267.500	269.599	271.299
DESDE 23.101	329.729	271.000	273.099	274.799
DESDE 23.401	336.289	274.500	276.599	278.299
DESDE 23.701	342.909	278.000	280.099	281.799
DESDE 24.001	349.589	281.500	283.599	285.299
DESDE 24.301	356.329	285.000	287.099	288.799
DESDE 24.601	363.129	288.500	290.599	292.299
DESDE 24.901	370.089	292.000	294.099	295.799
DESDE 25.201	377.109	295.500	297.599	299.299
DESDE 25.501	384.189	299.000	301.099	302.799
DESDE 25.801	391.329	302.500	304.599	306.299
DESDE 26.101	398.529	306.000	308.099	309.799
DESDE 26.401	405.789	309.500	311.599	313.299
DESDE 26.701	413.109	313.000	315.099	316.799
DESDE 27.001	420.589	316.500	318.599	320.299
DESDE 27.301	428.129	320.000	322.099	323.799
DESDE 27.601	435.729	323.500	325.599	327.299
DESDE 27.901	443.389	327.000	329.099	330.799
DESDE 28.201	451.109	330.500	332.599	334.299
DESDE 28.501	458.889	334.000	336.099	337.799
DESDE 28.801	466.729	337.500	339.599	341.299
DESDE 29.101	474.629	341.000	343.099	344.799
DESDE 29.401	482.589	344.500	346.599	348.299
DESDE 29.701	490.609	348.000	350.099	351.799
DESDE 30.001	498.689	351.500	353.599	355.299
DESDE 30.301	506.829	355.000	357.099	358.799
DESDE 30.601	515.029	358.500	360.599	362.299
DESDE 30.901	523.289	362.000	364.099	365.799
DESDE 31.201	531.609	365.500	367.599	369.299
DESDE 31.501	540.089	369.000	371.099	372.799
DESDE 31.801	548.629	372.500	374.599	376.299
DESDE 32.101	557.229	376.000	378.099	379.799
DESDE 32.401	565.889	379.500	381.599	383.299
DESDE 32.701	574.609	383.000	385.099	386.799
DESDE 33.001	583.389	386.500	388.599	390.299
DESDE 33.301	592.229	390.000	392.099	393.799
DESDE 33.601	601.129	393.500	395.599	397.299
DESDE 33.901	610.089	397.000		

La Boleta de Pago 2134, que se encuentra al pie del duplicado del Form. 198 (misma Alcaldía) o la Boleta de Pago 2147, al pie del duplicado del Form. 202 (distinta Alcaldía), la que correspondiera, es de llenado obligatorio para el pago de la segunda cuota.

Estas Boletas de Pago constan de dos talones: uno para el Banco y otro para la D.G.R.I.

Cualquiera sea la Boleta de Pago que corresponda utilizar, debe completarse la totalidad de cuadros y espacios que contiene. Debe ponerse especial atención en volcar los importes tanto en números como en letras en forma correcta.

En los cuadros "Participación Municipal y Participación Nacional" del "Talon" para el Banco y en los rubros 14 y 15 del "Talon" para la D.G.R.I. deben consignarse los importes en números y letras que surgen del dorso de la Boleta de Pago 2da. Cuota (Rubro 12 inc. f) y Rubro 13 inc. f).

**RUBRO 12.- PARTICIPACION MUNICIPAL.- CALCULO 2DA. CUOTA**  
**Inc. a):** "Saldo adeudado": A este inciso debe volcarse el importe del Rubro 9, inc. d)  
**Inc. b):** "Mantenimiento de Valor": Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano con respecto al Bolíviano producida entre el día del vencimiento del impuesto y el día hábil anterior al que se realiza el pago de la segunda cuota. Ver Ejemplo de cálculo en Rubro 8, inc. d) de este Instructivo.  
**Inc. c):** Debe volcarse en la Columna Importe, la suma de los incisos a) más b).  
**Inc. d):** "Intereses": Si el pago de la segunda cuota se efectúa antes del vencimiento fijado para el ingreso de la misma, no debe completarse este inciso.  
**Inc. e):** Si el pago se realiza después del vencimiento, corresponderá calcular los intereses aplicando al importe del inc. c) la tasa activa bancaria comercial promedio, correspondiente al mes anterior al pago (Art. 59 modificativo del Código Tributario), desde el día fijado para el vencimiento de la segunda cuota hasta el día hábil anterior al pago.  
**Inc. f):** Si el pago de la segunda cuota se efectúa antes del vencimiento fijado para la misma, no debe completarse este inciso.  
**Inc. g):** Si el pago se efectúa después del vencimiento, se calculará el 10% sobre el monto de los intereses consignados en el inciso anterior.  
**Inc. h):** "Monto 2da. Cuota Participación Municipal": Consignar el importe que resulta de sumar los incisos c) + d) + e), y trasladar luego a los cuadros, "Participación Municipal" del "Talon" para el Banco, y "Talon" para la D.G.R.I., del frente de la Boleta de Pago y al cuadro "Pago 2da. Cuota" del frente del duplicado de la Declaración Jurada.

**RUBRO 13.- PARTICIPACION NACIONAL.- CALCULO 2DA. CUOTA**  
 Para el llenado de este Rubro se utilizará la misma mecánica que para la cobertura del Rubro 12. Ver parte del Instructivo correspondiente a dicho Rubro.

**IMPUESTOS SOBRE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACION DE LOS FORMULARIOS 215 Y 228 Y DE LAS BOLETAS DE PAGO 2150 Y 2163**

**ASPECTOS GENERALES:**  
 Están obligadas al pago de este impuesto las personas jurídicas o naturales y las sucesiones indivisas propietarias de vehículos automotores. Entiéndese por vehículos automotores los automóviles, jeeps, vagonetes, pickups, camionetas, camiones, micros, ómnibus, motocicletas, motocicletas, etc.

Para declarar este impuesto debe usarse el Form. 215 o el 228 con sus respectivas Boletas de Pago.

**Formulario 215 y Boleta de Pago 2160:**  
 Corresponde su utilización para presentaciones y pagos a realizar en jurisdicción de la misma Alcaldía en la que se encuentra inscrito el bien. Ejemplo: Automotor inscrito en La Paz y la presentación y pago se efectúe en La Paz.

**Formulario 228 y Boleta de Pago 2163:**  
 Corresponde su utilización cuando el automotor que se declara está inscrito en determinada Alcaldía y la presentación y pago se realiza en jurisdicción de distinta Alcaldía a la de inscripción del bien. Ejemplo: Automotor inscrito en Santa Cruz y la presentación y pago se efectúe en La Paz.

**Lugares donde se reciben presentaciones y pagos:**  
 La presentación de estos formularios y los pagos resultantes deberán efectuarse en los Bancos autorizados. En los lugares donde no existan Bancos autorizados la presentación y pago se efectuará en cualquier Banco autorizado de otra localidad utilizando el Form. 228 y Boleta de Pago 2163.

**Las Colecturías no están autorizadas a cobrar este impuesto.** Todo pago realizado en las mismas se considerará nulo y como no ingresado al fisco.  
 Los pagos podrán realizarse en efectivo o con cheque.  
 Si se efectúan con cheque, sólo deberá utilizarse un cheque por cada presentación.

**Llenado de Formulario:**  
 Los formularios deben llenarse y presentarse por duplicado y triplicado, utilizando máquina de escribir o letra de imprenta legible, quedando el

debe respetarse el Número de Orden preimpreso en el original, duplicado y triplicado, con las Boletas de Pago respectivas, utilizando siempre formularios coincidentes, sin separar los mismos. No se aceptarán aquellos formularios en que el original y el duplicado y las respectivas Boletas de Pago tengan números de orden que difieran entre sí.

Los importes a consignar en este formulario deben ser sin centavos, no tomándose en cuenta las fracciones de Bolívianos que alcancen hasta cinco décimos (50) centavos, computándose como un (1) Bolíviano las que superen dicho tope.

**ENCABEZAMIENTO:** Deben volcarse los datos de identificación del contribuyente; es de llenado obligatorio para todo tipo de contribuyentes, en la forma que se indica seguidamente.

**NUMERO DE REGISTRO NACIONAL UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC):** Debe indicarse indefectiblemente el que correspondiera al nuevo empadronamiento y será consignado sólo por aquellos que se encuentren inscritos en virtud de otras obligaciones impositivas.

Si el contribuyente no está empadronado dejará en blanco el espacio. No es necesario inscribirse para declarar y abonar este impuesto.

**APELLIDOS Y NOMBRES:** Deberán consignarse primero los apellidos y luego los nombres cubriendo cada casillero del recuadro con una letra y dejando un casillero en blanco entre cada apellido o nombre.

**RUBRO 1.- IDENTIFICACION Y TIPIFICACION DEL VEHICULO AUTOMOTOR**  
 En este Rubro deben volcarse todos los datos requeridos para la correcta identificación y tipificación del automotor que se declara. Es de llenado obligatorio para todo tipo de contribuyente incluidos los obligados a la Revalorización Técnica.

**Inc. a):** "Marca y Modelo año": Debe indicarse lo que consta en la factura de compra del vehículo.  
 El cuadro "Transporte Público de Pasajeros y Carga", deberá marcarse con "X" sólo si se trata de transporte público de pasajeros, carga urbana o de larga distancia que cuenten con la correspondiente autorización de autoridad competente.

En los cuadros correspondientes a "Cilindrada" y "Procedencia" se colocarán los Códigos correspondientes según la cilindrada y el origen de fabricación del vehículo de acuerdo con las Tablas siguientes:

**CODIGOS**  
 Para vehículos automotores, motocicletas y motonetas, según cilindrada:

VEHICULOS AUTOMOTORES CILINDRADA	HASTA	COODIGO	MOTOCICLETAS Y MOTONETAS CILINDRADA	DESDE	HASTA	COODIGO
0	1.200	50	0	124	50	
1.201	1.300	51	125	249	51	
1.301	1.500	52	250	349	52	
1.501	1.600	53	350	549	53	
1.601	1.800	54	550	749	54	
1.801	2.000	55	750	999	55	
2.001	4.000	56	1.000	1.699	56	
4.001	Adiós	57	1.500	Adiós	57	

Para vehículos automotores según procedencia:

Procedencia	COODIGO
Latinoamérica	60
ASIA	61
USA	62
Europa Occidental	63
México	64
Europa Oriental	65

**Ejemplo:** Cilindrada: 1.600.- correspondiente Código: 53  
 Procedencia: Latinoamérica.- correspondiente Código: 60

Si se declara una motocicleta o motoneta sólo se cubrirá el código "cilindrada".  
 "Número de Placa": Se deberá escribir cada letra y cada número cubriendo un casillero por letra o número.  
 Código Alcaldía de radicación: De la misma forma que el cuadro anterior se consignará el código de la Alcaldía en la que se encuentra inscrito el vehículo. La Tabla de Códigos de Alcaldía se publica por separado.

**Inc. b), c) y d):** Marcar "X" sólo el cuadro correspondiente al tipo de vehículo que se declara.

**RUBRO 2.- VALUACION DEL VEHICULO AUTOMOTOR**  
 Este Rubro no debe ser llenado por aquellos contribuyentes obligados a realizar la Revalorización Técnica de sus Activos, los cuales deberán completar la información requerida en el Rubro 3.  
**Inc. a):** "Valor de tabla según cilindrada y procedencia": De acuerdo a

Plaza Alonso de Mendoza - Pérez Velasco - Plaza San Francisco - Plaza Murillo - Meál. Santa Cruz - El Prado - Av. Villazón - México (desde Colombia hasta Plaza del Estudiante) y adyacentes.

Buenos Aires (desde Puente Abaroa hasta Tumusla) - Garita de Lima - Tumusla (ambos lados y c. Rodríguez).

**ZONA 02**  
 Desde Alto de la Alianza - Parque Rioshiño - c. Sucre - Colón - Indaburo - J. Sanjime - Ingavi.

Barra - Gallardo - Eloy Salomón - S. Seguro - c. Rodríguez - Tarja - Sagrúnaga - c. Santa Cruz - Illimpu - Linares - Murillo (lado este) - Sopocachi Alto (límite con Tembladerón) - Sopocachi Bajo - San Jorge (límite Av. del Poeta y Av. de Libertador) - Landieta, Zaldívar, Menéndez y Pelayo y James Freyre.

**ZONA 03**  
 Los Andes (límite c. New York - Clement Killman - J. Aponete - J. Ondarza) - Av. Bautista - Av. Kennedy - Av. América.

Chijimi Bajo - Buenos Aires - San Pedro - Tembladerani (límite Av. James Freyre y Landieta).

**ZONA 04**  
 Obrajay - Miraflores Sud (Estado Mayor) - Miraflores Centro (Stadium) - Miraflores Norte (Plaza Villarroel).

**ZONA 05**  
 Bella Vista - Bodas de Plata - Bella Vista - Barrio Municipal - Seguencoma.

**ZONA 06**  
 Colegio Militar - Urb. Natusch Busch - Bajo Irpavi - Velódromo - San José Obreiro - Alto Irpavi - Aruntaya (límite entre Río Irpavi y Río Koaan).

**ZONA 07**  
 Calacoto - La Rinconada - La Florida - Urb. Iglesia de Nazareno.

**ZONA 08**  
 San Miguel - Los Pinos - Anquisamaña - Barrio Petrolero - Santos Paríamo - Koaan - Los Claveles - Cota Cota - Morcollo - El Porvenir - Las Kantabas - Córdones Lakota - Alto Anuta - Cuitullo - Villa Esperanza - Chasquipampa - Prof. Combol - Las Rosas - La Trinchera - Grace - Inst. de Biología Animal - CNSS - Ovejuyo - Terrenos UMSA - Achumani - Compeñonistas - V. Ayacucho - La Barqueta - USAID - CASEGURAL - Club de Stronguista.

**ZONA 09**  
 Alto Obrajay (Sector A - Sector B - Sector C) - Bolognía - La Portada - Munaypata - Villa Victoria - Callampaya - Zona Norte - Challapampa - Av. Perú - Terminal Naval - Villa Pabón - Villa de la Cruz - San Juan Lazareto - Villa Fátima - Sector Unión Huaychani - Villa 27 de Mayo - c. de la Cruz - Monje - Av. de las Américas.

**ZONA 10**  
 Villa San Simón - Potechaca - Villa Copacabana - V. Escobar Uria - Paccasa - V. San Antonio - Urb. Santo Domingo - V. San Juan - V. Litoral - V. Armonía - Villa 4to. Centenario - San Isidro - Kupini - Villa Litoral - V. San Juan - Kantutani - Alto Segulecoma - Aranjuez - Amor de Dios - Huayllani - Jardín las Flores - Los Rosales - Ciudadela Stronguista - Tuj-cota - Fca. de Ladrillos Corazzo - Fca. de Ladrillos Cina Ltda. - Com. de Deportivo 31 de Octubre - Mallasilla - Club de Golf Mallasilla - Club de Caza y Pesca - Urb. Mallasilla - Golf Club La Paz.

**ZONA 10A**  
 Zona de desastre natural por deslizamientos que está limitada por el norte por el Río Gringo Ahuiru; por el sur y este por el Río Huayllas y por el oeste por el Río Orkojahuiru.

**ZONA 11**  
 Plan Autopista, Alto Achachicala - Loma Calvario - Urb. Comer Pata - Achachicala Bajo - E. Thaine - Chapuma Sector Choro - Cinco Dedos - V. Santa Rosa - V. Las Delicias - V. La Merced - V. El Carmen - Panchitapa - Hogares Fátima - V. El Carmen (La Unión) - Lot. Combol - Plan 154 - Lot. YPFB - V. Meál. Santa Cruz - Chijimi Alto (Sector Cementerio) - V. Nuevo Potosí - Tacagua - Tembladerani (límite Av. James Freyre) - V. Salomé - Pampahasi - Pampahasi Bajo - Urb. Tshuanacu - Ciudad del Niño - V. Callapa Chichaya.

**ZONA 12**  
 Pura Pura (Av. Vásquez y adyacentes) hasta Fca. SAID.

**ZONA 13**  
 Alpacomá Bajo - Ciudad Satélite, Alpacomá - Villa Dolores - Villa 12 de Octubre - Villa Bolívar - Villa 16 de Julio - Villa Los Andes - Villa Ballivián - Urb. Ferroviarios.

**ZONA 14**  
 Santiago de Munaypata - Zona Fabril (SAID) - Germán Busch - Urb. Mercurio - Villa Ingavi - Urb. Huayna Potosí - Villa Tupac Katari - Mercurio - Villa Esperanza - Urb. Río Seco - Comunidad Yunguyo - Villa Tunari - Urb. Pedro Domingo Murillo - Zona Industrial - Núcleo Brasil - Conviaj - Juana Azurduy - El Mercedesito - El Salvador - Aduana Nacional - Villa Bolívar - Villa Abaroa - Urb. Forno - Colectivos Villa Victoria - Villa Bolívar Municipal - Urb. Nue. os. Horizontes - Villa Aroma - Cupulupaca - Urb. Rosas Pampa - Urb. El Kenko - Oro Negro - Urb.

Estrella de Belén - Villa Bartolina Sisa - Villa San Pedro - Villa San Simón - Villa Primavera - Urb. Porvenir - Urb. Municipal - Villa Santiago - Villa Tejada - Urb. Santa Rosa - Villa Esakaltón - Urb. Litoral - Mallasa - Cosmos 77 - Cosmos 79 - Ylata A.B.C.D - Alto Lima - Ira. 1. 2da. y 3ra. Sección Villa Strongest - Urb. Tabuntinsuyo - Urb. Río Seco (Plan 192 - 194) - Villa Alemanna - Villa Adela - Villa Calama - Urb. Villa Nueva Jerusalén - Urb. TASA - Villa Adela - Sector Aeromáutica Civil - Urb. Leza - Urb. San Pedro - San Pablo - Urb. Illimani - Villa Dolores II - Villa Alto de la Alianza - Villa Juliana - Villa San Luis Zongo - Villa Paçajes - Urb. Sonatex - Urb. Kahuayo - Urb. Iro. de Mayo.

**ZONA 15**  
 Urb. Meál. Santa Cruz (entre Río Challuma - Carretera Autopista La Paz - El Alto - Parte Línea Ferrocaril).  
 Inca Llojeta - Alto Llojeta - Zona Sicausa - Fundación Faboca - Alto Lima 4ta. Sección y expansiones urbanas - Achocalla (y expansiones urbanas dentro del Radio Urbano) - Urb. Meál. Santa Cruz.

**EL ALTO**  
 Todas aquellas zonas que en el plano de zonificación se encuentran marcadas con el número seguido por la letra A pertenecen a la jurisdicción de la Alcaldía Municipal de El Alto. Esta división es provisional y sólo para fines del pago de los impuestos sobre inmuebles urbanos correspondientes a la gestión de 1988. Por tanto, los propietarios de inmuebles que se encuentren dentro de estas zonas deben realizar sus pagos en las agencias bancarias ubicadas en El Alto o pagar en agencias bancarias de cualquier otra jurisdicción utilizando el formulario para "Distinta Alcaldía".

**CIUDAD DE SANTA CRUZ**  
**AV. ALTO DE TERRENOS**  
**(EN BOLIVIANOS POR METRO CUADRADO)**

**TIPOS DE MATERIALES EN LAS VIAS:**

ZONA	ASFALTO/LOSETA 20/23	RIPIO 25	TERRA 28
01	447	101	95
02	279	60	57
03	224	40	38
04	179	20	19
05	145	16	10
06	112	11	9
07	67	8	7
08	45	6	5,50
09	22	28	26
10	17	18	16
11	11	17	16
12	9	17	16
13	7	17	16
14	6	17	16
15	28	17	16
16	18	17	16

**ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ**

**ZONA 01**  
 Delimitada por: C. Junín, 21 de Mayo, C. Florida, C. Beni, C. Chuquisaca, Av. Ballivián, Av. del Ejército Nal., C. Parí, C. Cordillera, Av. Ballivián, C. Santa Bárbara y C. Junín.

**ZONA 02**  
 Delimitada por: C. Abaroa, C. Vaca Díez, C. Aroma, C. Charcas.

**ZONA 03**  
 Delimitada por: Av. Uruguay, Aroma, Charcas, Av. Argamozza, Av. Ballivián, C. Chuquisaca, C. Beni, C. Florida, C. 21 de Mayo y Av. Uruguay.

**ZONA 04**  
 Delimitada por: Av. Ballivián, C. Cochabamba, Segundo Anillo de Circunvalación, Av. del Ejército Nal. y Av. Ballivián.

**ZONA 05**  
 Delimitada por: Segundo Anillo de Circunvalación, C. M.J. Justiniano, Av. Uruguay, prolongación 21 de Mayo, Cañada Strongest, C. Platamontes y Av. Cristóbal de Mendoza (Segundo Anillo).

**ZONA 06**  
 Delimitada por: Av. Ballivián, Av. Viedma, Av. Argentina, Segundo Anillo G. Villarreal, Cochabamba y Av. Ballivián.

**ZONA 04**  
Comprende Uv. 4, Uv. 5, Uv. 6 (Estación Central C. Chavez).  
Delimitada por: Av. Sucre, Segundo Anillo de Circunvalación (Av. Santa Cruz, Av. Trompillo), Av. Argentina, Av. Viadna y Av. Sucre.

**ZONA 05**  
**SECTOR NOR ESTE**  
Comprende Uv. 1, Uv. 2, Uv. 3.  
Delimitada por: Segundo Anillo Av. Cristóbal de Mendoza, Av. Santa Cruz, Av. Sucre, Av. Argamasa, Av. Uruguay, C.M.J. Justiniano y Segundo Anillo.

**SECTOR SUD OESTE**  
Comprende Uv. 8  
Delimitada por: Av. Irala Av. Ejército Nacional, Segundo Anillo, (Av. Trompillo), C.J. Salvatierra, Antonio Suarez, J.M. Aponete, Av. Cardelo y Av. Irala.

**SECTOR NOR OESTE**  
Comprende Uv. 11, Uv. 12, Uv. 13.  
Delimitada por: Av. 26 de Febrero, Av. Cristóbal de Mendoza, C. Plamillos, Cañada Stronges, 21 de Mayo, Primer Anillo de Circunvalación, Av. Cardelo, Isabel la Católica y Segundo Anillo (Av. 26 de Febrero).

**ZONA 06**  
**SECTOR NOR OESTE**  
Comprende Uv. 34.  
Delimitada por: Tercer Anillo, Canal Izuto, Av. Cristóbal de Mendoza, (Segundo Anillo), Av. San Martín y Tercer Anillo.

**SECTOR SUD OESTE**  
Comprende Uv. 29  
Delimitada por: Av. Píral, Av. 26 de Febrero (Segundo Anillo), Carretera a Cochabamba (Av. Grigotá), Radial 17, Av. Roque Aguilera, C. Innomiada hasta la intersección con la C. Azucenas, Innomiada hasta la Av. Píral y Av. Píral...

**ZONA 07**  
**SECTOR OESTE**  
Comprende Uv. 52, Parque Urbano, Las Palmas.  
Delimitada por: Límite Norte Parque Urbano, Av. 3er Anillo Externo, Av. Grigotá (Radial 17), C. Innomiada, Límite Oeste Parque Urbano y Límite Norte Parque Urbano.

**SECTOR NOR ESTE**  
Comprende Uv. 16 y 17  
Delimitada por: Av. Tercer Anillo de Circunvalación interno, Av. Lucas Salcedo Sevilla, Av. Mutualista, Av. Cristóbal de Mendoza (Segundo Anillo), Av. Cardenal CUCHINO y Tercer Anillo interno.

**SECTOR SUD**  
Comprende el Sector Nor Este de la Uv. 27.  
Delimitada por: Av. Segundo Anillo, Av. Santos DUMONT, C. Curryy-qui, Tomás de Lezo.

**SECTOR NOR ESTE**  
Comprende Uv. 58, parte Nor Oeste de la Uv. 59.  
Delimitada por: Cuarto Anillo, C. Innomiada Uv. 59, Tercer Anillo externo, Radial 23 y Cuarto Anillo.

**ZONA 08**  
**SECTOR NORTE**  
Comprende Uv. 35, Uv. 36, Uv. 15  
Delimitada por: El Tercer Anillo interno, C. Innomiada, C. Ochoo, Av. Cushino, Segundo Anillo, Canal Izuto y Tercer Anillo.

**SECTOR NOR ESTE, SUD ESTE Y SUD**  
Comprende Uv. 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28  
Delimitada por: Av. Mutualista, Tercer Anillo interno límite Oeste, Estación Central, línea Férrica a Corumba, Av. José Gil (Tercer Anillo interno), Av. Grigotá, Segundo Anillo, (Av. Trompillo), C. Tomás de Lezo, C. Curryyqui, Av. Santos Dumont, Segundo Anillo, (Av. Trompillo), Av. Santa Cruz, Av. Cristóbal de Mendoza y Av. Mutualista.

**SECTOR OESTE**  
Comprende Ciudad Universitaria Uv. 30, 31, 32, 33.  
Delimitada por Av. San Martín, Segundo Anillo (Av. 26 de Febrero) Av. Píral Calle Innomiada, Av. Tercer Anillo interno (Av. Roque Aguilera, Av. Pedro Rivera Méndez) y Av. San Martín.

**SECTOR NORTE Y NOR OESTE**  
Delimitada por: Urb. María Jesús, Av. Ganadera, Av. de Circunvalación, Av. J. Natusch, Av. Simón Bolívar, C. Santa Cruz, C. Mamoré, Arroyo San Juan, C. Bopi, Av. del Ejército, Límite Sud Este Aeropuerto, C. Santa Cruz y Urb. María Jesús.

**SECTOR NORTE Y ESTE**  
Comformada por: Urb. Cipriano Barace, Urb. San Miguel, Sector Inguavi, Trinidad, Fátima, 27 de Octubre, 18 de Noviembre.

**SECTOR EXTENSO SUD OESTE**  
Comformado por la fracción Sud Oeste de la Uv. 53.  
Delimitada por: Av. Píral, C. Innomiada, Cuarto Anillo y Av. Píral.

**SECTOR EXTENSO NOR ESTE**  
Comformada por Uv. 37, 38.  
Delimitada por: Cuarto Anillo, Radial 2, Tercer Anillo externo, Radial 1 y Cuarto Anillo.

**ZONA 09**  
Comformada por las Unidades Vecinales: Uv. 39, Uv. 40, Uv. 41, Uv. 42, Uv. 43A, Uv. 43B, Uv. 44, Uv. 45, Uv. 46, Uv. 47, Uv. 48, Uv. 49, Uv. 50, Uv. 51, Uv. 53, Uv. 54, Uv. 59, Uv. 60, Uv. 61, Uv. 62 y Uv. 65.

**ZONA 10**  
Comformados por las Unidades Vecinales:  
Uv. 55, 56, 57, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 86, 91, 93 y 94.

**ZONA 11**  
Comformados por las Unidades Vecinales:  
Uv. 82, 83, 84, 84B, 87, 89, 91, 92, 95, 97, 98, 99, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 118A, 119, 120, 121, 126, 127.

**ZONA 12**  
Comformada por las Unidades Vecinales:  
Uv. 85, 85B, 88, 90, 96, 100, 101, 102, 122, 129, 131, 133, 144, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 150.

**ZONA 13**  
Comformados por las Unidades Vecinales:  
Uv. 123, 124, 125, 128, 130, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139.

**ZONA 14**  
Comformados por las Unidades Vecinales:  
**EQUIPOS TERCARIOS**  
**ZONA 15**  
Comformados por las Unidades Vecinales:  
**EQUIPOS INDUSTRIALES PESADOS Y LIVIANOS**  
**ZONA 16**  
EQUIPOS TERCARIOS FUERA DEL CUARTO ANILLO

ZONA CODIGO	LOSETA 23	LADRILLO 27	RIPPIO 25	TIERRA 26	TABLA Nº 3 CIUDAD DE TRINIDAD AVALLUO DE TERRENOS (EN BOLIVIANOS POR METRO CUADRADO)		
					TIPO DE MATERIAL EMPLEADO EN LAS VIAS	CIUDAD DE TRINIDAD	AVALLUO DE TERRENOS
01	167	159	151	142			
02	84	80	75	71			
03	56	53	50	47			
04	28	26,40	25,14	23,69			
05	19,50	18,50	17,50	16,60			
06	14,00	13,30	12,50	11,80			
07	8,40	7,90	7,40	7,15			

**ZONIFICACION CIUDAD DE TRINIDAD**

**ZONA 01**  
**SECTOR CENTRAL:**  
Delimitada por Av. Simón Bolívar, C. Carmelo Lopez, C. R. Mendoza, C. Rioja, Arroyo San Juan, C. Mamoré, C. Santa Cruz y Av. Simón Bolívar.

**ZONA 02**  
**SECTOR NORTE Y NOR OESTE**  
Delimitada por: Urb. María Jesús, Av. Ganadera, Av. de Circunvalación, Av. J. Natusch, Av. Simón Bolívar, C. Santa Cruz, C. Mamoré, Arroyo San Juan, C. Bopi, Av. del Ejército, Límite Sud Este Aeropuerto, C. Santa Cruz y Urb. María Jesús.

**ZONA 03**  
**SECTOR NORTE Y ESTE**  
Comformada por: Urb. Cipriano Barace, Urb. San Miguel, Sector Inguavi, Trinidad, Fátima, 27 de Octubre, 18 de Noviembre.

Este rubro debe ser completado por todos los contribuyentes. Cuando el inmueble declarado sea un terreno sin construcción, llenará el inc. a) trasladando el importe que se ha consignado en el rubro 2, inc. d), cuando se trate de una vivienda unifamiliar, llenará los incisos a) y b) trasladando los importes del rubro 2, inc. d) y rubro 3, inc. d); cuando se trate de Propiedad Horizontal o edificios no destinados a vivienda, se completará el inc. b) trasladando el importe del rubro 3, inc. d); y cuando el contribuyente haya llenado el rubro 4 deberá completar el inc. c).

**RUBRO 7.- CALCULO FINAL DEL AUTOAVALLUO Y DE LA BASE IMPONIBLE**  
Este rubro debe ser completado por todos los contribuyentes. Cuando el inmueble declarado sea un terreno sin construcción, llenará el inc. a) trasladando el importe que se ha consignado en el rubro 2, inc. d), cuando se trate de una vivienda unifamiliar, llenará los incisos a) y b) trasladando los importes del rubro 2, inc. d) y rubro 3, inc. d); cuando se trate de Propiedad Horizontal o edificios no destinados a vivienda, se completará el inc. b) trasladando el importe del rubro 3, inc. d); y cuando el contribuyente haya llenado el rubro 4 deberá completar el inc. c).

**RUBRO 8.- DETERMINACION DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL**  
Inc. a): "Participación Municipal": Corresponde calcular el 0,35% de la Base Imponible (Rubro 7, inc. d); para facilitar el cálculo, multiplicar la Base Imponible por 0,0035.  
Ejemplo: 18.500 x 0,0035 = 64,75  
Bs 65.  
Se reproduce la escala del Impuesto:

**ESCALA DEL IMPUESTO A LOS INMUEBLES URBANOS EN BOLIVIANOS**

MUNICIPAL	COTA MUNICIPAL	MAS	SORTE EXCENTRANTE
0 a 90.000.-	0,35	0	0
De 90.001 a 180.000.-	0,35	90.001	0
De 180.001 a 270.000.-	0,35	180.001	0
De 270.001 a 360.000.-	0,35	270.001	0
De 360.001 a 450.000.-	0,35	360.001	0
De 450.001 a 540.000.-	0,35	450.001	0
De 540.001 en adelante	0,35	540.001	0

**RUBRO 9.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

**RUBRO 10.- DETERMINACION DE LA PARTICIPACION NACIONAL**  
Este rubro debe ser llenado cuando el importe de la Base Imponible (Rubro 7, inc. f) sea superior a Bs 90.000.  
Inc. a): Participación Nacional - Cuota Fija: Indicar el importe de la Cuota Fija que forma parte de la escala del impuesto, que se reproduce en la parte de este Instructivo correspondiente al rubro 8.  
Inc. b): Participación Nacional - Alícuota: En el primero de los dos cuadros consignar la alícuota que corresponda según el monto y tramo de la escala y en el segundo el monto de excedente sobre el monto de alícuota, el resultado que se obtiene de multiplicar dicha alícuota p monto excedente consignado se traslada a la columna "importe".  
Ejemplo: Base Imponible: Bs 100.000  
Alícuota 0,15%, excedente de 90.001 = 9.999;  
por lo tanto: 0,15% de 9.999 = 14,99.

**RUBRO 11.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

**RUBRO 12.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

En la columna Importe se consignará 15. (Deben computarse las cifras en Bolivianos redondeando los centavos).  
Incisos d), f) y g): Ver Instructivo Rubro 8 por aplicarse la misma mecánica de cálculo.  
Inc. h): "Multas por incumplimiento a deberes formales": Será completado en todos los casos en que las presentaciones se realicen fuera de término, exista o no liquidación de la participación nacional, consignando el monto que fija la D.G.R.I.  
Inc. i): "Saldo Participación Nacional": Se consignará el importe que surge de la suma de los incisos e) + f) + g) + h) cuyo resultado debe trasladarse al rubro 11, inc. a).

Multiplicando este factor por el monto del inc. e), Col II, resulta el importe a consignar en Mantenimiento de Valor.  
Suponiendo que el importe del inc. e) Col II fuera 500 Bolivianos, tendríamos: 500 x 0,117 = 58,50 que debe consignarse en la Columna "Importe" de este inciso, redondeando los centavos, o sea: 59.  
Inc. h): "Intereses": Una vez obtenido el subtotal del inc. e), los intereses se calcularán aplicando al importe de dicho inciso la tasa activa bancaria comercial promedio correspondiente al mes anterior al pago (art. 59 modificado del Código Tributario), desde el día del vencimiento del impuesto hasta el día del pago.  
Inc. i): "Multas por Mora": Se calculará el 10% sobre el monto de los intereses consignados en el inciso anterior.  
Inc. j): "Saldo Participación Nacional": A este inciso debe trasladarse el importe del inc. j) (Subtotal). El importe de este inc. j) debe trasladarse al rubro 9 inc. a) para determinar la forma de pago.

**RUBRO 9.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION MUNICIPAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 8, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Municipal, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si el impuesto se paga al contado, tanto en el caso de que el importe indicado debe trasladarse al rubro 5, inc. a).  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de consignarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

**RUBRO 10.- DETERMINACION DE LA PARTICIPACION NACIONAL**  
Este rubro debe ser llenado cuando el importe de la Base Imponible (Rubro 7, inc. f) sea superior a Bs 90.000.  
Inc. a): Participación Nacional - Cuota Fija: Indicar el importe de la Cuota Fija que forma parte de la escala del impuesto, que se reproduce en la parte de este Instructivo correspondiente al rubro 8.  
Inc. b): Participación Nacional - Alícuota: En el primero de los dos cuadros consignar la alícuota que corresponda según el monto y tramo de la escala y en el segundo el monto de excedente sobre el monto de alícuota, el resultado que se obtiene de multiplicar dicha alícuota p monto excedente consignado se traslada a la columna "importe".  
Ejemplo: Base Imponible: Bs 100.000  
Alícuota 0,15%, excedente de 90.001 = 9.999;  
por lo tanto: 0,15% de 9.999 = 14,99.

**RUBRO 11.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

**RUBRO 12.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

**RUBRO 13.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

**RUBRO 14.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

**RUBRO 15.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

**RUBRO 16.- FORMA DE PAGO DEL SALDO DEFINITIVO PARTICIPACION NACIONAL**  
Inc. a): Debe trasladarse a este inciso el importe del rubro 10, inc. j).  
Inc. b): Se podrá descontar el 10% del inc. a) sólo en el caso de que el pago al contado se realice antes del vencimiento del impuesto.  
Excepcionalmente y sólo en el caso de que se trate de una Declaración Jurada Rectificatoria se utilizará este inciso para consignar el importe pagado en concepto de Participación Nacional, en ocasión de haber presentado la Declaración Jurada Original que se rectifica.  
Inc. c): Si se paga al contado debe trasladarse al rubro 5, como fuera del término.  
Inc. d): Si el pago se realiza en dos cuotas, debe dividirse por dos el importe del inc. a). El resultado de esta operación, luego de indicarse en la Columna "Importe", debe trasladarse al rubro 6 inc. b).

Cruz, C. Innomiada de la Urb. Cipriano Barce y Urb. Cotoca, C. de la Trinidad-Santa Cruz, Av. de Circunvalación, C. de la Trinidad, Ch. Rioja A., C. R. Mendoza, C. López, Av. J. Natusch, Av. Circunvalación, Av. Ganadera y Av. Sirari.

**SECTOR SUD**  
Comprende Mosos, Pompeya  
Delimitada por: Arroyo San Juan, Camino a Laguna Suárez, C. F. de Patujú, C. Lázaro R. y Arroyo San Juan.

**SECTOR SUD OESTE**  
Delimitada por: Av. J. Chávez, Av. del Ejército, C. Mangal, Av. 27 de Mayo y Av. J. Chávez.

**SECTOR NORTE**  
Comprende: Parte de la Urb. Monte Verde y Urb. Universitaria.  
Delimitada por: C. Guapomó, prolongación Av. Japón, Av. Sirari, Av. Ganadera y C. Guapomó.

**SECTOR ESTE**  
Comprende fracción de la Urb. Cipriano Barce y Urb. Cotoca.  
Delimitada por: C. Innomiada límite Norte de la Urb. Cipriano Barce, Av. Guacarajé, Carretera Trinidad - Santa Cruz, C. San Ignacio y C. Innomiada.

**SECTOR SUD Y SUD OESTE**  
Comprende parte de las Urb. Bolívar, San Vicente, San Antonio, Marbán, Santa Cruz, Sud Germán Busch y 4 de Febrero.  
Delimitada por: Av. J. Chávez, Av. 27 de Mayo, C. Mangal, C. Bopi, Arroyo San Juan, C. Lázaro R., C. F. de Patujú, Camino a Laguna Suárez, Av. de Circunvalación tramo Sud y Oeste hasta la Av. J. Chávez.

**SECTOR ESTE Y SUD ESTE**  
Comprende el área Industrial Especial.  
Delimitada por: Carretera Trinidad - Santa Cruz, Canal de desagüe, límite Urb. Sud, Av. de Circunvalación, tramo Este y Sud, camino a Laguna Suárez, C. Fabián Vacca Ch. Av. de Circunvalación y Carretera Trinidad Santa Cruz.

**SECTOR NOR OESTE**  
Comprende Urb. el Chaparral, Canal de desagüe.  
Delimitada por: Límite Nor Este Aeropuerto, límite Nor Oeste Urb. Chaparral, C. Santa Cruz y límite Nor Este, Aeropuerto.

**SECTOR NORTE Y ESTE**  
Comprende el área de expansión urbana, Urb. Pdt. Bánzer, Villa Vecinal, Urb. Cotoca, Urb. Monte Verde, Urb. Universitaria, Villa Olímpica, Urb. Palermo, Urb. Perequije, Área Industrial.  
Delimitada por: Límite de Expansión Urbana Norte Este y Sud, Canal de desagüe, Carretera Trinidad-Santa Cruz, Av. Guacarajé, C. Innomiadas (límite Norte de la Urb. Cipriano Barce), C. J. de la Cruz, Av. de Circunvalación, Av. Japón, C. Guapomó, Av. Ganadera Urb. María Jesús, C. 17 y límite Urb. Norte.

**SECTOR SUD**  
Comprende los asentamientos Artesanales al Sud de la Av. de Circunvalación.

RELLENO: Ladrillo, hormigón, mamparas, mosaico, cemento).  
EQUIPAMIENTO: Ascensores, calefacción, bombas, hidróceles.  
CANTIDAD DE UNIDADES: Hasta 48.

**TIPO BUENO:**  
FUNDACIONES: a) Radier, b) Pilotaje, c) Zapatas.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.  
RELLENO: Ladrillo.  
ACABADOS: Comunes (mármol, mosaico, cemento).  
EQUIPAMIENTO: Ascensores, calefacción, bombas, hidróceles.  
CANTIDAD DE UNIDADES: Más de 48.

**TIPO ECONOMICO:**  
FUNDACIONES: a) Zapatas, b) Cimentación corrida.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.  
RELLENO: Ladrillo o adobe.  
ACABADO: Económico (mármol, cemento, entablado).  
EQUIPAMIENTO: Bombas de Agua.

En esta última tipología será incluido todo inmueble de hasta 5 pisos que no disponga de ascensores pero que hayan sido declarados de propiedad horizontal o sean edificios no destinados a vivienda.  
Cuadro "Área no zonificada": Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, se deberá marcar con "X" el cuadro "Área no zonificada".  
Inc. b): Si el inmueble está ubicado en área zonificada se consignará el valor por metro cuadrado del edificio, según la tipificación efectuada en el Inc. a) y el valor correspondiente que surge de la Tabla que se reproduce en el inciso anterior.

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada se consignará el valor por metro cuadrado de acuerdo a los precios de mercado al 31-12-88 en función de la oferta y la demanda.  
"Valor Resultante": En ambos casos, este valor se lo multiplicará por la superficie total (expresada en metros cuadrados) y el resultado deberá consignarse en "Valor Resultante". Para los edificios de Propiedad Horizontal o no destinados a vivienda, a la superficie propia deberá sumarse los metros proporcionales de espacios comunes.

Inc. c): "Depreciación": Si el inmueble está ubicado en área zonificada, deberá consignarse la antigüedad en años de la construcción y de acuerdo a la Tabla que sigue, se indicará el factor de depreciación que le corresponda.

**FACTORES DE DEPRECIACION**

EDAD DE LA CONSTRUCCION EN AÑOS	FACTOR A APLICARSE
0 a 5	1,000
Más de 5 a 10	0,975
Más de 10 a 15	0,925
Más de 15 a 20	0,900
Más de 20 a 25	0,850
Más de 25 a 30	0,800
Más de 30 a 35	0,750
Más de 35 a 40	0,700
Más de 40 a 45	0,650
Más de 45 a 50	0,600
Más de 50	0,550

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, el factor que debe consignarse, cualquiera sea la edad de la construcción, será "1" pues se entiende que el precio del mercado obviamente debe considerarse para su formación todas las características concretas del bien que se valúa.  
Inc. d): "Valoración Final": El valor resultante obtenido en el Inc. b) deberá ser multiplicado por el factor del Inc. c) y el resultado será consignado en la columna importe del mismo. Esta valuación final de la construcción deberá trasladarse al Rubro 7, Inc. b) "Auto-avalúo de la construcción".

**RUBRO 4.- VALUACION SEGUN REVALORIZACION TECNICA**  
Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

Inc. a): "Valor del bien según revalorización técnica": Se consignará el valor que surja de los libros como consecuencia de la última Revalorización Técnica obligatoria al 31-12-85, o el valor de adquisición o construcción si estos resultaran posteriores al 31-12-85. Se admitirán como deducciones: 1) Las depreciaciones acumuladas previstas en el art. 44 inc. a), segundo párrafo o Inc. b) de la Ley 843 y 2) los montos adeudados por inmuebles adquiridos a crédito a través de financiamientos otorgados por cooperativas de vivienda, Banco de la Vivienda y Mutuales de Ahorro y Previsión de acuerdo al art. 61 de la Ley 843.

Inc. b): "Mantenimiento de valor": Al importe consignado en el inciso a) se le calculará el Mantenimiento de Valor sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano con respecto al Boliviano, producida entre el 31-12-85 o la fecha de adquisición o construcción si fuera posterior y el 31-12-88. El monto así calculado se transcribirá en la Columna "Importe".

Inc. c): "Base Imponible": Se consignará la suma de los dos incisos anteriores cuyo resultado se trasladará al Rubro 7, Inc. c).

**RUBRO 5.- PAGO AL CONTADO.**  
Este rubro debe ser llenado luego de completados el Rubro 9 y el 11 si correspondiera y sólo en caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado.

Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

**TIPO BUENO:**  
FUNDACIONES: a) Radier, b) Pilotaje, c) Zapatas.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.  
RELLENO: Ladrillo.  
ACABADOS: Comunes (mármol, mosaico, cemento).  
EQUIPAMIENTO: Ascensores, calefacción, bombas, hidróceles.  
CANTIDAD DE UNIDADES: Hasta 48.

**TIPO ECONOMICO:**  
FUNDACIONES: a) Zapatas, b) Cimentación corrida.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.  
RELLENO: Ladrillo o adobe.  
ACABADO: Económico (mármol, cemento, entablado).  
EQUIPAMIENTO: Bombas de Agua.

En esta última tipología será incluido todo inmueble de hasta 5 pisos que no disponga de ascensores pero que hayan sido declarados de propiedad horizontal o sean edificios no destinados a vivienda.  
Cuadro "Área no zonificada": Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, se deberá marcar con "X" el cuadro "Área no zonificada".  
Inc. b): Si el inmueble está ubicado en área zonificada se consignará el valor por metro cuadrado del edificio, según la tipificación efectuada en el Inc. a) y el valor correspondiente que surge de la Tabla que se reproduce en el inciso anterior.

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada se consignará el valor por metro cuadrado de acuerdo a los precios de mercado al 31-12-88 en función de la oferta y la demanda.  
"Valor Resultante": En ambos casos, este valor se lo multiplicará por la superficie total (expresada en metros cuadrados) y el resultado deberá consignarse en "Valor Resultante". Para los edificios de Propiedad Horizontal o no destinados a vivienda, a la superficie propia deberá sumarse los metros proporcionales de espacios comunes.

Inc. c): "Depreciación": Si el inmueble está ubicado en área zonificada, deberá consignarse la antigüedad en años de la construcción y de acuerdo a la Tabla que sigue, se indicará el factor de depreciación que le corresponda.

**FACTORES DE DEPRECIACION**

EDAD DE LA CONSTRUCCION EN AÑOS	FACTOR A APLICARSE
0 a 5	1,000
Más de 5 a 10	0,975
Más de 10 a 15	0,925
Más de 15 a 20	0,900
Más de 20 a 25	0,850
Más de 25 a 30	0,800
Más de 30 a 35	0,750
Más de 35 a 40	0,700
Más de 40 a 45	0,650
Más de 45 a 50	0,600
Más de 50	0,550

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, el factor que debe consignarse, cualquiera sea la edad de la construcción, será "1" pues se entiende que el precio del mercado obviamente debe considerarse para su formación todas las características concretas del bien que se valúa.  
Inc. d): "Valoración Final": El valor resultante obtenido en el Inc. b) deberá ser multiplicado por el factor del Inc. c) y el resultado será consignado en la columna importe del mismo. Esta valuación final de la construcción deberá trasladarse al Rubro 7, Inc. b) "Auto-avalúo de la construcción".

**RUBRO 4.- VALUACION SEGUN REVALORIZACION TECNICA**  
Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

Inc. a): "Valor del bien según revalorización técnica": Se consignará el valor que surja de los libros como consecuencia de la última Revalorización Técnica obligatoria al 31-12-85, o el valor de adquisición o construcción si estos resultaran posteriores al 31-12-85. Se admitirán como deducciones: 1) Las depreciaciones acumuladas previstas en el art. 44 inc. a), segundo párrafo o Inc. b) de la Ley 843 y 2) los montos adeudados por inmuebles adquiridos a crédito a través de financiamientos otorgados por cooperativas de vivienda, Banco de la Vivienda y Mutuales de Ahorro y Previsión de acuerdo al art. 61 de la Ley 843.

Inc. b): "Mantenimiento de valor": Al importe consignado en el inciso a) se le calculará el Mantenimiento de Valor sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano con respecto al Boliviano, producida entre el 31-12-85 o la fecha de adquisición o construcción si fuera posterior y el 31-12-88. El monto así calculado se transcribirá en la Columna "Importe".

Inc. c): "Base Imponible": Se consignará la suma de los dos incisos anteriores cuyo resultado se trasladará al Rubro 7, Inc. c).

**RUBRO 5.- PAGO AL CONTADO.**  
Este rubro debe ser llenado luego de completados el Rubro 9 y el 11 si correspondiera y sólo en caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado.

Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

**TIPO BUENO:**  
FUNDACIONES: a) Radier, b) Pilotaje, c) Zapatas.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.

**TIPO ECONOMICO:**  
FUNDACIONES: a) Zapatas, b) Cimentación corrida.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.

En esta última tipología será incluido todo inmueble de hasta 5 pisos que no disponga de ascensores pero que hayan sido declarados de propiedad horizontal o sean edificios no destinados a vivienda.  
Cuadro "Área no zonificada": Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, se deberá marcar con "X" el cuadro "Área no zonificada".  
Inc. b): Si el inmueble está ubicado en área zonificada se consignará el valor por metro cuadrado del edificio, según la tipificación efectuada en el Inc. a) y el valor correspondiente que surge de la Tabla que se reproduce en el inciso anterior.

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada se consignará el valor por metro cuadrado de acuerdo a los precios de mercado al 31-12-88 en función de la oferta y la demanda.  
"Valor Resultante": En ambos casos, este valor se lo multiplicará por la superficie total (expresada en metros cuadrados) y el resultado deberá consignarse en "Valor Resultante". Para los edificios de Propiedad Horizontal o no destinados a vivienda, a la superficie propia deberá sumarse los metros proporcionales de espacios comunes.

Inc. c): "Depreciación": Si el inmueble está ubicado en área zonificada, deberá consignarse la antigüedad en años de la construcción y de acuerdo a la Tabla que sigue, se indicará el factor de depreciación que le corresponda.

**FACTORES DE DEPRECIACION**

EDAD DE LA CONSTRUCCION EN AÑOS	FACTOR A APLICARSE
0 a 5	1,000
Más de 5 a 10	0,975
Más de 10 a 15	0,925
Más de 15 a 20	0,900
Más de 20 a 25	0,850
Más de 25 a 30	0,800
Más de 30 a 35	0,750
Más de 35 a 40	0,700
Más de 40 a 45	0,650
Más de 45 a 50	0,600
Más de 50	0,550

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, el factor que debe consignarse, cualquiera sea la edad de la construcción, será "1" pues se entiende que el precio del mercado obviamente debe considerarse para su formación todas las características concretas del bien que se valúa.  
Inc. d): "Valoración Final": El valor resultante obtenido en el Inc. b) deberá ser multiplicado por el factor del Inc. c) y el resultado será consignado en la columna importe del mismo. Esta valuación final de la construcción deberá trasladarse al Rubro 7, Inc. b) "Auto-avalúo de la construcción".

**RUBRO 4.- VALUACION SEGUN REVALORIZACION TECNICA**  
Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

Inc. a): "Valor del bien según revalorización técnica": Se consignará el valor que surja de los libros como consecuencia de la última Revalorización Técnica obligatoria al 31-12-85, o el valor de adquisición o construcción si estos resultaran posteriores al 31-12-85. Se admitirán como deducciones: 1) Las depreciaciones acumuladas previstas en el art. 44 inc. a), segundo párrafo o Inc. b) de la Ley 843 y 2) los montos adeudados por inmuebles adquiridos a crédito a través de financiamientos otorgados por cooperativas de vivienda, Banco de la Vivienda y Mutuales de Ahorro y Previsión de acuerdo al art. 61 de la Ley 843.

Inc. b): "Mantenimiento de valor": Al importe consignado en el inciso a) se le calculará el Mantenimiento de Valor sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano con respecto al Boliviano, producida entre el 31-12-85 o la fecha de adquisición o construcción si fuera posterior y el 31-12-88. El monto así calculado se transcribirá en la Columna "Importe".

Inc. c): "Base Imponible": Se consignará la suma de los dos incisos anteriores cuyo resultado se trasladará al Rubro 7, Inc. c).

**RUBRO 5.- PAGO AL CONTADO.**  
Este rubro debe ser llenado luego de completados el Rubro 9 y el 11 si correspondiera y sólo en caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado.

Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

**TIPO BUENO:**  
FUNDACIONES: a) Radier, b) Pilotaje, c) Zapatas.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.

**TIPO ECONOMICO:**  
FUNDACIONES: a) Zapatas, b) Cimentación corrida.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.

En esta última tipología será incluido todo inmueble de hasta 5 pisos que no disponga de ascensores pero que hayan sido declarados de propiedad horizontal o sean edificios no destinados a vivienda.  
Cuadro "Área no zonificada": Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, se deberá marcar con "X" el cuadro "Área no zonificada".  
Inc. b): Si el inmueble está ubicado en área zonificada se consignará el valor por metro cuadrado del edificio, según la tipificación efectuada en el Inc. a) y el valor correspondiente que surge de la Tabla que se reproduce en el inciso anterior.

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada se consignará el valor por metro cuadrado de acuerdo a los precios de mercado al 31-12-88 en función de la oferta y la demanda.  
"Valor Resultante": En ambos casos, este valor se lo multiplicará por la superficie total (expresada en metros cuadrados) y el resultado deberá consignarse en "Valor Resultante". Para los edificios de Propiedad Horizontal o no destinados a vivienda, a la superficie propia deberá sumarse los metros proporcionales de espacios comunes.

Inc. c): "Depreciación": Si el inmueble está ubicado en área zonificada, deberá consignarse la antigüedad en años de la construcción y de acuerdo a la Tabla que sigue, se indicará el factor de depreciación que le corresponda.

**FACTORES DE DEPRECIACION**

EDAD DE LA CONSTRUCCION EN AÑOS	FACTOR A APLICARSE
0 a 5	1,000
Más de 5 a 10	0,975
Más de 10 a 15	0,925
Más de 15 a 20	0,900
Más de 20 a 25	0,850
Más de 25 a 30	0,800
Más de 30 a 35	0,750
Más de 35 a 40	0,700
Más de 40 a 45	0,650
Más de 45 a 50	0,600
Más de 50	0,550

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, el factor que debe consignarse, cualquiera sea la edad de la construcción, será "1" pues se entiende que el precio del mercado obviamente debe considerarse para su formación todas las características concretas del bien que se valúa.  
Inc. d): "Valoración Final": El valor resultante obtenido en el Inc. b) deberá ser multiplicado por el factor del Inc. c) y el resultado será consignado en la columna importe del mismo. Esta valuación final de la construcción deberá trasladarse al Rubro 7, Inc. b) "Auto-avalúo de la construcción".

**RUBRO 4.- VALUACION SEGUN REVALORIZACION TECNICA**  
Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

Inc. a): "Valor del bien según revalorización técnica": Se consignará el valor que surja de los libros como consecuencia de la última Revalorización Técnica obligatoria al 31-12-85, o el valor de adquisición o construcción si estos resultaran posteriores al 31-12-85. Se admitirán como deducciones: 1) Las depreciaciones acumuladas previstas en el art. 44 inc. a), segundo párrafo o Inc. b) de la Ley 843 y 2) los montos adeudados por inmuebles adquiridos a crédito a través de financiamientos otorgados por cooperativas de vivienda, Banco de la Vivienda y Mutuales de Ahorro y Previsión de acuerdo al art. 61 de la Ley 843.

Inc. b): "Mantenimiento de valor": Al importe consignado en el inciso a) se le calculará el Mantenimiento de Valor sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano con respecto al Boliviano, producida entre el 31-12-85 o la fecha de adquisición o construcción si fuera posterior y el 31-12-88. El monto así calculado se transcribirá en la Columna "Importe".

Inc. c): "Base Imponible": Se consignará la suma de los dos incisos anteriores cuyo resultado se trasladará al Rubro 7, Inc. c).

**RUBRO 5.- PAGO AL CONTADO.**  
Este rubro debe ser llenado luego de completados el Rubro 9 y el 11 si correspondiera y sólo en caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado.

Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

**TIPO BUENO:**  
FUNDACIONES: a) Radier, b) Pilotaje, c) Zapatas.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.

**TIPO ECONOMICO:**  
FUNDACIONES: a) Zapatas, b) Cimentación corrida.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.

En esta última tipología será incluido todo inmueble de hasta 5 pisos que no disponga de ascensores pero que hayan sido declarados de propiedad horizontal o sean edificios no destinados a vivienda.  
Cuadro "Área no zonificada": Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, se deberá marcar con "X" el cuadro "Área no zonificada".  
Inc. b): Si el inmueble está ubicado en área zonificada se consignará el valor por metro cuadrado del edificio, según la tipificación efectuada en el Inc. a) y el valor correspondiente que surge de la Tabla que se reproduce en el inciso anterior.

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada se consignará el valor por metro cuadrado de acuerdo a los precios de mercado al 31-12-88 en función de la oferta y la demanda.  
"Valor Resultante": En ambos casos, este valor se lo multiplicará por la superficie total (expresada en metros cuadrados) y el resultado deberá consignarse en "Valor Resultante". Para los edificios de Propiedad Horizontal o no destinados a vivienda, a la superficie propia deberá sumarse los metros proporcionales de espacios comunes.

Inc. c): "Depreciación": Si el inmueble está ubicado en área zonificada, deberá consignarse la antigüedad en años de la construcción y de acuerdo a la Tabla que sigue, se indicará el factor de depreciación que le corresponda.

**FACTORES DE DEPRECIACION**

EDAD DE LA CONSTRUCCION EN AÑOS	FACTOR A APLICARSE
0 a 5	1,000
Más de 5 a 10	0,975
Más de 10 a 15	0,925
Más de 15 a 20	0,900
Más de 20 a 25	0,850
Más de 25 a 30	0,800
Más de 30 a 35	0,750
Más de 35 a 40	0,700
Más de 40 a 45	0,650
Más de 45 a 50	0,600
Más de 50	0,550

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, el factor que debe consignarse, cualquiera sea la edad de la construcción, será "1" pues se entiende que el precio del mercado obviamente debe considerarse para su formación todas las características concretas del bien que se valúa.  
Inc. d): "Valoración Final": El valor resultante obtenido en el Inc. b) deberá ser multiplicado por el factor del Inc. c) y el resultado será consignado en la columna importe del mismo. Esta valuación final de la construcción deberá trasladarse al Rubro 7, Inc. b) "Auto-avalúo de la construcción".

**RUBRO 4.- VALUACION SEGUN REVALORIZACION TECNICA**  
Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

Inc. a): "Valor del bien según revalorización técnica": Se consignará el valor que surja de los libros como consecuencia de la última Revalorización Técnica obligatoria al 31-12-85, o el valor de adquisición o construcción si estos resultaran posteriores al 31-12-85. Se admitirán como deducciones: 1) Las depreciaciones acumuladas previstas en el art. 44 inc. a), segundo párrafo o Inc. b) de la Ley 843 y 2) los montos adeudados por inmuebles adquiridos a crédito a través de financiamientos otorgados por cooperativas de vivienda, Banco de la Vivienda y Mutuales de Ahorro y Previsión de acuerdo al art. 61 de la Ley 843.

Inc. b): "Mantenimiento de valor": Al importe consignado en el inciso a) se le calculará el Mantenimiento de Valor sobre la base de la variación de la cotización oficial del Dólar Americano con respecto al Boliviano, producida entre el 31-12-85 o la fecha de adquisición o construcción si fuera posterior y el 31-12-88. El monto así calculado se transcribirá en la Columna "Importe".

Inc. c): "Base Imponible": Se consignará la suma de los dos incisos anteriores cuyo resultado se trasladará al Rubro 7, Inc. c).

**RUBRO 5.- PAGO AL CONTADO.**  
Este rubro debe ser llenado luego de completados el Rubro 9 y el 11 si correspondiera y sólo en caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado.

Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

**TIPO BUENO:**  
FUNDACIONES: a) Radier, b) Pilotaje, c) Zapatas.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.

**TIPO ECONOMICO:**  
FUNDACIONES: a) Zapatas, b) Cimentación corrida.  
ESTRUCTURAS: Hormigón armado.

En esta última tipología será incluido todo inmueble de hasta 5 pisos que no disponga de ascensores pero que hayan sido declarados de propiedad horizontal o sean edificios no destinados a vivienda.  
Cuadro "Área no zonificada": Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, se deberá marcar con "X" el cuadro "Área no zonificada".  
Inc. b): Si el inmueble está ubicado en área zonificada se consignará el valor por metro cuadrado del edificio, según la tipificación efectuada en el Inc. a) y el valor correspondiente que surge de la Tabla que se reproduce en el inciso anterior.

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada se consignará el valor por metro cuadrado de acuerdo a los precios de mercado al 31-12-88 en función de la oferta y la demanda.  
"Valor Resultante": En ambos casos, este valor se lo multiplicará por la superficie total (expresada en metros cuadrados) y el resultado deberá consignarse en "Valor Resultante". Para los edificios de Propiedad Horizontal o no destinados a vivienda, a la superficie propia deberá sumarse los metros proporcionales de espacios comunes.

Inc. c): "Depreciación": Si el inmueble está ubicado en área zonificada, deberá consignarse la antigüedad en años de la construcción y de acuerdo a la Tabla que sigue, se indicará el factor de depreciación que le corresponda.

**FACTORES DE DEPRECIACION**

EDAD DE LA CONSTRUCCION EN AÑOS	FACTOR A APLICARSE
0 a 5	1,000
Más de 5 a 10	0,975
Más de 10 a 15	0,925
Más de 15 a 20	0,900
Más de 20 a 25	0,850
Más de 25 a 30	0,800
Más de 30 a 35	0,750
Más de 35 a 40	0,700
Más de 40 a 45	0,650
Más de 45 a 50	0,600
Más de 50	0,550

Si el inmueble está ubicado en área no zonificada, el factor que debe consignarse, cualquiera sea la edad de la construcción, será "1" pues se entiende que el precio del mercado obviamente debe considerarse para su formación todas las características concretas del bien que se valúa.  
Inc. d): "Valoración Final": El valor resultante obtenido en el Inc. b) deberá ser multiplicado por el factor del Inc. c) y el resultado será consignado en la columna importe del mismo. Esta valuación final de la construcción deberá trasladarse al Rubro 7, Inc. b) "Auto-avalúo de la construcción".

**RUBRO 4.- VALUACION SEGUN REVALORIZACION TECNICA**  
Este rubro es de llenado obligatorio para los sujetos pasivos del impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, que declaren bienes inmuebles urbanos.

Inc. a): "Valor del bien según revalorización técnica": Se consignará el valor que surja de los libros como consecuencia de la última Revalorización Técnica obligatoria al 31-12-85, o el valor de adquisición o construcción si estos resultaran posteriores al 31-12-85. Se admitirán como deducciones: 1) Las depreciaciones acumuladas previstas en el art. 44 inc. a), segundo párrafo o Inc. b) de la Ley 843 y 2) los montos adeudados por inmuebles adquiridos a crédito a través de financ

Comprende el resto de las áreas de expansión urbana en todo el contorno de la ciudad Katalla Baja, Tucusupa, Loteo Magisterio, Yurac, Tucusupa-Yra, todas las áreas al Oeste del Río Quirpichaca, Cerro Sica Sica, Loteo Sancho.

**ZONA 10**  
Plan Urbano Alto Tucusupa.

Norte: Camino a Oruro.  
Este: Río Quirpichaca.  
Sud: Límite de expansión actual.  
Oeste: Aeropuerto.

**ZONA 11**

Comprende el resto de las áreas de expansión urbana en todo el contorno de la ciudad Katalla Baja, Tucusupa, Loteo Magisterio, Yurac, Tucusupa-Yra, todas las áreas al Oeste del Río Quirpichaca, Cerro Sica Sica, Loteo Sancho.

**TABLA Nº 5**

**Ciudad de Cochabamba**  
**AVALLIO DE TERRENOS**  
**(EN BOLIVIANOS POR METRO CUADRADO)**

**TIPO DE MATERIAL EMPLEADO EN LAS VIAS**

ZONA	ASfalto	Asocan	Cemento	Loesita	Piedra	Grava	Tierra
01	324	293,30	265,40	240,20	211,90	197,80	183,80
02	270	244,76	221,50	200,40	178,80	165,20	152,40
03	168	152,00	140,00	128,00	116,00	104,00	92,00
04	117,20	107,12	97,20	87,20	77,20	67,20	57,20
05	62,25	55,52	48,79	42,06	35,33	28,60	21,87
06	34,58	30,19	26,80	23,41	20,02	16,63	13,24
07	27,94	24,25	20,56	16,87	13,18	9,49	5,80
08	11,17	9,50	7,83	6,16	4,49	2,82	1,15
09	10	7,00	5,00	3,00	1,00	0,00	0,00
10	10	7,00	5,00	3,00	1,00	0,00	0,00
11	10	7,00	5,00	3,00	1,00	0,00	0,00

**ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA**

**ZONA 01**

Calle Mayor Rocha, Plaza Colón ambas aceras de la Av. Ballivián hasta el Puente Av. San Martín, Av. Heroínas ambas aceras hasta la Av. República, Av. San Martín, Plaza Calatayud, Av. Aroma, Av. Orquendo, ambas aceras, Av. Ayacucho, Av. Heroínas hasta el Puente a Quiliscollo ambas aceras, Av. Ayacucho hasta la Mayor Rocha.

**ZONA 02**

Av. Costanera, Av. Libertador Bolívar ambas aceras hasta la Av. Amé-rica, Av. Costanera, Av. Orquendo, Av. Heroínas ambas aceras hasta el Puente La Torre, Av. Orquendo, Av. Guillermo Urquidí ambas aceras hasta la J.A. Méndez, Av. Aroma, C. Lanza, C. Uruguay, Av. San Martín, C. Mayor Rocha, Ayacucho, Av. Aroma, Tunnisia, Gral. Achá, Costanera.

**ZONA 03**

**SECTOR NOR OESTE Y NOR ESTE**  
Av. Humboldt, Perimetro del Stadium, Av. Juan de la Rosa, C. Adela Zamudio, Av. Simón López ambas aceras hasta la C. Washington, Plaza de Cala Cala, C. Juan Huallipa Laminchi, Av. Américas, Melchor Urquidí, Rio Rocha, la prolongación de la Simón Quintín Vila la misma hasta la Ve-ruzuela, Papa Paulo, C. Arvello Melán, Parque La Torre, Av. Heroínas, ambas aceras hasta el Surridor de San Pedro, Parque La Torre, C. Sucre, Av. Presidente Belzu, Av. Guillermo Urquidí, Av. Orquendo, Río Rocha hasta la Blanco Galindo, Av. Humboldt.

**SECTOR SUD**

Av. Guillermo Urquidí, calle Cuba, Circuito Bolivia, calle Innomiada del Cerro San Miguel, Av. Los Andes, calle Moros, Pasaje Innomiada, Av. República, Av. Barrientos, prolongación calle Arenales, A. Independencia, Av. Panamericana ambas aceras hasta la calle M. Rodríguez, Línea férrea a Oruro, Av. Siles ambas aceras hasta la Parícuti Lara, Av. Siles, calle Huayra Kanaji, Av. Costanera, calle Gral. Achá, calle Tunms-la, Circuito Coronilla, Cementerio, Av. Ayacucho, Línea férrea, Av. 6 de Agosto, Av. República, Av. Orquendo y Guillermo Urquidí.

**ZONA 04**

**OESTE**  
Río Rocha Av. Chaco, Av. Carlos III (Perú) Av. Melinaceñi, Av. Jaime Mendoza, Av. Ricardo Jiménez Freyre, Av. Simón López, ambas aceras hasta el Canal de Riegos (C. de los Cebsos), calle Kollasuyo, Av. Mel, Santa Cruz, Canal de Riegos, Av. América ambas aceras hasta el final, Av. Gral. Galindo, Av. Yuni, Gral. Galindo, calle Juan de la Cruz

**SECTOR NOR OESTE, NORTE Y NOR ESTE**

Calle Cambesit, Parque Mocal Santa Cruz, calle Confederación, calle Acre, Canal de Riegos, Av. Blanco Galindo ambas aceras hasta la Daniel Campos, calle Villa de Oropeza, Parque Publico, Av. Gabriel René Moreno, calle Alcides Arguedas, prolongación Av. de Circunvalación, Av. A-mérica ambas aceras hasta la Juan de la Rosa, Av. Circunvalación pasando una cuadra al Norte de la S. López, calle Innomiada, Av. M.P. de Holguín, Parque F. Delano, Roosevelt, Torretera de La Paycha, 6ta. calle paralela al Norte de la Av. Circunvalación hasta la Quebrada Andrade, calle paralela al Norte de la Av. Circunvalación a 200 metros, Av. Montenegro, Av. Circunvalación, calle Innomiada a 200 metros, al Este del Mirador, Av. prolongación América, Urbanización El Castillo, Río Rocha, Av. Gral. Galindo, Canal de Riegos, Av. Santa Cruz, calle Kollasuyo, Av. Simón López, Av. R.J. Freyre, Av. Jaime Mendoza, Av. Carlos Medinaceñi (Av. Perú), Carlos III, Av. Chaco, calle Cambesit.

**SECTOR SUD**

Independencia, prolongación calle Arenales, Av. Barrientos, Av. República, Pasaje Innomiada, calle Moros, Av. Los Andes, Av. Chávez su prolongación Carretera a Santa Cruz, ambas aceras hasta el Kilómetro 4, Av. Independencia.

**ZONA 07**

Río Rocha, calle Rely, Gral. Marzara, Daniel Campos, Acre, Av. Blanco Galindo ambas aceras hasta la Parada 3, Av. Melchor Pérez de Holguín, Parque Publico, calle Alcides Arguedas, Av. Gabriel René Moreno, Parque Publico, calle Villa de Oropeza, Av. Blanco Galindo, Canal de Riegos, calle Acre, Confederación, Parque Mocal, Santa Cruz, calle Cambesit, Río Rocha.

**ZONA 05**

Parque La Torre, C. Aurilio Melán, calle Juan de la Cruz Torres, Av. Gral. Galindo, Río Rocha hasta el Puente Siles, Límite Urbano Cerro San Pedro, Av. Rubén Darío, Circuito Bolivia, calle República de Cuba, Av. Guillermo Urquidí, Av. Presidente Belzu, calle Sucre, Parque La Torre.

**ZONA 06**

**SECTOR NOR OESTE, NORTE Y NOR ESTE**  
Calle Cambesit, Parque Mocal Santa Cruz, calle Confederación, calle Acre, Canal de Riegos, Av. Blanco Galindo ambas aceras hasta la Daniel Campos, calle Villa de Oropeza, Parque Publico, Av. Gabriel René Moreno, calle Alcides Arguedas, prolongación Av. de Circunvalación, Av. A-mérica ambas aceras hasta la Juan de la Rosa, Av. Circunvalación pasando una cuadra al Norte de la S. López, calle Innomiada, Av. M.P. de Holguín, Parque F. Delano, Roosevelt, Torretera de La Paycha, 6ta. calle paralela al Norte de la Av. Circunvalación hasta la Quebrada Andrade, calle paralela al Norte de la Av. Circunvalación a 200 metros, Av. Montenegro, Av. Circunvalación, calle Innomiada a 200 metros, al Este del Mirador, Av. prolongación América, Urbanización El Castillo, Río Rocha, Av. Gral. Galindo, Canal de Riegos, Av. Santa Cruz, calle Kollasuyo, Av. Simón López, Av. R.J. Freyre, Av. Jaime Mendoza, Av. Carlos Medinaceñi (Av. Perú), Carlos III, Av. Chaco, calle Cambesit.

**SECTOR SUD**

Independencia, prolongación calle Arenales, Av. Barrientos, Av. República, Pasaje Innomiada, calle Moros, Av. Los Andes, Av. Nulfo de Chávez su prolongación Carretera a Santa Cruz, ambas aceras hasta el Kilómetro 4, Av. Independencia.

**ZONA 08**

**SECTOR NOR OESTE Y NORTE**  
Comprende parte de: La Chimba, Villa Busch, Hipódromo, Sarco, Mayorazgo, Temporal Hipódromo, Sarco, Mayorazgo, Temporal Pampa, Monorrancho, Villa Moscu, calle Acre, Daniel Campos, Reg. Gral. Marzara, de la Circunvalación, Av. Blanco Galindo ambas aceras hasta el Oeste al Seminario, calle Innomiada, Urbanización Dillman, Av. D'Orbigny, Av. Circunvalación, Av. Límite Urbano Norte, Av. América ambas aceras hasta el cruce con la Av. J. de la Rosa, Av. Límite Urbano Norte, Torretera de La Paycha, calle Innomiada, Urbanización Plaza Monorrancho, Villa Moscu, Av. Montenegro, calle Innomiada paralela a la Paralela al Norte de la Av. Circunvalación Torretera de La Paycha, calle Paralela al Norte de la Av. Circunvalación Torretera de La Paycha, calle Paralela F. Delano Roosevelt, Melchor Pérez de Holguín, calle Innomiada a 100 metros al Norte de la Simón López, Av. Circunvalación, calle Alcides Arguedas, Av. Melchor Pérez de Holguín, calle Acre.

**SECTOR NOR ESTE**

Comprende Mesadilla y Pacata Bajo, Av. Circunvalación, calle Innomiada al Norte, calle paralela a 300 metros al Norte de la prolongación, Av. América, límite Este Urbanización Pacata, prolongación Av. Améri-

**SECTOR ESTE**

Comprende Solterrio Bajo, Av. Rubén Darío, Canal de Riegos.

**SECTOR SUD ESTE**

Barrio Molinos Vital, Carretera a Santa Cruz límite urbanizable.

**SECTOR SUD**

Jayhuayco Aeropuerto, Río Rocha, Línea férrea Cochabamba-Oruro, Av. Independencia, Parícuti Lara prolongación, Av. Siles ambas aceras hasta la Base Aérea, Av. Innomiada, Av. Killman, Río Rocha.

**ZONA 09**

**SECTOR OESTE Y NOR OESTE**  
Comprende Villa Busch, Coña Coña, Sarco, Sarcochamba, Condabamba ampliación Mayorazgo, Av. Cap. Víctor Ustáez límite Urbano, Av. Blanco Galindo ambas aceras hasta el Kilómetro 5, límite Urbano, Canal de Riegos, calles Innomiadas, Torretera de La Paycha, Av. Límite Urbano, Av. Circunvalación, Av. D'Orbigny, calle Innomiada.

**SECTOR NORTE**

Urbanización Muros de Huamuni, Monorancho, Villa Moscu, Lomas de Andrade, Límite del Área Urbana (curva de nivel 2750) calles Innomiadas.

**SECTOR SUD ESTE**

Cerro San Miguel, Cerro Verde, Wayra Kasá, Barrio Mirasa, aceras

Ciudad	Departamento	Código de Catastro
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA	OROPEZA	10012
DEPARTAMENTO DE LA PAZ	MURILLO	20011
EL ALTO	MURILLO	20141
VIACHA	INGAVI	20619
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	CERCADO	30010
QUILLACOLLO	QUILLACOLLO	30919
DEPARTAMENTO DE ORURO	CERCADO	40019
POTOSI	TOMAS FRIAS	50018
DEPARTAMENTO DE TARIJA	CERCADO	60017
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	ANDRES DE IBANEZ	70016
WAPARANI	WAPARANI	70203
MONTERO	OBISPO SANTISTEBAN	71013
DEPARTAMENTO DEL BENI	CERCADO	80015
TRINIDAD		
DEPARTAMENTO DE PANDO	NICOLAS SUAREZ	90014
COBOLA	NICOLAS SUAREZ	90115
PORZENIR		

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR FORMULARIOS**

198 y 202  
BOLETAS DE PAGO 2134 y 2147  
IMPUESTO A LOS INMUEBLES URBANOS

**ASPECTOS GENERALES**

Están obligados al pago de este impuesto, las personas jurídicas o naturales y las sucesiones indivisas, propietarias de inmuebles ubicados en jurisdicción urbana.  
Para declarar este impuesto debe usarse el Form. 198 ó el 202 con sus respectivas Boletas de Pago.

**FORMULARIO 198 y BOLETA DE PAGO 2134:**  
Corresponde su utilización para presentaciones y pagos a realizar en jurisdicción de la misma Alcaldía en que se encuentra radicado el bien. Ejemplo: Inmueble ubicado en La Paz y presentación y pago en La Paz.

**FORMULARIO 202 y BOLETA DE PAGO 2147:**  
Corresponde su utilización cuando el inmueble que se declara está ubicado en determinada Alcaldía y la presentación y pago se realiza en jurisdicción de distinta Alcaldía a la de ubicación del bien. Ejemplo: Inmueble ubicado en Tarija y la presentación y pago se efectúa en Santa Cruz.

**LUGARES DONDE SE RECIBEN PRESENTACIONES Y PAGOS:**

La presentación de estos formularios y los pagos resultantes deberán efectuarse en los Bancos autorizados. En los lugares donde no existieran Bancos autorizados, la presentación y pago se efectuará en las Colecturas de la D.G.R.I.  
En los lugares donde no existieran Bancos autorizados ni Colecturas, la presentación y pago podrá ser efectuada en cualquier Banco autorizado o Colectura, utilizando el Formulario 202 y Boleta de Pago 2147.  
Los pagos podrán realizarse en efectivo o con cheque. Si se efectúan con cheque solo deberá utilizarse un cheque por cada presentación.

**LLENADO DEL FORMULARIO:**

Los formularios deberán llenarse y presentarse por duplicado y triplicado, utilizando máquina de escribir o letra de imprenta legible, quedando el original y triplicado en la Colectura o en el Banco para su posterior remisión a la D.G.R.I. y Alcaldía respectivamente y el duplicado, como acuse de recibo, en poder del contribuyente.  
Es obligatorio cubrir los datos que se solicitan en forma completa, sin omisiones.  
Deberá respetarse el número de orden preimpreso en el original, duplicado y triplicado, con las Boletas de Pago.

**ENCABEZAMIENTO:**

Deben volverse para todo tipo de identificación del contribuyente; es de llenado obligatorio para los datos de contribuyentes, en la forma que se indica seguidamente:  
**NUMERO DE REGISTRO NACIONAL UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC):** Debe indicarse indefectiblemente el que corresponda al nuevo empadronamiento y será consignado solo por aquellos que se encuentran inscritos en virtud de otras obligaciones impositivas.  
Si el contribuyente no está empadronado deberá en blanco el espacio. No es necesario inscribirse para declarar y abonar este impuesto.  
**APELLIDOS Y NOMBRES:** Deberán consignarse primero los apellidos y luego los nombres cubriendo cada casillero del recuadro con una letra y dejando un casillero en blanco entre cada apellido y nombre.  
**RUBRO 1.- IDENTIFICACION DEL INMUEBLE:**  
En este rubro deben volverse los datos necesarios y suficientes para la correcta y fácil identificación del inmueble que se declara.  
El número correspondiente al Código de Catastro se desglosará en "Distrito", "Manzano", "Lote" y "Sublote", en caso de corresponder, consignando en cada casillero los dígitos correspondientes, de acuerdo al siguiente ejemplo:  
Código de Catastro = 044 - 13 - 19 - 1  
Se anotará:  
Código de Catastro [044] [0013] [019] [001]

El código de Alcaldía surge de las tablas que se publican por separado.  
Nota: Si el contribuyente tuviese alguna duda respecto al llenado del espacio correspondiente al Código de Catastro, deberá apersonarse a la Alcaldía respectiva.  
**RUBRO 2.- TIPIFICACION Y VALUACION DEL TERRENO.**  
Este rubro solo debe ser llenado por aquellos contribuyentes propietarios de terrenos o viviendas unifamiliares, no debe ser llenado cuando el bien declarado sea del tipo Propiedad Horizontal o edificio no destinado a la venta y por aquellos contribuyentes que hayan realizado la Revalorización Técnica de sus Activos.  
Inc. a): "Zona de Acuerdo a Tablas". Si el inmueble está ubicado en áreas zonificadas, de acuerdo al plano de la Alcaldía que corresponde, deberá consignarse el código de la zona en la que se encuentra el inmueble que se declara.  
Las tablas de Códigos de zonas de las Alcaldías son publicadas por separado.  
"Materiales en vías". Si el inmueble está ubicado en áreas zonificadas, se consignará obligatoriamente el código del material empleado en la construcción de las vías.  
Los Códigos, válidos para todas las Alcaldías, son los siguientes:  
ASfalto 20 - ADOPQUIN 21 - CEMENTO 22 - LOSSETA 23 - PIEDRA 24 - RIPIO 25 - TIERRA 26 - LADRILLO 27. Los dos Códigos, el de zona y el de materiales, son de llenado obligatorio y conjunto.  
Áreas no zonificadas: Si el inmueble está ubicado en Alcaldía no zonificada o estando en una Alcaldía zonificada, se encuentre fuera del área zonificada de la misma, deberá marcarse con una "X" el cuadro "Área no zonificada".  
Inc. b): "Valor por m<sup>2</sup>". Si el inmueble está ubicado en área zonificada, de acuerdo a la tipificación efectuada en el Inc. a), se consignará el valor por metro cuadrado que surge de las tablas de zonificación de Alcaldía.  
Si el inmueble está ubicado en área no zonificada de acuerdo a la tipificación efectuada en el Inc. a), se consignará el valor por metro cuadrado a los precios de mercado al 31-12-88, en función de la oferta y la demanda.  
"Valor Resultante": Al valor por metro cuadrado obtenido por uno u otro método, se lo multiplicará por la superficie total (expresada en metros cuadrados) y el resultado deberá consignarse como valor resultante.  
Inc. c): Factores a Ponderar: "Existencia de Servicios": Si el inmueble está ubicado en áreas zonificadas, los factores a ponderar por servicios son: Alcantarillado, Agua Potable, Luz Eléctrica y Teléfono; cada uno de estos servicios que potencialmente están disponibles para el inmueble, tienen un valor de 0,20.  
La inexistencia de uno o más de los servicios mencionados anteriormente implicará la eliminación de los porcentajes correspondientes a cada uno de ellos, consignados en el inciso c) del Rubro 2 del presente formulario debiendo anotarse en el casillero "Existencia de Servicios" la suma de aquellos porcentajes que permanezcan, además del correspondiente al "Mínimo".  
En el cuadro "Inclinación" consignar el Nº "1", si el terreno tiene una inclinación de 1 a 10 grados; si la inclinación es de 10 a 15 grados, corresponderá "0,90" y si es superior a 15 grados: "0,80".  
"Factor Total": Luego de determinar los factores "Existencia de Servicios" e "Inclinación", se multiplican los mismos y el resultado obtenido se consigna como "Factor Total".

**EJEMPLO**

**FACTORES A PONDERAR**

Luz	Agua	Alcantarillado	Teléfono	Mínimo
0,20 + 0,20	+	0,20	+	0,20
EXISTENCIA DE SERVICIOS				
= 0,60				

**INCLINACION DEL TERRENO**

**ESTE**  
Partiendo de la esquina Av. La Paz y Delfín Fino E. hasta la quebrada del Monte continuando hasta la Av. de las Américas, siguiendo al Oeste hasta la intersección con la Av. La Paz siguiendo hasta el punto de partida.

**POR BARRIOS**  
La Loma, El Carmen.

**ZONA 05**  
Partiendo de la esquina O'Connor y A. del Carpio continuando al Este hasta encontrar la calle Pino Echazú, continuando hasta la intersección con la calle Claret, siguiendo hasta la Belgrano, Belgrano hasta la intersección con la Paz, continuando hasta el Parque Bolívar, siguiendo hasta el Oeste con la intersección con la O'Connor siguiendo hasta el punto de partida.

**POR BARRIOS**  
Juan XXIII, Rosedal, La Pampa, 4 de Julio, San Roque, Abaroa Norte, Sur San José, El Tejar, San Gerónimo, La Tabladita, Gral. San Martín.

**ZONA 06**  
Ex-Combatientes, Palmarcito, N. Campero, Moto Méndez, Morros Blancos, Aranzuz, Sud, Lourdes, La Florida, 6 de Agosto, San Bernardo, Villa Busch, Miraflores, San Blas, Zona Industrial, Zona Aeropuerto, San Luis.

**TABLA N° 7**  
**CIUDAD DE URUQUO**  
**AVALUO DE TERRENOS**  
**(EN BOLIVIANOS POR METRO CUADRADO)**

ZONA CODIGO	ASfalto		Adoquín		Cemento		Loreta		Piedra		Riño		Tierra	
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
01	287	273	268	244	215	201	187							
02	258	245	232	219	193	181	168							
03	172	163	155	146	128	120	112							
04	86	82	77	73	64	60	56							
05	23	21,80	20,70	19,60	17,20	16	15							
06	5,70	5,40	5	4,80	4,30	4	3,70							
07	2,0	1,80	1,50	1,20	1,00	0,80	0,50							

**TIPO DE MATERIAL EMPLEADO EN LAS VIAS**

**ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE URUQUO**  
Descripción de calles a partir del Norte, Este, Sud y Oeste.  
Calles: Caro, Montecinos, 6 de Agosto, Caro, Srto. Tejerina, Sucre, Av. Raika Bacovik, Bolívar, Velasco Galvarro, calle San Felipe, calle Presidente Montes y Washington.

**ZONA 02**  
Calles: Av. Srto. Flores, 6 de Agosto, Montecinos, Caro, Washington, Presidente Montes, San Felipe, Velasco Galvarro, Bolívar, Av. Raika Bacovik, Jaen, Zanja de Coronación, Ballivián, Baptista, Petot, Plaza Socavón, Baptista, Herrera, Washington, Zanja de Coronación y Washington y Av. Srto. Flores.

**ZONA 03**  
Conformada por: Socavón, Urb. Chacaceras 1-2-3, Barrio Mínero, Ciudad Universitaria, Y.P.F.B., Barrio SENAC, STADIUM, FFCC., Terminal, Cementerio, Urb. Municipal y Av. de Circunvalación, Av. Juan Azurduy de Padilla, (Carretera-Uru-U-La Paz), calle sin nombre (Nor-Complejo Deportivo), prolongación calle sin nombre, Av. Tacna, Av. Villazón, Toledo, lado Sud Complejo Deportivo Fabril, Av. Dehene, lado Sud y Oeste de la Ciudad Universitaria, América Av. de Circunvalación, Zanja de Coronación, límite Parque Zoológico, prolongación, Jaen, Av. Raika Bacovik, Sucre, Srto. Tejerina, Caro, Av. 6 de Agosto, prolongación, Washington, Zanja de Coronación, Sector Oeste, Zanja de Coronación, al Sud, Oeste y Norte y Av. de Circunvalación.

**ZONA 04**  
Comprende: Y.P.F.B., Urb. Municipal, Nor Este y Sud Este, Villa Copacabana, Villa Chacacillo.  
Delimitada por: Av. de Circunvalación, Sector Norte, Este y Sud, Av. Germania, Urb. Chacacillo, Villa Copacabana, Sector Sud, Ciudad Universitaria, Av. Dehene, lado Sud Complejo Deportivo Fabril, Toledo, Villazón, Av. Tacna, zonas Sud Este y Nor Este, calle sin nombre Norte (Complejo Deportivo) y Av. Juana Azurduy de Padilla (carretera a Oruro-La Paz) y Av. Circunvalación.

**ZONA 05**  
**SECTOR OESTE**  
Comprende: La Reserva Urbana Habitacional.

**ZONA 10**  
La Chimba, Villa Busch, Av. Beneméritos del Chaco, Av. Circunvalación, Línea férrea, calle Innomiada a Coña Coña, Av. Cap. Víctor Ustáriz, calle Innomiada, Chaco, Av. Circunvalación, Rgto. Cap. Marzana.

**SECTOR NOR OESTE**  
Coña Coña, Villa Busch, ampliación Sarco, Sarcobamba, Canal de Riegos, camino a Coña Coña, Límite del área Urbana, calle Innomiada a 300 metros, al Sud de la Av. América, calle Innomiada, Canal de Riegos.

**SECTOR NORTE**  
Ampliación Mayorazgo, hasta el límite del Área Urbana, Curva de nivel 2750, Torreniera de La Pajcha, calles Innomiadas.

**SECTOR NOR ESTE**  
Pacta Alto, Arocagua hasta el límite del Área urbanizable.

**SECTOR ESTE**  
Solterito Alto, Canal de Riegos, límite urbanizable.

**SECTOR SUD**  
Jaihuayco, Lajma, Tamborada, Valle Hermoso, Av. Chimoré, Av. Innomiada, Patrón Larra, Av. Independencia, Av. Petrolera, Av. Perimetral, Cerro el Tícti, Valle Hermoso Central, Malla Olímpica, Y.P.F.B., Río Sulti-Tamborada, Canal de Riegos, Av. Circunvalación, Av. Chimoré.

**ZONA 11**  
La Maica, Lajma, Villa México, Cerro el Tícti, Alalay, Pampa, Valle Hermoso, Urbanización Sebastián Pagador, Y.P.F.B., Santa Veracruz, Uspaha Uspaha, Tamborada y el resto de las áreas urbanizables hasta el límite urbanizable.

**TABLA N° 6**  
**CIUDAD DE TARLJA**  
**AVALUO DE TERRENOS**  
**(EN BOLIVIANOS POR METRO CUADRADO)**

ZONA CODIGO	Asfalto		Adoquín		Cemento		Loreta		Piedra		Riño		Tierra	
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
01	286	275	260	246	217	202	188							
02	225	213	205	196	176	165	156							
03	156	148	140	132	115	108	102							
04	84	80	76	72	63	60	57							
05	24	23	22	21	18	17	16							
06	6	5,50	5,20	4,90	4,30	4,00	3,70							

**TIPO DE MATERIAL EMPLEADO EN LAS VIAS**

**ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE TARLJA**  
Partiendo de la Plaza Sucre esquina Lema Suipacha, continuando hasta la Ingavi, Ingavi hasta Domingo Campos hasta la Av. D. Paz, Paz hasta Campero, Campero Bolívar hasta Gral. Trigo, Gral. Trigo hasta Madrid, La Madrid, hasta Campero, Campero hasta V. Lema, Lema hasta el punto de partida esquina Suipacha.

**ZONA 02**  
**NORTE**  
De la esquina Méndez hasta la A. del Carpio, Del Carpio continuando la Méndez hasta Cochabamba hasta la esquina de Loma San Juan siguiendo Saracho hasta la V. Lema, Lema hasta la Méndez (se excluye dentro de la zona del sector 1).

**SUD**  
Partiendo desde el Puente San Martín siguiendo toda la Costanera (Av. de las Américas) hasta la Av. La Paz, siguiendo al Norte hasta la prolongación 15 de Abril continuando hacia el Oeste la intersección A. del Carpio hasta la intersección Méndez, intersección Lema continuando al Oeste hasta el punto de partida.

**ZONA 03**  
**ESTE**  
Partiendo de la esquina Méndez y A. del Carpio continuando hasta la intersección Junin hasta la Av. Domingo Paz, Domingo Paz hasta la Méndez, Méndez hasta el punto de partida.

**OESTE**  
Partiendo de la esquina V. Lema hasta Saracho, continuando al Norte hasta la Cochabamba hacia el Nor Oeste bordeando la Loma San Juan Plaza la Tablada, Sevilla, Belgrano hasta la Av. Lema continuando hasta el punto de partida.

**ZONA 04**  
**CENTRAL**  
Partiendo de la esquina A. del Carpio y Junin hasta la O'Connor

Modelo	Año	Asientos Bolivianos	Motor	Velocidad
BEECHCRAFT - MULTIMOTOR - TURBOHELICE	1970	9	Duke 660	405.018
B80 Queen Air	1970	9	Duke 660	435.417
B80 Queen Air	1978	11	Duke 660	785.896
B80 Queen Air	1967	10	Duke 660	658.937
B80 King Air	1970	10	Duke 660	1.180.744
B90 King Air	1981	10	Duke 660	2.539.075
B90 King Air	1985	10	Duke 660	4.376.298
B-99 King Air	1974	17	Duke 660	1.289.824
A-100 King Air	1979	15	Duke 660	2.304.264
B-100 King Air	1983	15	Duke 660	3.718.580
PIPER MONOMOTORES	1949	2-4-3	PA 11/12/14/16	7.823
PA-18-150	1963	2	PA-18-150	98.908
PA-18-150/125-105-95	1960	2	PA-18-150	18.887
PA-20/22	1960	4	PA-20/22	21.347
PA-36 (Fumigador)	1982	1	PA-36	266.883
PA-25	1981	1	PA-25	135.006
PA-30	1982	2	PA-30	63.256
PA-28 Cruiser	1977	4	PA-28	43.586
PA-28 Warrior	1977	4	PA-28	50.963
PA-28 150C	1967	4	PA-28	27.940
PA Warrior II	1978	4	PA-28	61.021
PA-28 Arrow III-T	1979	4	PA-28	113.995
PA-28 Pathfinder	1977	4	PA-28	89.073
PA-32-300	1979	7	PA-32	132.100
PA-24-180 Comanche	1964	4	PA-24	45.710
PA-24-260 Comanche	1972	4	PA-24	100.696
PS-24-400 Comanche	1965	5	PS-24	72.979
PIPER MULTIMOTORES	1965	5	PA-23-235/160/150	114.219
PA-39-C/R	1972	6-4	PA-39	145.959
PA-30-C/D	1969	6	PA-30	125.283
PA-44-180 T Seminole	1982	4	PA-44	325.239
PA-23 F Azteca	1981	6	PA-23	496.103
601-A Aerostar	1981	6	601-A	559.806
601-B Aerostar	1981	6	601-B	638.597
PA-60-602P Aerostar	1983	6	PA-60	1.038.250
PA-60-700P Aerostar	1984	6	PA-60	1.305.804
PA-31-310 Navajo-CR	1983	8	PA-31	920.120
PA-31-350 Chieftain	1984	10	PA-31	1.195.720
PA-31p Navajo	1977	8	PA-31	691.794
PA-31-p-350 Mojave	1984	7	PA-31	1.534.912
PIPER TURBOHELICES	1983	8	Cheyenne P-31 T 620	2.544.216
Cheyenne P-31 T 620 XL	1984	10	Cheyenne P-31 T 620 XL	3.765.865
Cheyenne 400 LS	1985	11	Cheyenne 400 LS	6.030.570
VIARIOS	1979	4	Commander 114	240.955
Commander 112	1979	4	Commander 112	233.355
Maulé 4	1973	4	Maulé 4	45.710
Maulé 5	1981	4	Maulé 5	107.401
Commander 560	1964	7	Commander 560	293.258
Commander 680T	1967	8	Commander 680T	507.726
Commander 690	1979	10	Commander 690	1.776.202
Commander 840	1985	11	Commander 840	3.737.701
Commander 900	1985	11	Commander 900	4.534.997
Commander 980	1981	11	Commander 980	3.875.823
Commander 1000	1985	12	Commander 1000	4.867.595
Partenavia P68C-TC	1985	7	Partenavia P68C-TC	624.403
Spartacus AP-68TP	1985	8	Spartacus AP-68TP	1.542.082
AVIONES DE CARGA	1942		C-47/DC3	380.878
Convair	1960		Convair	634.797
C-46	1945		C-46	507.837
DC-4/DC-6	1945		DC-4/DC-6	761.756

Modelo	Año	Asientos Bolivianos	Motor	Velocidad
BEECHCRAFT - MONOMOTORES - PISTON	1982	4	76 Daches	341.762
95 A/B/D/E Travel Air	1968	6	95 A/B/D/E	135.900
A-B 55 Baron	1982	6	A-B 55	450.728
C-D-E 55 Baron	1982	6	C-D-E 55	557.347
A-TC 55 Baron	1971	6	A-TC 55	258.389
58 TC Baron	1982	6	58 TC	722.417
58 P Baron	1985	6	58 P	1.201.085
50-J/H/G/V/E/D/B/C/A	1962	7	50-J/H/G/V/E/D/B/C/A	253.919
Twin Bonanza G18 S-H 18S	1966	11	Twin Bonanza	430.388
CESSNA MULTIMOTORES	1980	6	337 A/B/C/F/G/H/I/V/II	315.052
T-337 D/E/II	1980	6	T-337	357.744
T-303 Crusader	1984	6	T-303	706.994
310 B/C/D/F/G/H/I/K/L/N/P/Q/R/II	1981	6	310 B/C/D/F/G/H/I/K/L/N/P/Q/R/II	492.191
T-310 P/Q/R/II	1981	6	T-310	558.241
320 A/B/C/D/E/F	1983	6	320 A/B/C/D/E/F	217.150
T-335 II	1980	6	T-335 II	599.145
T-340 V/II/A/II	1984	6	T-340	1.123.076
T-401 A/B	1972	6	T-401	29.840
T-402 A/B/C/V/III	1984	10	T-402	1.060.602
T-404 Titan II	1981	10	T-404	1.112.235
T-411 A	1968	8	T-411	289.347
T-414 Chancellor II/A	1985	7	T-414	1.390.406
T-414 II	1977	8	T-414	629.768
T-421 A/B/C Golden Eagle	1985	8	T-421	1.619.738
CESSNA MULTIMOTORES - JETS	1985	8	Citation I 500/501 SP	4.811.715
Citation II 500/551 SP	1984	12	Citation II 500/551 SP	6.081.308
BEECHCRAFT - MONOMOTORES	1983	2	77 Skipper	60.797
Spit B 19 Musketeer	1983	4	Spit B 19	144.394
C-23 Sundowner	1983	4	C-23	144.394
A-24 Musketeer	1973	4	A-24	47.722
A-24 R Sierra	1983	5	A-24 R	194.574
AC/33-A Bonanza	1967	6	AC/33-A	73.538
V-35-B Bonanza	1983	5-6	V-35-B	301.538

3. Las embarcaciones y pontones de carga con motores de centro a gasolina, adicionarán al valor del casco obtenido según la tabla anterior, los siguientes valores según sea el caso:

**BOLIVIANOS**

Motor de hasta 190 H.P.	8.941
Motor de más de 190 y hasta 250 H.P.	11.400
Motor de más de 250 y hasta 400 H.P.	13.411
Motor de más de 400 H.P.	16.764

**1) AERONAVES**  
Los valores de las aeronaves se determinarán en la siguiente forma:  
- Se tomará el valor de la aeronave en base a la siguiente lista:

**SECTOR NOR OESTE**  
 Comprende las Urbanizaciones: Ferrari, Santa Rosa, El Carmen, Socorrami, Parque Industrial, Regimiento Topáter, ENAF, Vinco, Zona Aeropuerto, Urbanización, delimitada por la poligonal Q-R-S-T.

**ZONA 06**  
 Corresponde al área Urbana Intensiva, delimitada de acuerdo al plano de la ciudad de Oruro, por la poligonal A-B-C-D-E-F-G-H-J.

**ZONA 07**  
 Resto del área Urbana que corresponde a la zona extensiva, delimitada por la poligonal K-L-M-N-O-P.

**TABLA N° 8**

**CIUDAD DE POTOSI  
 AVALUO DE TERRENOS  
 EN BOLIVIANOS POR METRO CUADRADO**

**TIPO DE MATERIAL EMPLEADO EN LAS VIAS**

ZONA	ASfalto	ADOCUM	CEMENTO	LOSETA	PIEDRA	RIPO	TIERRA
CODIGO	21	21	22	23	24	25	26
01	144	137	130	122	108	101	94
02	86	82	77	72	64	60	56
03	29	28	26	25	22	20	19
04	17	16	15,30	14	13	12	11
05	8,60	8	7,70	7,30	6,40	6	5,60

**ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE POTOSI**

**ZONA CENTRAL**  
 ZONA 01  
 Norte: Calle Oruro, Ingarvi, Quijarro, S. Bolívar.  
 Este: Calle La Paz.  
 Sud: Calle Nogales, calle Cobia.  
 Oeste: Límite Coliseo Cerrado, calle Gumiel.

**ZONA 02**  
 Wenceslao Alba.

**NORTE-ESTE**  
 Intersección Av. Toledo y 1 de Abril, calle San Alberto, calle Coloma, Av. Civica, 1 de Abril, calle Chayanta, Omiste, La Paz, M. Argote, calle Usantz, calle Bolívar, calle Diego de Almagro.

**SUD**  
 Calle Chuquisaca, Topáter, calle López, calle Betanzos, Periodistas.

**OESTE**  
 Calle Padilla, Nogales, calle La Paz, S. Bolívar, Quijarro, calle Ingarvi, Oruro, Av. Antofagasta, y Av. Toledo.

**ZONA 03**  
**SECTOR NOR OESTE**  
 La nominación de calles se realiza en sentido del reloj, partiendo del Norte al Este, luego por el Sud y finalmente al Oeste.  
 Av. Litoral, Av. Civica, 10 de Noviembre, Bustillo, calle Llano, calle La Paz, calle Lucas Jaimes, calle 27 de Febrero, calle Omiste prolongación Omiste, Chayanta, 1ro de Abril, Av. Civica, calle Coloma, calle San Alberto, calle 1ro de Abril, Av. Toledo.

**SECTOR NOR OESTE**  
 Urbanización el Parrón, calle J.A. Pallares, calle Uruguay, calle Daiza, calle M.J. Torres, línea férrea a Oruro, calle América, calle Perú, calle M.A. Tapia, calle Ecuador hasta la calle J.A. Pallares.

**ZONA 04**  
 Empieza por el Sector Nor Este perimetro exterior.

**NORTE**  
 Intersección de la Línea férrea a Oruro con la calle La Paz, calle La Paz, calle Boquerón, calle 1 de Mayo, calle Saavedra, calle 14 de Septiembre, calle Pisagua, J.M. Calero, calle Serrano, calle de calle San Pedro, calle G. Busch, calle E. Hernández.

**SUD**  
 Calle Luna, calle Manquiri, calle San Pedro, Av. H. Vázquez y Circunvalación.

**OESTE**  
 Línea férrea a Oruro-La paz hasta la calle La Paz.  
 Perimetro Límite interior Norte, Este, Sud Oeste. Av. Litoral, Av. Civica, calle 10 de Noviembre, Bustillo, calle Llano, calle La Paz, calle L.

**ZONA 05**  
 Corresponde al área periférica delimitada en su interior J.A. Pallares, Uruguay, Daiza, M.J. Torres, Línea férrea a Oruro, calle La Paz, calle Boquerón, calle 1 de Mayo, Saavedra, 14 de Septiembre, Pisagua, J.M. Calero, Serrano, de Oropesa, San Pedro, G. Busch, E. Hernández, calle Luna, calle Manquiri, San Pedro, Av. H. Vázquez, Av. Circunvalación, Av. Perú, M.A. Tapia, Ecuador, J.A. Pallares.  
 El perimetro exterior está delimitado hasta donde se encuentre con solidada el área de expansión urbana.  
 Incluye las urbanizaciones: Las Delicias, Cementerio General, Thica Loma, San Martín, San Juan, San Cristóbal, Campamento Pallaviri, San Pedro, Villa Santiago, Huachacalla, Cantumara, Brasamonte, SENAC, CORDEPO.

**FACTORES DE EXISTENCIA DE SERVICIOS**  
 Los servicios que se computarán al efecto son los siguientes y con la siguiente ponderación:

**TABLA N° 9**

**FACTORES DE EXISTENCIA DE SERVICIOS**

SERVICIO	PONDERACION
Alcantarillado	0,20
Agua Potable	0,20
Luz Eléctrica	0,20
Teléfono	0,20

Consecuentemente la inexistencia o falta de disponibilidad de uno o más de los servicios enumerados implica reducir el valor de las tablas Nos. 1 a 8 en 20% por cada servicio no disponible. Ante la carencia de los 4 servicios el valor del terreno será el 20% de valor de las tablas.

**FACTORES DE INCLINACION DE TERRENO**  
 FACTOR A APLICAR

**TABLA N° 10**

**FACTORES DE INCLINACION DE TERRENO**

**FACTOR A APLICAR**

TERRENO PLANO	FACTOR A APLICAR
Se entiende por tal el que tenga una inclinación por tal el que tenga una inclinación de 0 grados a 10 grados.	1,00
<b>TERRENO INCLINADO</b>	
Se entiende por tal el que tenga una inclinación más de 10 grados a 15 grados.	0,90
<b>TERRENO MUY INCLINADO</b>	
Se entiende por tal el que tenga una inclinación superior a 15 grados.	0,80

**TABLA N° 11**  
**AVALUO DE LAS CONSTRUCCIONES EN BOLIVIANOS POR METRO CUADRADO**

**a) VIVIENDA UNIFAMILIAR**

Tipo	Valor
Tipo lujo <td>578.-</td>	578.-
Tipo muy bueno <td>385.-</td>	385.-
Tipo bueno <td>257.-</td>	257.-
Tipo económico o de interés social <td>161.-</td>	161.-
Tipo muy económico (o marginales) <td>96.-</td>	96.-

**PROPIEDAD HORIZONTAL O EDIFICIOS NO DESTINADOS A VIVIENDA**

Tipo	Valor
Tipo lujo <td>706.-</td>	706.-
Tipo muy bueno <td>514.-</td>	514.-
Tipo bueno <td>386.-</td>	386.-
Tipo económico <td>321.-</td>	321.-

**DEFINICIONES DE TIPO DE VIVIENDA**

**VIVIENDA UNIFAMILIAR**

**Tipo Lujo Residencial**  
 Cimientos: Radier, pilotaje o estructura de hormigón armado.  
 Paredes: Ladrillos, recubrimientos finos.  
 Techo: Teja colonial, fibrocemento.  
 Pisos: Parket, mosaico, mármol, mosaico granítico.  
 Acabados: De lujo (revestimiento de madera, mármol, etc.).

**Tipo Muy Bueno**  
 Cimientos: Estructura de hormigón armado.  
 Techo: Teja.  
 Pisos: Parket, baldosas, plásticos.  
 Acabados: Materiales de buena calidad.

**Tipo Bueno**  
 Cimientos: Hormigón armado, hormigón ciclopeo.

**b) PROPIEDAD HORIZONTAL O EDIFICIOS NO DESTINADOS A VIVIENDA**

**Tipo Lujo**  
 Fundaciones: Radier b) Pilotaje c) Zapatas.  
 Estructura: Hormigón armado b) Aluminio con vidrio rayban c) Ladrillo.  
 Acabados: De lujo (mármol, parket, mosaico, granítico).  
 Equipamiento: Ascensores, piscinas, saunas, aire acondicionado, calefacción, bombas, hidroceles.

**Tipo Muy bueno**  
 Fundaciones: Radier b) Pilotaje c) Zapatas.  
 Estructuras: Hormigón armado.  
 Releño: Ladrillo.  
 Acabados: Comunes (machihembrados, mosaico, cemento).

**Tipo Bueno**  
 Fundaciones: Radier b) Pilotaje c) Zapatas.  
 Estructuras: Hormigón armado.  
 Releño: Ladrillo.  
 Acabados: Comunes (machihembrados, mosaico, cemento).  
 Equipamiento: Ascensores, calefacción, bombas, hidroceles.  
 Cantidad de unidades: Hasta 48 unidades.

**Tipo**  
 Equipamiento: Ascensores, calefacción, bombas, hidroceles.  
 Cantidad de unidades: Hasta 48 unidades.

**Tipo**  
 Equipamiento: Ascensores, calefacción, bombas, hidroceles.  
 Cantidad de unidades: Hasta 48 unidades.

**Tipo**  
 Equipamiento: Ascensores, calefacción, bombas, hidroceles.  
 Cantidad de unidades: Hasta 48 unidades.

**TABLA N° 12**  
**FACTORES DE DEPRECIACION**  
 Todas las construcciones tendrán las siguientes factores de depreciación:

EDAD DE LA CONSTRUCCION EN AÑOS	FACTOR A APLICAR
De 0	1,00
Más de 0	0,975
Más de 5	0,925
Más de 10	0,850
Más de 15	0,800
Más de 20	0,750
Más de 25	0,700
Más de 30	0,650
Más de 35	0,600
Más de 40	0,550
Más de 45	0,500
Más de 50	0,550

**ANEXO II**  
**CUADRO PARA DETERMINAR VALORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTONAVES Y AERONAVES**

**A) VEHICULOS AUTOMOTORES**  
 Escala para determinar el valor de un vehículo modelo 1988, de 4 puertas con motor a gasolina o diesel.

CILINDRADA	PROCEDENCIA			
	LATINOAMERICA OTROS MEXICO	ASIA EN BOLIVIAS	USA	EUROPA OR.
0	13.411	19.400	20.899	24.699
50	1.201	15.535	22.128	26.152
51	1.201	15.535	22.128	26.152
52	1.301	16.540	23.581	27.605
53	1.501	17.211	24.140	29.058
54	1.601	17.851	24.699	29.611
55	1.801	18.500	25.369	30.164
56	2.001	19.150	26.000	30.717
57	2.001	19.150	26.000	30.717
Adelante	47.610	55.000	59.233	72.644

**B) MOTONAVES**  
 A efecto de determinar el valor de las motonaves se procederá en la siguiente forma:  
 1.- El valor del caso se determinará en función de la siguiente tabla:

CONCEPTO	CATEGORIA	MADERA POR PIE	OTROS MATERIALES POR PIE
CONSTRUIDA EN			
EMBARCACIONES Pequeñas	Bolivianos	380	503
Grandes	Bolivianos	760	1.263
PONTONES DE CARGA (PLANCHAS) Unica		2.280	3.051

CARGA (PLANCHAS) Unica	CHASIS CARROCERIA			
	TORPEDO CABINADO	ESTACAS MICRO	BUSSES OTROS	OTROS
de más de 13 ton.)	1.70	2.20	0.20	0.40
de más de 11 y hasta 13 ton.)	1.50	2.00	0.20	0.40
de más de 5 y hasta 11 ton.)	0.20	0.40	0.10	0.40
de 3 y hasta 5 ton.)	0.20	0.40	0.10	0.40
de 1,5 a 3 ton.)	0.10	0.12	0.12	0.25

6. Dado que los valores determinados según las bases anteriores corresponden a modelos 1988, para modelos anteriores al año 1988, se deducirá del valor determinado, por cada año, 20% sobre saldos y con un valor residual mínimo del 16,8% sobre el valor de la escala (Artículo 67 de la Ley 843). Esta misma escala de depreciación se aplicará para los valores de las motocicletas, motonetas y motonaves detallados en los puntos b) y c) siguientes:

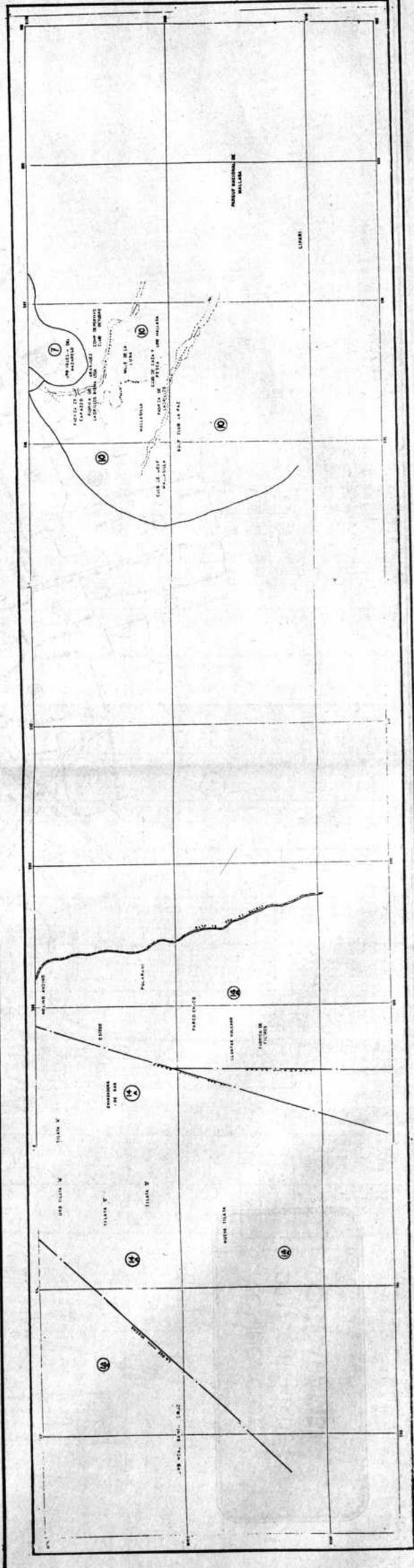
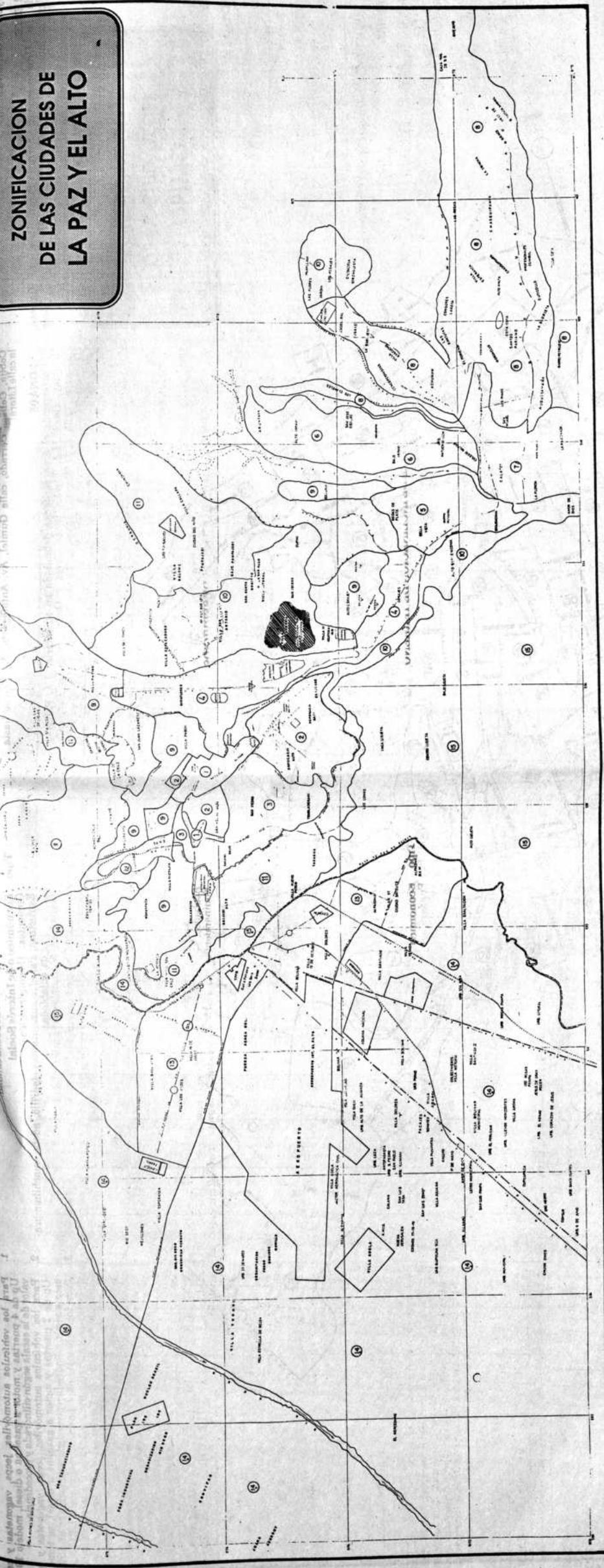
**b) MOTOCICLETAS Y MOTONETAS**

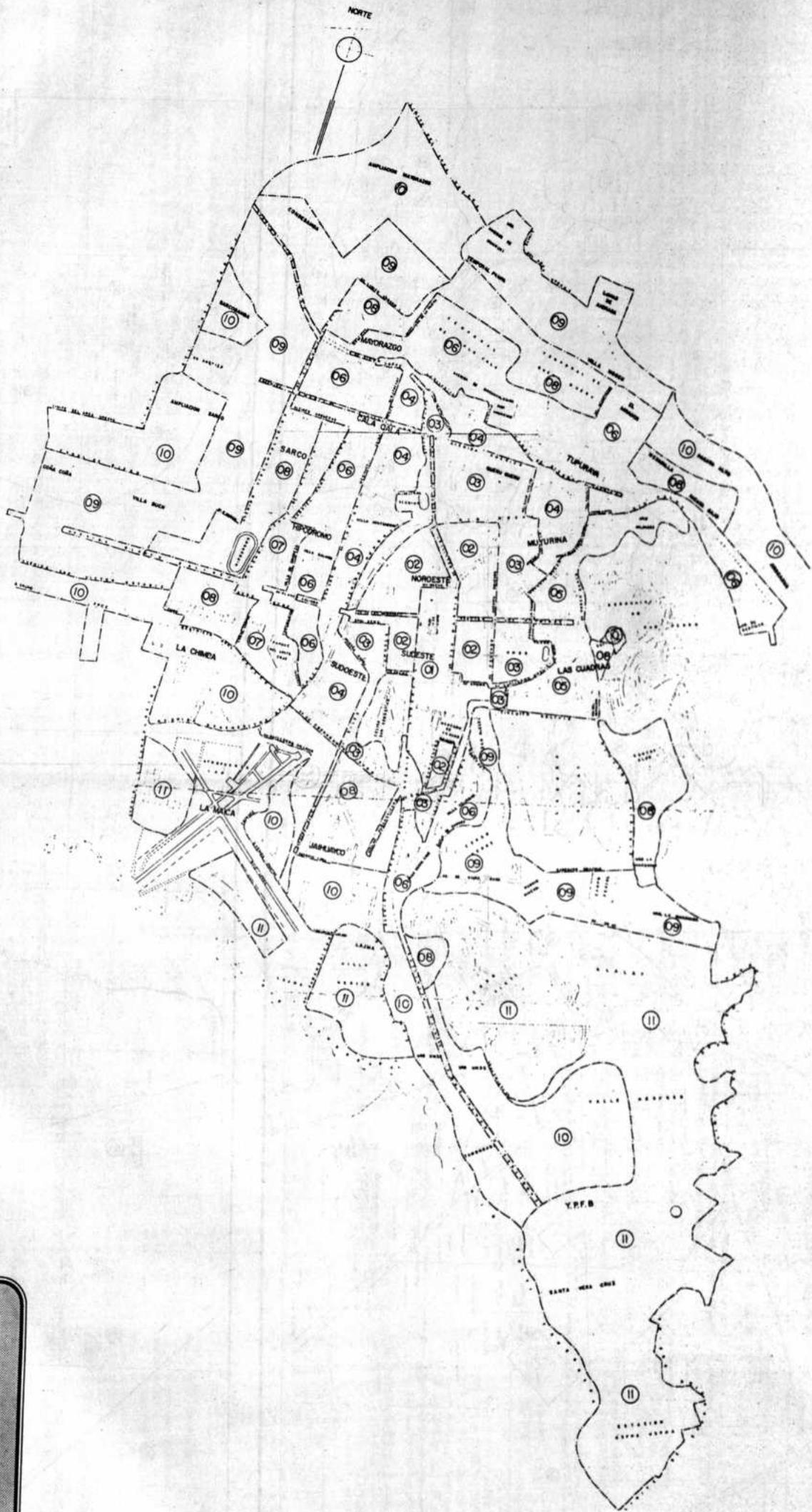
CILINDRADA	VALOR EN BOLIVIANOS
Desde 0	124
125	249
250	3252
350	4873
550	549
750	749
1.000	999
1.500	1.499
Adelante	1.499

2. Las embarcaciones y pontones de carga con motores fuera de borda adiciónarán al valor obtenido para el caso, según la tabla anterior los siguientes montos:

CONCEPTO	CATEGORIA	MADERA POR PIE	OTROS MATERIALES POR PIE
CONSTRUIDA EN			
EMBARCACIONES Pequeñas	Bolivianos	380	503
Grandes	Bolivianos	760	1.263
PONTONES DE CARGA (PLANCHAS) Unica		2.280	3.051

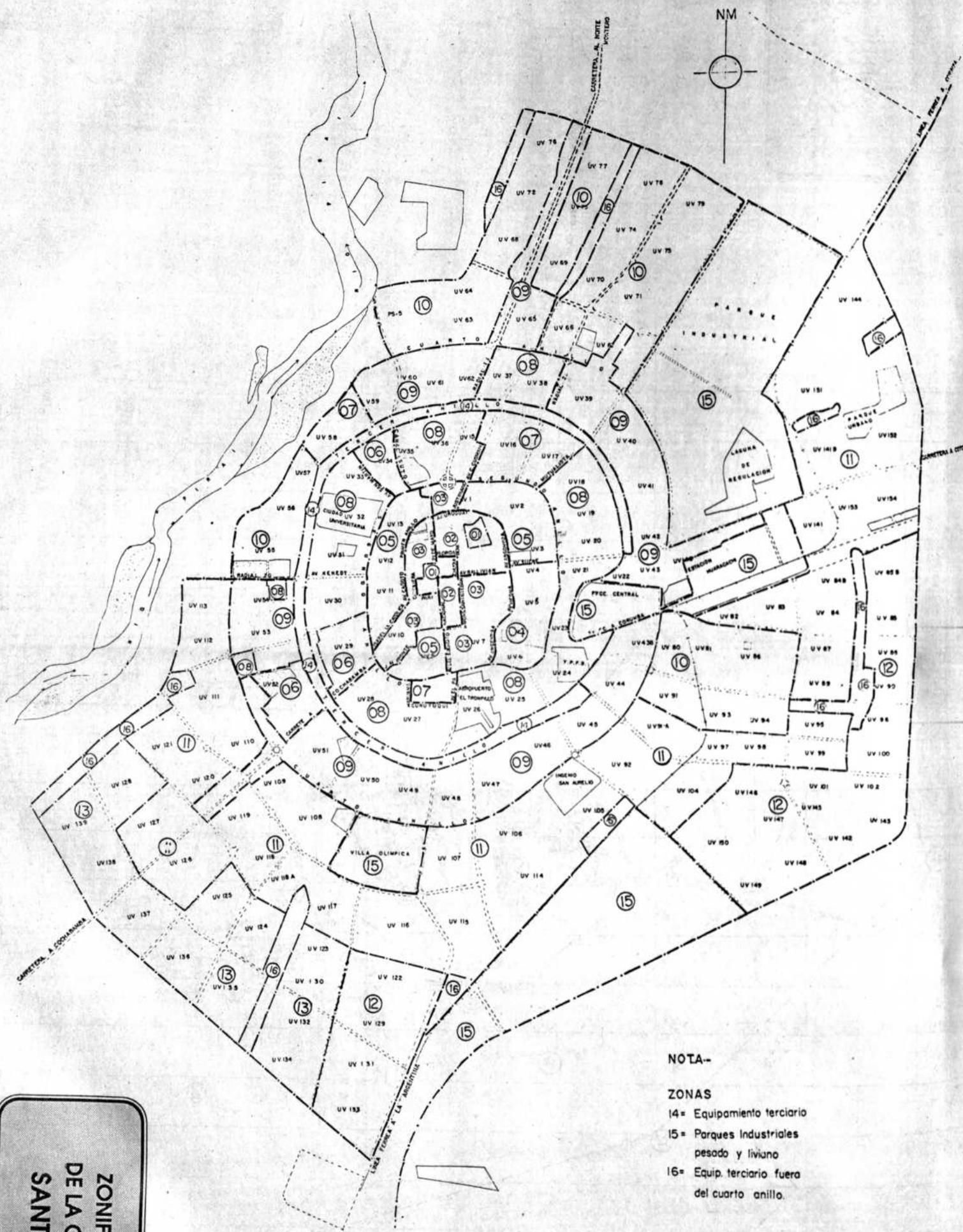
# ZONIFICACION DE LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO





ZONIFICACION  
DE LA CIUDAD DE  
COCHABAMBA





NOTA--

ZONAS

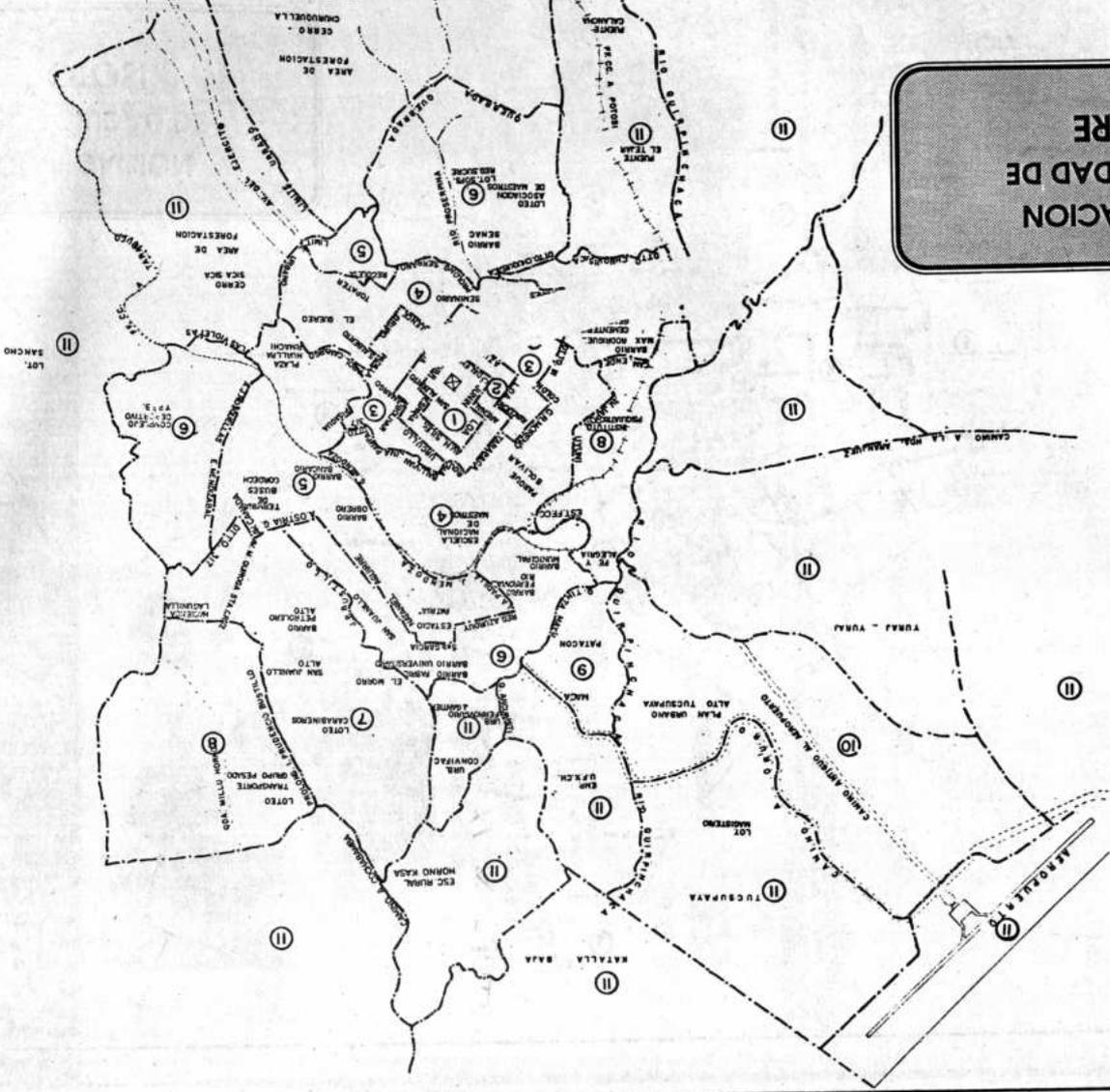
14= Equipamiento terciario

15= Parques Industriales pesado y liviano

16= Equip. terciario fuera del cuarto anillo.

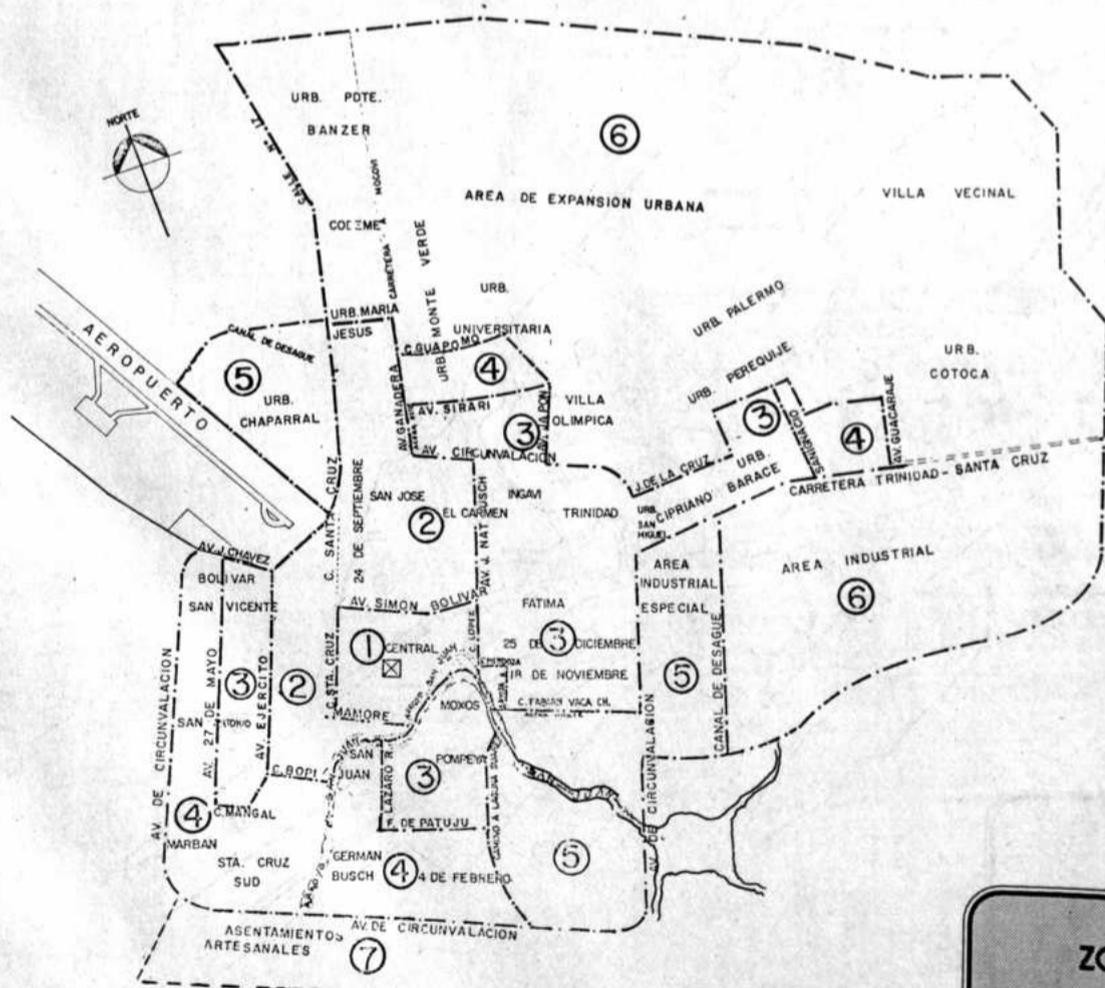
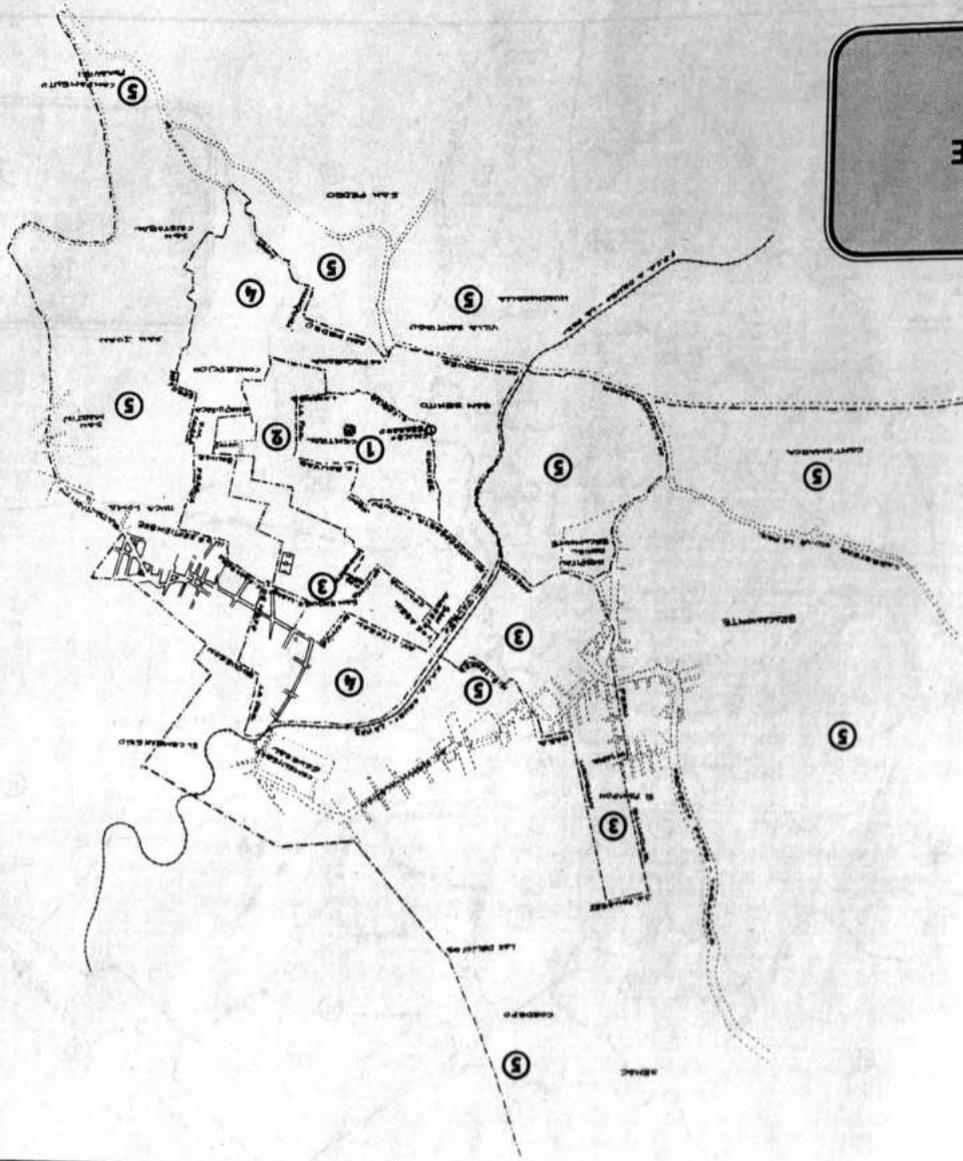
ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ

ZONIFICACION  
DE LA CIUDAD DE  
SUCRE



ZONIFICACION  
DE LA CIUDAD DE  
TARIJA

ZONIFICACION  
DE LA CIUDAD DE  
POTOSI



ZONIFICACION  
DE LA CIUDAD DE  
TRINIDAD

En Cochabamba

# Escuela Happ cierra sus puertas

## 600 niños y jóvenes marginados de la práctica del deporte de su preferencia



Por Manuel Herrera Paiva

La Escuela de Fútbol y el Club "Enrique Happ" cerrará sus puertas el 31 de diciembre del presente año, debido a la falta de apoyo económico de organismos gubernamentales o privados, la "permanente hostilidad en la Asociación de Fútbol" a la que se su- ma la "indiferencia de la población cochabambina".

La escuela cumplirá 16 años de actividad, mientras que el club 29, en favor del deporte cochabambino y nacional, aportando calificados elementos al fútbol nacional. Desde mascotas a profesionales los valores de muchos plantiles del país cuentan con deportistas que se han formado en las filas de Enrique Happ.

El pasado 4 de marzo se reunió el directorio y decidió entregar a la opinión pública boliviana cuatro puntos definitivos para el futuro de ambas entidades.

Primero.- A partir del 31 de diciembre del año en curso quedarán clausuradas todas las actividades de ambas instituciones junto con el cierre del complejo deportivo y cultural "Enrique Happ" en forma definitiva.

Segundo.- Renunciaremos a los títulos de campeones 1988 honrosamente obtenidos en las categorías infantil, pre-juvenil y juvenil.

Tercero.- Renunciaremos a la representación de Cochabamba al primer torneo nacional de fútbol en la categoría infantil, derecho adquirido en calidad de campeón.

Cuarto.- Declinamos la gentil invitación de la Federación de Fútbol de Venezuela para intervenir en un torneo internacional de fútbol infantil y cancelando todos los otros compromisos en el orden internacional y nacional que tiene la entidad.

Causas

El mismo comunicado señala algunas de las causas que ocasionaron tomar la drástica medida por parte de los dirigentes del Happ, se resumen de esta manera:

- Por la permanente hostilidad de gente incrustada en la Asociación Departamental de Fútbol y muy especialmente en su sección infantil y juvenil, que nos hacen la vida imposible.

- Porque la labor deportiva social realizada por nuestra entidad desde su fundación, es vista con total indiferencia por el pueblo de Cochabamba, sus autoridades, Comité Cívico, instituciones de servicio y poderes del Estado, de quienes no se ha recibido un apoyo moral y menos un sólo centavo.

- Porque las buenas intenciones de algunos diputados cochabambinos que han querido que el Gobierno vuelviera su mirada a la Escuela de Fútbol no ha merecido el respaldo de la Brigada Parlamentaria de Cochabamba". Se ha negado la liberación de impuestos para la adquisición de un micro para servicios de la escuela.

- Porque es onerosos y realmente prohibitivo el actual mantenimiento del Complejo Deportivo y Cultural.

Don Enrique Happ: "He brindado mis servicios a los niños con abnegación y sacrificio".

El Presidente vitalicio del club y escuela que lleva su nombre, Enrique Happ, dijo a PRESENCIA, que durante treinta años ha servido a los niños y jóvenes de Cochabamba y el país con sacrificio, responsabilidad, abnegación y cariño. Por lo cual se siente tranquilo y con el deber cumplido en favor de la tierra boliviana a la que ama entrañablemente.

Happ, aseguró que lo importante dar el paso de cerrar la Escuela de Fútbol y el Club, porque ambas entidades se van desdiciendo durante los treinta años de su existencia. "En situación económica es insostenible para una sola persona", agregó.

Dijo que jamás se había solicitado un apoyo material para el sostenimiento de ambas entidades, pero que lamentablemente "quienes son los llamados de velar sus instituciones desaparecen y no cuentan con sus acciones el deber que tienen de alentar este tipo de organizaciones que favorecen a la juventud boliviana".

Dijo que mezcamos y absurdos intereses se han presentado en el seno de la Asociación que no permiten un trabajo normal, pese a que la infraestructura de la escuela y el club "no se ha cerrado para nadie y por el contrario se ha compartido con amplitud y buen criterio".

**CERRARA SUS PUERTAS.-** La Escuela de Fútbol "Enrique Happ" cerrará sus puertas el 31 de diciembre del presente año.  
La falta de apoyo del gobierno determinará el cierre de esta importante escuela en la ciudad del Valle.

# PRESENCIA en la Copa Libertadores

- \* Comentarios
- \* Entrevistas
- \* Fotografías
- \* Apuntes
- \* Primicias

y todo cuanto a usted le interesa con respecto al partido del campeón boliviano en canchas uruguayas

## el miércoles 15

# BOLIVAR-DANUBIO el miércoles en PRESENCIA DEPORTIVA

# BOLIVAR BUSCARA GANAR A DANUBIO

## Campeones nacionales llegaron a Montevideo ayer. Esta noche harán reconocimiento al estadio Centenario.

AMPLIA INFORMACION GRAFICA  
ENVIADO ESPECIAL.



**EN MONTEVIDEO.-** Los jugadores, Ibañez, Colariza, Barrios, Rimba y Soria aparecen en la terraza del Hotel Oceanía, ubicado en la zona residencial de Punta Carra sobre el río de la Plata, a sólo 15 minutos del centro de Montevideo.  
Los bolivianos se entrenarán hoy, con miras a su partido de mañana contra Danubio por la Copa Libertadores de América. (TELEFOTO LUCIO VALDIVIA-ENVIADO ESPECIAL/DE PRESENCIA).

En Santa Cruz:  
**Destroyers 7. Universitario 1.**  
En Tarija:  
**Real Santa Cruz 3. Ciclón 2.**

**Escuela Happ  
cierra sus puertas**  
Nota Especial

**PRESENCIA  
DEPORTIVA**  
La Paz, Bolivia, lunes 13 de marzo de 1989  
RESPONSABLE: Julio D. Lazarte L.



PRESEN  
Informa  
Desde  
Uruguay

# Representaremos

**MONTEVIDEO, URUGUAY 13** (Por Lucio Valdivia, enviado especial de PRESENCIA). Con la intención de realizar una desolante actuación en los partidos con Danubio, el 14 del presente, y Peñarol, el 17, arribó hoy Bolívar a la capital uruguayana en medio de un ambiente de expectación.

Varios periodistas de este país entrevistaron a los jugadores, miembros del cuerpo técnico y dirigentes, quienes expresaron su confianza en triunfos del conjunto boliviano.

El presidente y dirigentes, de Danubio recibieron a los miembros de la delegación de Bolívar. También varios residentes bolivianos se dieron cita en el aeropuerto Internacional Carrasco para saludar a los futbolistas nacionales.

Luego se trasladaron al Hotel Oceanía, donde manifestaron su descomodidad por la falta de comodidades. Dicho hotel se halla en reparación. Pese a esta situación permanecerán en el Oceanía que se encuentra a orillas del Río de la Plata.

A las 16 horas (tiempo del Uruguay), Jorge Lonardi, Javier Ortúño y Willy Terceros, sostuvieron una reunión con el cuerpo técnico para hablar sobre la importancia del primer partido.

**ENTRENAMIENTOS**  
Este lunes, desde las 8 de la mañana, realizará su primer entrenamiento en un estadio de la capital uruguayana, por la noche los jugadores realizarán una visita al estadio Centenario donde se disputarán los partidos de vuelta por el Grupo V de la Copa Libertadores.

**CARLOS BORJA**  
El capitán del equipo de Bolívar, Carlos Borja, sostuvo: "Al salir del aeropuerto internacional de El Retiro esta opinión, nos tenemos confianza, cumpliremos con el país."

**JAVIER ORTÚÑO**  
El presidente del Comité de Fútbol, Javier Ortúño, sostuvo: "Los futbolistas están bien, llegaron en excelentes condiciones de ánimo y salud. Creo que se cumplirán excedentes de minutos."

**Jorge Habegger:**  
"Tenemos respeto por Danubio y Peñarol"

**MONTEVIDEO, URUGUAY, 13 MAR (EFE).** - El Atlético Táchira derrotó hoy al Sport Marítimo por 2-0 en el partido del Grupo II de la Copa Libertadores de América, celebrado en el estadio Fructo Nuevo, de esta ciudad de Los Andes venezolanos, y aseguró su pase a la segunda fase de dicho torneo.

El Táchira con un juego tranquilo, sin desespararse, aguantó durante todo el partido los ataques del Marítimo, que no pudo batir al meta Francović.

El primer gol del Táchira lo consiguió Maldonado a los siete segundos del primer tiempo, y estableció positivamente un récord en esta competición al defensa Rivas e Incurisó el balón en el arco contrario.

En el minuto 31, Táchira aseguró la victoria cuando Adolfo Becerra, burió el balón cuando entró a colobacado una canna muy chica. Esto está bien para mi hijo", señaló el golero boliviano.

En el aeropuerto internacional de Carrasco fueron recibidos los integrantes de Bolívar por el presidente y dirigentes del club Danubio.

Los integrantes de Bolívar tendrán una recepción por parte del Lloyd Aéreo Boliviano. El primer partido del grupo V de la Copa Libertadores de América, se jugará el sábado 14 de marzo en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay. El partido será a las 19:00 horas.

El partido se jugará a las 19:00 horas en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay. El partido será a las 19:00 horas.

El partido se jugará a las 19:00 horas en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay. El partido será a las 19:00 horas.



**Apuntes**  
Por Lucio Valdivia

El jugador Juan Gallardo, hace su primer viaje al exterior. El que más viajó es Carlos Borja.

Durante la escala de una hora en el aeropuerto internacional de Ezeiza, Buenos Aires, los jugadores se dedicaron a pasear por las instalaciones de esta terminal portuaria.

Erwin "Tachito" Sánchez apenas llegó al avión del Lloyd Aéreo Boliviano a la terminal de Viru Viru fue a reunirse con su novia. Durante 20 minutos estuvo charlando amablemente con el condeador de ese aeropuerto.

La temperatura restante en Montevideo es de 23 grados. Según los colegas uruguayos, el clima está templado apto para el fútbol del mar.

Los integrantes de Bolívar tendrán una recepción por parte del Lloyd Aéreo Boliviano. El primer partido del grupo V de la Copa Libertadores de América, se jugará el sábado 14 de marzo en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay. El partido será a las 19:00 horas.

El partido se jugará a las 19:00 horas en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay. El partido será a las 19:00 horas.

El partido se jugará a las 19:00 horas en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay. El partido será a las 19:00 horas.

El partido se jugará a las 19:00 horas en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay. El partido será a las 19:00 horas.

El partido se jugará a las 19:00 horas en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay. El partido será a las 19:00 horas.

## Real Santa Cruz ganó en Tarija: 3-2

**TARIJA 12 MARZO (PRESENCIA).** Un importante triunfo en calidad de visitante logró esta tarde Real Santa Cruz al superar a Ciclón por 3 a 2 en un partido jugado en el estadio IV Centenario de esta ciudad ante aproximadamente 2.000 espectadores que salieron apresuradamente por la derrota del plantel local.

Los goles para el ganador fueron marcados por Tacho Anello a los 39 del primer tiempo (penal) y 22 del S.T. y Carrillo a los 42 de esa misma etapa final.

Marcelo Ruiz a los 9 y Flor Vera (penal) a los 21 marcaron los goles para Ciclón.

Un partido que de los 90 minutos por lo menos 80 fueron de amplio dominio del elenco local que como en tantas otras oportunidades creó una serie de situaciones favorables para marcar goles, pero una vez más la falta de poder ofensivo le privó de un mejor resultado.

Real vino con la clara intención de llevarse un punto ya que agrupó mucha gente atrás y apeló simplemente a esporádicos contragolpes aprovechando la habilidad de Ramírez y el oportunismo de Tacho Anello para buscar el gol.

Ese esquema le dio muy buen resultado y se llevó dos puntos de oro jugando como visitante y habiendo honrado a ese viejo dicho "golés son amores y no buenas razones".

Raúl Ruiz fue el árbitro de ese partido y los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

**CICLÓN:** - Manuel Suterro, Trigo, Flor Vera y Joaquín - Pastor Aramayo, Moreno y Cabaas, Jorge Guerrero y Cruz por suplente.

**REAL SANTA CRUZ:** - Rojas - Moreno, Rodríguez, Martínez y Arce - Mercado, Gutiérrez y Sierra - Ramírez, Anello y Carrillo.

## Fútbol español

**MADRID, 12 MAR (EFE).** - A falta de los partidos Oviedo-Cádiz y Murcia-Gijón que se están disputando, los restantes resultados de la vigésima quinta jornada de la Liga española de fútbol de primera división son los siguientes:

Zaragoza, 4 - Real Madrid, 4 (jugado el sábado); Barcelona, 1 - Real Sociedad, 1 (sábado); Atlético de Madrid, 3 - Valencia, 0; Athletic de Bilbao, 2 - Elche, 0; Logroño, 3 - Malaga, 1; Sevilla, 0 - Español, 0; Celta, 1 - Osasuna, 0; Valladolid, 2 - Betis, 1.

El Real Madrid sigue líder invicto con 41 puntos y un partido menos, seguido del Barcelona con 38 y del Valencia, con 31.

## Fútbol italiano

**ROMA, 12 MAR (EFE).** - El Inter con su triunfo a domicilio sobre el Roma por 3-0, mantiene tres puntos de ventaja sobre el Napoli que batió 1-0 al Cesena, en el liderazgo absoluto de la Liga italiana de fútbol de primera división, tras jugar hoy la vigésimoprimera jornada donde se marcaron 17 goles.

**RESULTADOS:**  
Ascoli 2 - Sampdoria 2; Bologna 1 - Atalanta 1; Como 2 - Lazio 1; Milan 4 - Juventus 0; Napoli 1 - Cesena 0; Pisa 0 - Lecce 1; Roma 3 - Torino 1; Fiorentina 0; Verona 0 - Pescara 0.

La victoria, después de un empate a un gol por bando frente a Cielón en Tarija, en el partido de arranque del campeonato, cayó nuevamente como un alfiler en el trabajo, dijo el técnico de Destroyers, Eduardo Guillard.

Bajo las órdenes de Raúl Armas, los equipos formaron de la siguiente manera:

**DESTROYERS (7):** Higa, Sandoval (Pinolo), Parada, Becerra y Carvajal, Castillo (Ramos), Justo, Echeverría, Tacho, Ramanillo y Rojas.

**UNIVERSITARIO (1):** - Elmer Vaca, Rosales, Amurru, Guzmán y Salazar, Barreritos (Flores), Velasco y Audrvert, Milla, López y Anello (Ayaviri).

## Posiciones en la Liga

	Ej.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pta.
<b>EQUIPOS</b>							
Destroyers	2	1	1	0	8	2	3
Real Santa Cruz	2	1	1	0	7	3	3
Ciente	1	1	0	0	4	0	3
Blooming	1	0	1	1	3	1	1
Ciclón	0	0	1	1	3	1	1
Universitario	2	0	0	2	1	1	0



**INSPECCION.** - Arriba, Armando Paraventi, junto a Fernando Olivares, a Sorata. Al medio un tramo del camino y abajo, la llegada a Sorata que presenta un mal estado. Es posible que la comuna de Sorata...

## de la Doble Sorata

Existe la posibilidad de que sea postergada la competencia automovilística "Doble Sorata", que inicialmente estaba programada para el próximo domingo 19 del presente.

Armando Paraventi, presidente de la Asociación de Automovilismo Deportivo de La Paz, manifestó que hoy se entrevistará con el Secretario General de Deportes y Juventudes, Emilio López Arceaga, para considerar la posibilidad de aplazar la carrera en razón de varios factores importantes; entre ellos, que el camino no se encuentra en buenas condiciones debido a una seria refacción en algunos tramos, además de que en esta temporada está lloviendo mucho, significando un riesgo para los pilotos correr en esas condiciones.

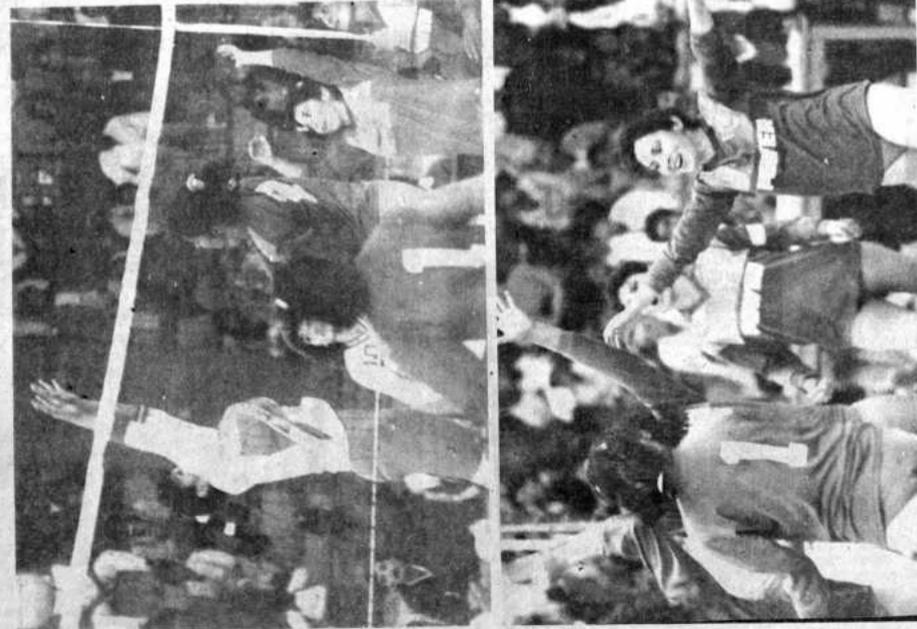
Ayer, miembros de la Asociación de Automovilismo Deportivo de La Paz, realizaron una inspección de las cuerdas, presentando algunos tramos bastante malos como en el pueblo de Achacachi, donde las autoridades y pobladores tendrían que realizar un gran trabajo para habilitar la ruta. Igualmente a la llegada de Sorata existen muchos baches, que necesitan de una urgente reparación. También en Huarataza es necesario hacer una limpieza del camino y sacar los rompenuevos.

Armando Paraventi dijo que el objetivo de las carreras es mejorar los caminos e integrar a las comunidades. Esa una de las razones principales para que se pueda reparar adecuadamente el camino a Sorata, lo que demandará tiempo, esperando como siempre la eficaz colaboración del Servicio Nacional de Caminos.

Una vez que esté debidamente habilitado el camino y que se pueda correr sin riesgos, se podrá realizar la competencia que está auspiciada por la Secretaría General de Deportes y Juventudes, dijo el dirigente deportivo.

# Wilsterman a un paso del título

Hoy concluirá el certamen.- 19.30 horas: Universidad-Magisterio.- 20.30 horas: San Antonio-Wilsterman.



**TRIUNFO DE COCHABAMBA.** En la fotografía superior las jugadoras de Wilsterman, de Cochabamba, rechazan sobre campo cruzado. Abajo: el festejo. Lidia Padilla y Julia Gómez buscan a Zulema Céspedes y Sharién Velzaga. Los cochabambinas derrotaron a las cruceñas.

## Magisterio: un buen plantel

Chiquisaca tiene un motivo de orgullo en vólibol: Magisterio Rural, un buen plantel. Hizo un buen partido en el coliseo cerrado Ciudad de La Paz. Sus jugadoras fueron: Marisol Pacceri, Lourdes Céspedes y María Calvo se constituyeron en pilares del conjunto capitalino.

Otra buena compuesta por residentes chuquisaqueños, apoyó como teniente a su plantel que, en forma inteligente, derrotó recientemente a San Antonio de La Paz en vibrante partido, a Economía, de Oruro, en forma fácil: jugó un gran partido con Wilsterman, cayó en los últimos instantes.

**HOY CON UNIVERSIDAD**  
Esta noche tendrá un fuerte rival al frente: Universidad. Si vence, como auguran sus jugadoras, esperará el partido de fondo entre Wilsterman y San Antonio. Magisterio aspira a obtener el título.

**FUTURO**  
Magisterio Rural de aquí en adelante será un buen animador de campeonatos nacionales. Su nombre se pronunciará con respeto. Su futuro es amplio, sin lugar a dudas.

El plantel de Wilsterman, de Cochabamba, se halla a un paso de obtener el título nacional de vólibol, damas mayores, tras vencer a Universidad por 3-0, con anotaciones de 15-3, 15-5 y 15-10 al efectuarse la penúltima fecha del certamen nacional de clubes campeones que culminará hoy en el coliseo cerrado Ciudad de La Paz.

El último campeón nacional, Universidad, de Santa Cruz, no fue rival para el conjunto cochabambino que en forma incuestionable se adjudicó un importante victoria.

El partido duró 1 hora y 7 minutos. Lidia Padilla, Fabiola Martínez y Julia Gómez fueron las artífices de la victoria. Universidad, de Santa Cruz, deflecionó en una sorprendente. Sandra Lobo, la figura, fue anulada.

El partido que está previsto presentará a Mónica Jiménez, Fabiola Martínez, Lidia Gómez, Lidia Padilla, Sharién Velzaga y Zulema Céspedes. Allerné Gladys Yaguasaca.

**Universidad:** Ana María Saucedo, Rita Arriñez, Dolly Pacheco, Tania Cardona, Shirley Rosales y Sandra Lobo.

**TRIUNFO DE SAN ANTONIO**  
El conjunto de San Antonio, de La Paz, derrotó ayer a Economía, de Oruro, por tres canchas a cero con parciales de 15-7, 15-5 y 15-1. San Antonio deflecionó en el certamen. La falta de experiencia de gran parte de sus jugadoras fue factor para la deficiente actuación.

**DEBE GANAR PARASER CAMPEON**  
El conjunto de Wilsterman debe ganar hoy San Antonio, de La Paz, para adjudicarse el título nacional. Sumó 6 puntos en 3 partidos. Universidad y Magisterio Rural cuentan con 5 puntos en 3 partidos, ambos se enfrentarán hoy; lucharán por conseguir el título de este certamen.

## Marginales

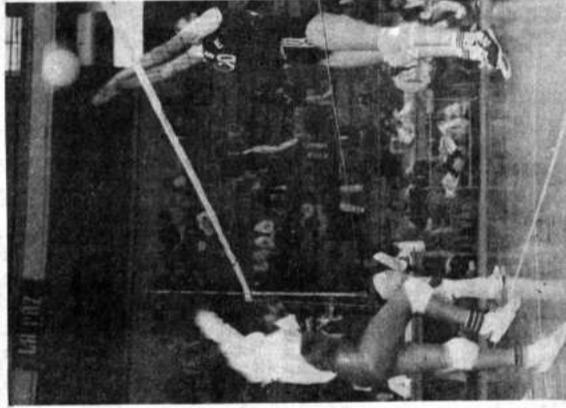
**EQUIPO IDEAL.** Estas son las jugadoras que bien podrían figurar en un equipo ideal de vólibol. Nuestra presencia en todas las fechas nacional de vólibol nos permitieron escoger las siguientes deportistas.

\*\*\*\*  
Marisol Pacceri, Lourdes Céspedes y María Calvo, de Magisterio. Lidia Padilla, Fabiola Martínez y Ana María Saucedo, de Universidad. Rita Arriñez, de San Antonio. Y Tania Ayala, de Economía.

\*\*\*\*  
René Sosa, presidente de la Federación Boliviana de Vólibol, luego de presenciar ayer la fecha vólibolística en el coliseo cerrado Ciudad de La Paz.

\*\*\*\*  
Buena cantidad de aficionados vieron ayer la penúltima fecha del nacional de clubes campeones de vólibol que concluyó hoy por la noche. Los aficionados se fueron satisfechos luego de ver un buen partido entre Wilsterman y Universidad.

\*\*\*\*  
Gonzalo Baldivieso y René Loayza encabezaban el programa deportivo de Radio Chuquisaca que transmite las alternancias de certamen nacional de vólibol. Dirigentes, jugadoras y público eligieron el esbozo de On. Deportiva.



**SAN ANTONIO.** La jugadora Jimena Rodríguez (10) de San Antonio, intenta rechazar un balón ante la acción de Patricia Agreda, de Economía, de Oruro. El plantel paceño derrotó a las orureñas sin dificultad 3-0.

## Posiciones en vólibol

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pp.	Sf.	Sc.	Pts.
Wilsterman	3	3	0	9	2	6
Magisterio	3	2	1	8	4	5
Universidad	3	2	1	6	5	5
San Antonio	4	1	2	7	6	4
Economía	4	0	4	0	12	4

Última fecha, hoy: 19:30: Universidad-Magisterio.- 20:30: San Antonio-Wilsterman.

# OS CON orgullo al país



**DESCANSO:** Luis Orozco, preparador físico conversa con Miguel Rímha y Gonzalo Achá, en una de las habitaciones del hotel Oceanía. Hay descontento por las instalaciones de este hotel. (TELEFOTO/PRESENCIA DEPORTIVA).

## Jugadores de Bolívar

**CARLOS BORJA.** El capitán del campeón boliviano. Tiene el apoyo de los jugadores de la selección nacional. Viene de jugar en Uruguay con la clasificación internacionalmente para dejar un testimonio concreto sobre la superioridad del fútbol nacional y la solidez del equipo de Bolívar.

**RIGOBERTO CUEVAS,** defensor de Bolívar. Tiene en sus compañeros. En cuanto toca a mi desempeño estoy decidido a defender con todo a mi conjunto. Retornaremos triunfantes al país. Ahora Bolívar demostrará todo lo que sabe en materia de fútbol. Se trabajó con responsabilidad. No defraudaremos a los aficionados.



## Programa para hoy

**MONTEVIDEO, 12 (POR LUCIO VALDIVIA).** El entrenador, del campeón boliviano, Jorge Habegger hizo conocer hoy el programa que realizará mañana (hoy) el plantel nacional es el siguiente:

Hs. 8:00 a 8:30 desayuno.  
Hs. 9:30 entrenamiento.  
Hs. 12:00 almuerzo.  
Hs. 17:00 merienda.  
Hs. 19:00 reconocimiento del campo de juego (Estadio Centenario).  
Hs. 21:00 cena.

Por órdenes del técnico general Hs. 22:00 descanso general prohibidas y solamente pueden conversar el momento que salen o descanzan cerca del hotel.

# Bolívar dispuesto a conservar liderazgo

**Por Mario Nelson Santos. Exclusivo para PRESENCIA**

**MONTEVIDEO, 12 MAR (PL).** Si el Bolívar se lleva algunos puntos en sus partidos con Danubio y Peñarol demostrará a los uruguayos que es gracias a su buen juego y no a la ayuda de la altura que logró mantenerse invicto y al tope del grupo cinco de la Copa Futbolística Libertadores.

El campeón boliviano llegó hoy aquí y quedó instalado en el cómodo hotel Oceanía, en el barrio residencial de Punta Gorda sobre el Río La Plata, a sólo 15 minutos del centro, pero suficientemente alejado de su trájín y ruidos perturbadores.

El entrenador Jorge Habegger dijo sobriamente en el aeropuerto que espera de sus muchachos una actuación tan buena como la que tuvieron en La Paz y luego, en el hotel, se encontró con ellos en una larga reunión.

Sobre la misma costa montevideana, en la ciudad vieja, que de lunes a viernes se puebla de autos, bochinazos, humo de escapes y alanzados hombres con portafolios que entran y salen de sus decenas de bancos, en el hotel Columbia, se encuentra Danubio, descaendo cobrase las derrotas sufridas en La Paz, a las que se agregó el dos a cero que le propinó Peñarol en Montevideo.

El entrenador danubiano, Ildo Maneiro, dice que su equipo está deseando mostrar que recuperó su potencial ganador. "En Bolivia nos mató la altura y no nos habíamos recuperado todavía cuando nos tocó jugar contra Peñarol que veía mejor en lo físico y técnico".

El Bolívar es un buen equipo, principalmente cuando consigue armarse para atacar, pero aquí no le vamos a dar ninguna facilidad y creemos que podemos ganarle, agregó.

## No será televisado partido

Tal como adelantó PRESENCIA DEPORTIVA, el partido de mañana entre Bolívar y Danubio no será televisado para Bolivia en vista que ningún canal boliviano adquirió los derechos.

El alto costo, más de 7 mil dólares impidió que se concretara el intento boliviano.

Una cadena radial integrada por radios Panamericana, Illimani, Altiplano y Abasco transmitirá en las incidencias de las 19:00 para todo el país. Juan Antonio Mora y Andrés Andrade y Andy Maurice y el emisor de Montevideo, comenzará a las 20:30.

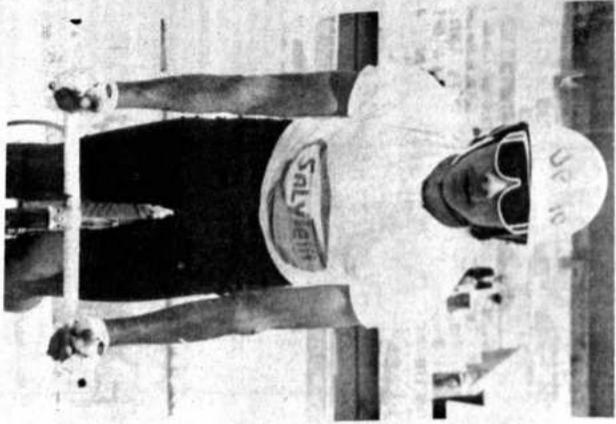


**PRACTICA DE DANUBIO:** Ildo Maneiro (primer plano), D. T. de Danubio aparece dando instrucciones a sus jugadores durante la práctica que realizaron ayer en Montevideo. (TELEFOTO/PRESENCIA DEPORTIVA).

# Sorprendente actuación de chuquisaqueños

## Resultados

Finales de persecución, categoría master, clase A: 1. Guido Sorla Galvarro (CBB), 2. Jorge Enriquez (ORU) y 3. Pastor Enriquez (ORU).  
Clase B: 1. Julio Mérida (CBB), 2. Alejandro Chauré (UZ) y 3. Juan Chauré (UZ).  
Clase C: 1. Rubén Martínez, 2. Benigno Huarcaya y 3. Juan Santos Semillinales, menores, persecución: Juan José Sandy (CHU)-Vladimir González (CBB) y Oscar Nava (CHU)-Gonzalo Espindola (TAI).  
Infantiles, Avaro Echavarría (CHU)-Efraín Carral (CHU) y Omar Pérez (LPZ)-José Nogales (SCZ).  
Semiinfantiles, en velocidad menores, Luis Cullasa (CHU)-Vladimir González (CBB)-Walter Gallaza (TAI) y Justino Clature (LPZ).  
Categoría infantil, Carlos Negroni (SCZ), Jímber Aquín (CHU), Raúl Terrazas (CHU) y Moisés Cortez (TAI).  
Medallas  
Cruquisca, 1 de oro, 1 de plata y 2 de bronce. Cochabamba, 1 de oro y Santa Cruz, 1 de plata.



**OSCAR NAVVA.** Ciclista chuquisaqueño de categoría menores, superó la marca nacional en la especialidad de persecución.

## Entrenadores: "Torneo registra progresos técnicos"

**Abraham Vaca Saucedo,** presidente de la asociación de ciclismo de la zona. Bení: "Contanto por estar en un campeonato nacional. Me siento satisfecho por el rendimiento de los ciclistas benianos, que incursionan en un deporte que demuestra progresos técnicos importantes".  
**Baylón Becerra,** DT. Tarifa: El único problema que el campeonato para el año que viene es el momento del mal temporal. El rendimiento técnico de los deportistas es aceptable por el campo que demuestran los niños deportistas. Tarifa cumple dentro de todos los cálculos.



Chuquisaca, Cochabamba y Tarifa, se repartirán hoy nuevas medallas al disputarse las finales de las competencias de persecución por equipos, en el torneo nacional "Roberto Vaca Guzmán", que se realiza en el velódromo de Alto Irpavi.  
Ayer el ciclista chuquisaqueño Oscar Nava, mejoró la marca nacional de persecución individual, categoría juvenil, al registrar 3 minutos, 43 segundos y 45 centésimas, en tanto que su compañero de equipo Juan José Sandy, se vio perjudicado por la lluvia, cuando cumplía una brillante actuación en la misma prueba.

**Segunda fecha**  
Los dirigentes de las ocho asociaciones que concurren al campeonato nacional, manifestaron que mejoró la organización y se espera consolidar con ésta la primera parte del torneo nacional que organiza la Federación Boliviana de Ciclismo, con deportistas de las categorías infantil y menores. Pese a iniciarse la competencia con demora de 30 minutos, fue intensa la tarea de los deportistas, entrenadores y comisarios para controlar las numerosas pruebas de clasificación en las especialidades de persecución individual y velocidad.  
**Concurrencia**  
Concurrieron ayer en las posiciones de vanguardia las representaciones de Chuquisaca, Cochabamba, Oriz y Tarifa, que cuentan con valores capacitados para luchar por los primeros puestos. Ponce, Potosí, Beni y La Paz, se mantuvieron como importantes animadores del torneo. Para felicidad de los dirigentes que se encuentran acompañando a sus delegaciones, por primera vez en los últimos torneos se da preferencia decidida a la producción de figuras nuevas en el ciclismo boliviano.

**Cooperación**  
La distribuidora de bicicletas Morinda, donó premios para los vencedores del campeonato nacional. La Casaca, envió un camion para solucionar el problema del transporte de los ciclistas, para trasladarlos del estado Herrero Siles al velódromo.  
**Tercera fecha**  
El programa de hoy será a las 8:30 en el velódromo, con las pruebas de clasificación, semifinales y finales del campeonato de persecución por equipos.

## Comisarios a curso de UCI

Los comisarios de ciclismo nacional tendrán la oportunidad de mejorar sus conocimientos en La Habana, Cuba, durante el curso internacional que convocó la UCI, del 25 de octubre al 6 de noviembre.



**DIRECCION.** Juan José Sandy, de Chuquisaca, recibe el auxilio de los responsables de su equipo, tras caer en la pista.

## La caída de Sandy

Juan José Sandy, de Chuquisaca, quedó frustrado en su intento de bajar la marca nacional de persecución. Triunfó sobre Ricardo Castellanos, de Tarifa, y cuando se encontraban a escasos metros de cumplir el récord, cayó inesperadamente en la pista, cuando se desplazaba a gran velocidad.  
La caída fue provocada por la humedad de la pista, debido a las primeras gotas de una llovizna que obligó a suspender el desarrollo de las pruebas a fin de evitar accidentes. El deportista se salvó de un accidente de consideración, lastimándose únicamente el codo izquierdo.  
**Récord**  
Este tiempo y mi presencia en un campeonato nacional, resulta significativo para quienes incurrimos en un deporte exigente de competición, me llena de alegría la marca que logré y me obliga a superarme en el futuro", dijo el ciclista chuquisaqueño Oscar Nava, luego de mejorar la marca nacional de persecución individual con 3 minutos, 34 segundos y 45 centésimas.

## Argentinos venció por penales a Racing de Córdoba por 5 a 3

El plantel de Argentinos Juniors, donde milita nuestro compatriota Ramiro Castillo se impuso por 5 goles contra 3, a Racing de Córdoba, luego de haber finalizado el partido 1 a 1, en el tiempo reglamentario.  
**BENOS AIRES, 12 (AP).** Boca Juniors persiguió imponer su contundente ataque y los conligeros de Córdoba, pero sigue encabezando las

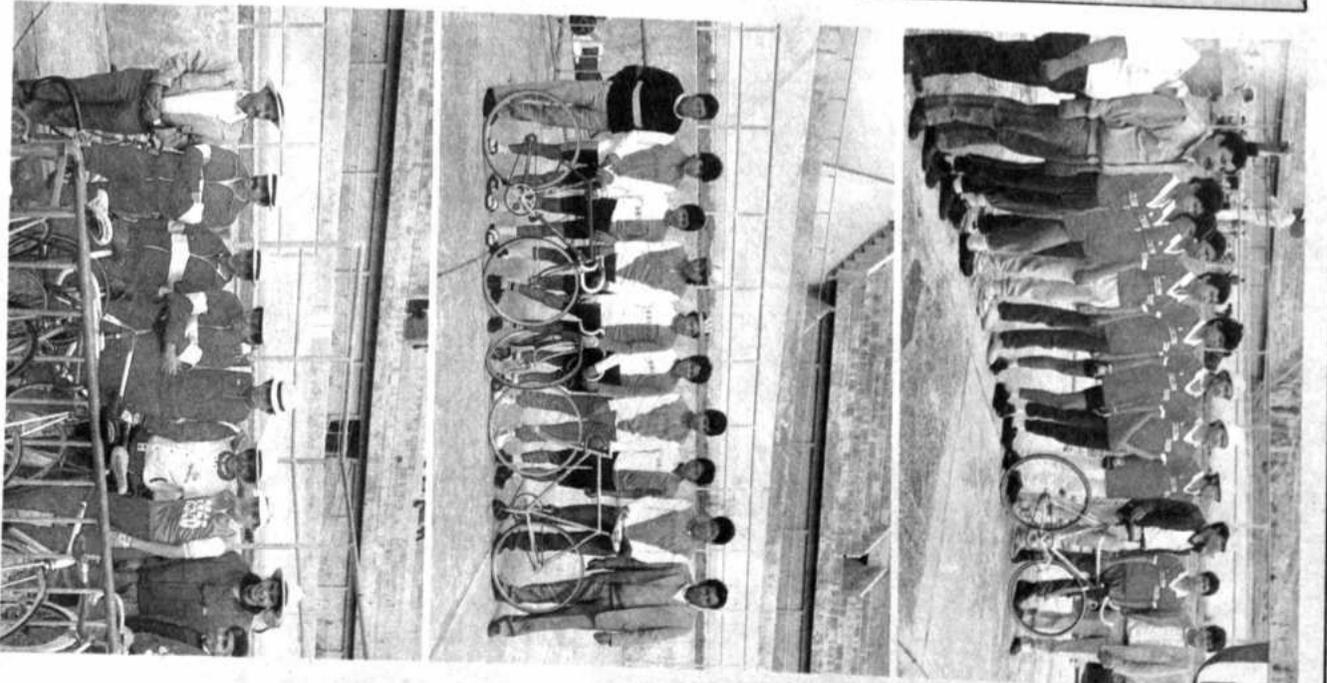
posiciones del campeonato argentino de fútbol aunque se le acercaron a tres puntos sus tres inmediatos perseguidores.  
Boca Juniors, que el martes enfrentará a Universitario, de Lima, por la Copa Libertadores de América, no pudo como visitante imponer su contundente ataque y los conligeros de Córdoba, pero sigue encabezando las

## Finalistas en El Alto

Las selecciones de la Escuela Millón, Melgar y Río Seco, definieron el próximo domingo el título del I Campeonato Infantil de Fútbol que organiza la Asociación de Fútbol de El Alto. Por el tercer puesto se enfrentarán la escuela Juan Amerigo Díaz y 1.º de Mayo.  
Ambos encuentros se disputarán en la cancha de la Liga Deportiva de Río Seco. Ayer, al disputarse los encuentros preliminares, Escuela Millón Melgar venció a Juan



**RAMIRO CASTILLO.** Futbolista boliviano que derrotó a los argentinos en el partido de ida.



Los jugadores de la Escuela Millón, Melgar y Río Seco, definieron el próximo domingo el título del I Campeonato Infantil de Fútbol que organiza la Asociación de Fútbol de El Alto.

## Dignos ejemplos para las generaciones del futuro

Benigno García, Luis Parra y Juan Santos Huaranca, se consiguieron en los valores infaltables en los torneos nacionales de ciclismo. Su presencia da ánimo y coraje a los futuros deportistas del ciclismo.

García, tiene 56 años de edad y 41 de práctica constante. Parra, a sus 78 años de edad y 53 como dirigente deportivo, se constituye en el principal animador de los ciclistas tarjinos. El gobierno debe ver con más visión el deporte", dijo a **PRESENCIA**.

Santos Huaranca, junto a todos los miembros de su familia, es otro ejemplo del ciclismo. Tiene 48 años de edad y está celebrando sus "Bodas de Plata" en el ciclismo, como corredor. Dignos ejemplos del torneo nacional de ciclismo "Roberto Vaca Guzmán", que está dedicado por la Federación Boliviana de Ciclismo, a los niños y jóvenes deportistas del país.



**PIONEROS.** Benigno García, Luis Parra y Juan Santos Huaranca, en un grato encuentro en el velódromo de Alto Irpavi.